BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.894

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

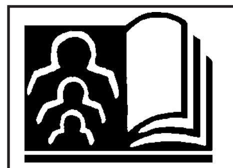

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARABI

SOCIEDAD ANONIMA

Establecimiento de Sucursal e inscripción de sociedad extranjera, sin capital asignado para ejercicio habitual en la República Argentina. Por instrumento público se constituyó e inscribió la sociedad en Montevideo República Oriental del Uruguay con fecha 17/1/1994 bajo el Nº 92 Fº 188/189 del Libro Nº 1 de Estatutos. Por instrumento público de fecha 21/4/97 la Presidencia resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio legal en Blanco Encalada 3632 piso 2º "B" Capital Federal siendo su representante legal el Sr. Enrique Singh argentino, casado en primeras nupcias con María F. Arenas, comerciante, de 65 años de edad, nacido el 25 de noviembre de 1932, (L.E. 4.088.741) y quien ha aceptado el cargo. La escritura constitutiva fue pasada por ante la escribana Gloria Raquel Statta Marino en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el diecinueve de octubre de 1993, que la Sociedad ARABI S.A. se inscribió con fecha 24 de noviembre de 1993, incorporándose el estatuto al Registro de Protocolizaciones con el Nº 239 del Fº 1867 al 1874. Tiene por objeto: realizar y/o administrar el extranjero, directa o indirectamente, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras. B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentos, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lanas, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior. D) Importaciones y exportaciones. E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión. G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento a favor de terceros, avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración 100 años. Sede calle Juncal 1355, piso 9º "907" Montevideo; Presidente y Representante legal Sr. Marcelo Héctor López, argentino, viudo Cédula de Identidad Nº 6.783.060.

Abogado - Diether D. Zamolo
Nº 86.775

AXON PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Juan Angel Forcada, arg., músico, 28-9-55, cas., D.N.I. 11.896.393, Santiago Plauls 1017 V. Alsina, y Raúl Alfredo Rezk, arg., abogado, 14-4-56, cas., D.N.I. 12.058.770, Avda. Rivadavia 5186, 8º "1" Cap. Fed. 2) Constitución: 24-4-98. 3) Denominación: "AXON PRODUCCIONES S.A.". 4) Domicilio: Tucumán 540, 11º "F" Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país y el exterior, pudiendo establecer sucursales o agencias, a: a) Organización, promoción, producción, coproducción, montaje, distribución, contratación, representación, explotación y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico, ya sea teatral, radial, musical, televisivo, deportivo, y cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y video y video tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros, así como el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones y representaciones artísticas y comerciales. b) La prestación de servicios de producción, realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y en el exterior. c) La explotación por cuenta propia o de terceros de ondas radiales o televisivas de acuerdo con la legislación vigente, así como la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido de acuerdo con dichas normas. d) Adquisición, construcción, locación, permuta, explotación y comercialización de salas teatrales, cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicación, clubes, estadios y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines ya descriptos. e) Comercialización de regalos empresarios, promociones publicitarias y organización de campañas promocionales para entidades benéficas y fundaciones públicas o privadas en todo el territorio nacional. f) Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. g) Importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Raúl Alfredo Rezk, Vicepresidente: Juan Angel Forcada, Director Suplente: Alberto José Rodríguez. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 275 folio 848, Escribano de Capital Federal.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 152.474

BRA-MAPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcela Laura Garmendia, casada, argentina, comerciante, 22-11-73, DNI 23.506.474, Murature 2033, Esteban Adrogué, Bs. As.; Ester Leonor Fernández, viuda, argentina, comerciante, 1-11-42, LC 4.503.794, Canale 1626, Esteban Adrogué, Bs. As. 2. Escritura Nº42 del 5-5-98, Registro 1470, Capital. 3. "BRA-MAPLAT S.A.". 4. Uruguay 660, 7º "D", Capital. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución al por mayor y menor, de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, y productos alimenticios derivados de harinas, de frutas, de verduras o afines. 6. 99 años desde inscripción IGJ. 7. $ 12.000.- 8. Administración a cargo del Directorio entre 1 y 10 miembros por 3 ejercicios. 9. Presidente: Marcela Laura Garmendia; Director Suplente: Ester Leonor Fernández. 10. 30/9 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 86.799

CABLE COMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29-4-98. Socios: Claudio Daniel Isali, arg., nac. el 16/2/60, DNI 13.236.665, casado, comerciante, dom.: Pedro B. Palacios 846, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Raquel Braun, arg. naturalizada, nac. el 8/6/26, LC 2.319.176, viuda, comerciante, dom.: Av. Las Heras 2963, 5º piso, depto. "B", de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, instalación, comisión, mandataria, distribuidora de mercaderías en general y en especial de aparatos, componentes, materiales y elementos eléctricos, mecánicos, electrónicos y de comunicaciones de uso industrial, comercial y/o del hogar. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 8 miembros, mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Claudio Daniel Isali. Director Suplente:

Raquel Braun. Domicilio Legal: Av. Las Heras 2963, 5º piso, depto. "B", Cap. Fed.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo
Nº 86.765

CALDEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 21/4/98, María Carolina Esswein, arg., nac. 27/8/70, soltera, Empresaria y Lic. Administración de Empresas, DNI 21.885.078; María Valeria Esswein, arg., nac. 21/3/72, soltera, ingeniera, DNI 22.784.392; Elvira Adela Asad, arg., nac. 6/1/41, soltera. Agente de Carga, DNI 4.270.229. Constituyeron: 1) CALDEQ S.A. con sede social en Florida 1, piso 8º 27, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: Importación y exportación: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales o consorcios, agrupación o cooperativa de exportación y en la formación de uniones transitorias de empresas. Construcciones, montajes y obras de ingeniería: a) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, fuentes, columnas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire. b) Instalaciones: de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración de inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Trabajo de armado y montaje de instalaciones de equipos electrónicos y tuberías; así como su reparación y mantenimiento. c) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades precedentemente relacionados. d) Instalaciones termomecánicas, calefacción, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, instalación de gas; importación y exportación y compraventa de materiales afines a este objeto. e) Instalación de calderas y tanques, movimiento de piezas y equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concurrentes a la instalación de equipos o plantas industriales. f) Estudio, proyecto dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Representaciones y mandatos: a) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y control de cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. b) Representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarios. Asesoramiento y consultorías: a) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricos, de instrumentos, estructuras metálicas, mantenimiento, proceso de canizados, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción, montaje de obra, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado, pudiendo realizar la sociedad todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. b) Proyecto, diseño, fabricación, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. Financieras: a) Por cuenta propia o de terceros con aportes de capitales, industriales o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencias de derechos reales, o por la celebración de contratos de sociedades o empresas con personas de existencia jurídica o visibles, participando como socio o en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ellas. 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de pesos $ 10, valor nominal c/u. 5) Directorio: mínimo tres y máximo 5, mandato tres ejercicios. 6) Representación: Presidente o del vicepresidente cuando lo reemplaza o a cargo del Director Suplente en ausencia o impedimento de ambos. 7) Prescinde sindicatura. 8) Integración Directorio: Presidente: María Carolina Esswein, Vicepresidente: María Valeria Essewein, Director Suplente: Elvira Adela Asad. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Sebastián Pérez Colman
Nº 86.815

CASA MARGOSSIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas del 28-4-98 aprobó el aumento del capital llevándolo a la suma de $ 100.000.- y la modificación del art. 4º de sus Estatutos Sociales, formalizados por Escritura Pública.

Autorizado - Natalio Liberman
Nº 153.476

CHACRAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 28-4-98, se constituyó CHACRAS DEL SOL S.A. Socios: Américo Agliberto Barassi, 50 años, LE 7.593.531, Uruguay 782, 2º Cap. y Heriberto Angel Raggio, 51 años, Montevideo 66, 8º Cap. Fed., ambos arg., casados, abogados. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde Insc. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Cierre de ejerc. 31-12. Domicilio: Uruguay 782, P. 2, Cap. Fed., Presc. Sindicatura. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. reeleg. Presidente Heriberto Angel Raggio, Director Suplente: Américo Agliberto Berassi.

Escribano - José Luis Andreis
Nº 83.733

CIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Se hace saber que por Esc. Púb. Nro. 36 del 3-2-98 ante Esc. José Luis Plá y por As. Extraordinaria del 23-12-97 se resolvió modificar el Estatuto de la sociedad en sus art. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18 y 21, de acuerdo a lo siguiente: Art. 3: Capital social: El Capital Social se fija en $ 1.176.000, representado por 1.176.000 de acciones nominativas, no endosables, ordinarias de un peso cada una. Llevarán la firma de un Director y un Síndico y demás recaudos establecidos por el art. 241 y concordantes de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Art. 4: Acciones: Las acciones serán ordinarias nominativas, no endosables y tendrán en todos los aspectos iguales derechos y obligaciones. Art. 5: Acciones preferidas: Podrán emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a voto en los casos previstos en los Art. 17 y 244 de la Ley 19.550. Tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la Sociedad. Podrán tener participación en la capitalización de utilidades o reservas, sean de revalúo o de otra índole, en la forma permitida por las leyes, salvo en los casos previstos por las disposiciones vigentes. Art. 6: Aumento de capital: La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y en ella se fijarán las acciones a emitirse en razón del aumento. Podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto correspondiente. Art. 7: Suscripción de acciones: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de un plazo no inferior a treinta días (art. 194 Ley 19.550) contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y condiciones que establezcan en el contrato de suscripción. En caso de mora en la integración por parte de alguno de los accionistas el Directorio estará facultado a proceder en los términos del art. 19 de la Ley 19.550. Art. 9: Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos a cinco miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Además la Asamblea elegirá de dos a cinco Directores suplentes de acuerdo con el número de titulares que se hubieren designado. Art. 10: Mandato: Los Directores Titulares y los Suplentes serán elegidos por un año. Podrán ser reelegibles y continuarán en sus cargos hasta que la Asamblea Ordinaria de Accionistas elija a sus sucesores. Los suplentes designados por los accionistas reemplazarán automáticamente en el orden de su elección a los titulares en caso de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento. Si por cualquier razón el número de Directores, después de la incorporación de los suplentes, fuera insuficiente para formar quórum, el Síndico deberá designar el reemplazante interino y llamar inmediatamente a una Asamblea Ordinaria de Accionistas para completar el Directorio. Art. 11: Garantías - Remuneraciones: Los Directores presentarán una garantía fijada en ($ 100). Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida en que ella disponga. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales, relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso la remuneración que les fije lo será por el Directorio "ad referéndum" de aquélla. Art. 12: Presidencia: En su primera sesión los Directores designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente. En caso de ausencia del Presidente y vicepresidente, según el caso, los reemplazarán los Directores titulares en el orden de su designación. El Presidente o en su caso el vicepresidente en el orden señalado, ejercerán la representación legal de la Sociedad, la cual quedará obligada por la firma de cualquiera de ellos que esté en el ejercicio de la Presidencia y por las demás personas que el Directorio autorice con los alcances que específicamente se establezcan. Art. 15: Sesiones: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada 3 meses mediante convocatoria del Presidente o a pedido de cualquiera de sus Directores o del Síndico. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Art. 17: Convocatoria, quórum - mayorías: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550 y rigen el quórum y mayorías establecidas por el Art. 243 y 244 de la misma, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Art. 18: Representación: Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder, dirigida al Directorio, con los recaudos del artículo 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Art. 21: Ejercicio económico: El ejercicio normal cerrará el 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esta fecha podrá se modificada por resolución de la Asamblea, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia.

Presidente - Juan Enrique Rassmuss Echecopar
Nº 152.507

CODES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Escritura de mayo 4 de 1998, folio 579 Registro 13 de Capital Federal. 2.- Socios: María Luisa Palacios, argentina, divorciada, 28 años, DNI 21.474.091, ingeniera en sistemas, domicilio Bartolomé Mitre 4045, Cap. Fed. Silvia Palacios argentina, soltera, 21 años, empresaria, DNI 18.783.281, domicilio: Giribone 1047, Avellaneda, Bs. As. 3: Denominación: "CODES S.A.". 4: Domicilio: Talcahuano 446, 5º B, Capital Federal. 5: Duración: 99 años. 6: Objeto: a) Servicios de elaboración de datos computación, elaboración de programación, cálculo, informática y comunicaciones con equipos propios o de terceros; análisis de sistemas, desarrollo e implementación de sistemas y su comercialización y/o instalaciones de redes informáticas; venta de programas, asesoría y consultoría en problemas de computación e investigación operativa y procedimientos. Industrialización, comercialización, distribución, reparación e importación y exportación de equipos de computación, ordenadores y componentes, elementos eléctricos o electrónicos y comunicaciones, sus repuestos y todo elemento relacionado con la informática y comunicaciones, representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, intervención en licitaciones públicas o privadas. Capital: 20.000 pesos. 8: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Síndicos: Se prescinde, en su caso un síndico titular y un suplente por un año. Presidente: María Luisa Palacios. Vicepresidente: Silvia Palacios. Director Suplente: Gabriela Liticia Abram. 9: Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10: Ejercicio: cierra el 30 de abril de cada año.

Presidente - María Palacios
Nº 152.343

CRISOL IV

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Doña Liliana María Scarafía, escribana, nacida el 21/8/53, DNI 10.903.717, domiciliada en Alvear 81 piso 2º, Córdoba, Prov. de Córdoba y Rodolfo José Zarazaga, arquitecto, nacido el 6/5/51, DNI 8.598.167, domiciliado en Buenos Aires 246 piso 1º, Córdoba, Prov. de Córdoba, ambos casados y argentinos. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. b) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidos y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, cualquiera fuere su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento, loteo, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Y d) Agropecuarias: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Liliana María Scarafía. Director Suplente: Rodolfo José Zarazaga; Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 152.327

DE SANCTIS SANTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/11/97. Prescinde de la Sindicatura y modifica los arts. 11, 15 y 16.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 86.755

ECOLITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 229 del 6/5/98, pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular el Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Martín Richard O' Farrell, argentino, casado, abogado, D.N.I. 13.881.333, nacido el 24/10/59, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) Gerardo A. Persic, argentino, casado, abogado, D.N.I. 17.499.776, nacido el 28-12-64, domiciliado en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) ECOLITE S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada con terceros de actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación, instalación y mantenimiento de equipos lumínicos, y en general, con el ramo de electricidad, iluminación, electrónica, patentes y marcas. Asimismo, podrá solicitar préstamos en favor de la Sociedad a instituciones financieras, entidades y bancos. Otorgar pagarés, letras de cambio o cualquier otro instrumento negociable; constituir prenda o hipoteca; emitir acciones, debentures o depositar dinero con o sin interés con el objeto de

financiar la actividad de la Sociedad. Adelantar o prestar dinero a cualquier persona que tenga convenios con la Sociedad, con o sin garantía; garantizar el cumplimiento de los contratos de tales personas. Las Actividades Financieras mencionadas en el Artículo 93 de la Ley 11.772, su Decreto Reglamentario y modificaciones al mismo, o cualquier otra norma que requiera el concurso público, están expresamente excluidas de este artículo. La Sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales requeridos para llevar a cabo su objeto social antes mencionado. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Alberto Coppola; Director Suplente: Gerardo A. Persic, por dos ejercicios; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 152.334

EMECUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura: abril 22 de 1998, Folio 523 Registro 13, Capital Federal. 2. Socios: Cuatro Cabezas S.A. domicilio Carlos Pellegrini 739, 7º Capital Federal, inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 2 de agosto de 1993, Nº 7024, Lº 113, Tº A de S.A.; 4 K. c. S.A., domicilio Gorriti 4056, Capital Federal, inscripta en el Inspección Gral. de Justicia el 10 de junio de 1997, Nº 6042, Lº 121 Tº A. de S.A.; Guillermo Ariel Otero, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1963, D.N.I. 16.766.434, soltero, empresario, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 840, Capital Federal; Ana Francisca Aizenberg, argentina, nacida el 16 de mayo de 1957, D.N.I. 12.946.939, soltera, productora de cine, domicilio Juncal 3621, 3º "3", Capital Federal y María Isabel Murgier, argentina, nacida el 26 de agosto de 1948, D.N.I. 5.927.329, soltera, abogada, domicilio: Las Heras 1693, 3º "D", Capital Federal. 3. Denominación: EMECUATRO S.A. 4. Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º piso, Capital Federal. 5: Duración 99 años. 6: Objeto: industrialización, producción, distribución y comercialización de películas y videos, a cuyo efecto realizará las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, co-producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas de corto, mediano y largometraje de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical, para cine y televisión; diseño, realización y distribución de programas para televisión y demás medios orales y escritos; diseño y realización de espectáculos audiovisuales, distribución y exhibición de toda clase de filmes y espectáculos audiovisuales. Financieras: Mediante inversiones a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La Sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. c) Importación, Exportación y Comercialización: Mediante la importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, fabricación, elaboración, alquiler, leasing, de todo tipo de bienes permitidos en el Nomenclador de Bruselas. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de servicios, mandatos, representaciones y comisiones. 7: Capital: 12.000 pesos. 8: Dirección y Administración a cargo de Directorio de 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente por 3 años. Presidente: Diego Gabriel Guebel. Vicepresidente: Guillermo Ariel Otero, Directores Titulares: Ana Francisca Aizenberg; María Isabel Murgier, Mario Daniel Pergolini y Daniele Bohm. Síndico Titular: Doctor José Andrés Ballotta, Síndico suplente: Doctor Pedro Raúl Kondratiuk. 9: Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10: Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego Guebel
Nº 152.345

EPIFANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Artículo 10 - Ley 19.550. 1) Ricardo Andrés Linari, nacido el 20 de abril de 1962. D.N.I. 14.618.847, hacendado, Arcos 1698 - 3º P, Capital Federal y Cristina Ana Zipper, nacida el 28 de septiembre de 1957, D.N.I. 13.212.996, ama de casa, Repetto 307 - Martínez - Buenos Aires. Ambos argentinos y casados. 2) Escritura Nº 221 del 06 de abril de 1998 - Fº 568- Registro Nº 191 de Capital. 3) La Sociedad se denomina "EPIFANIA S.A." y se constituye por escisión-fusión de "Marcelo Luis Linari Sociedad Anónima". 4) Ciudad de Buenos Aires. Actual: Arcos 1698 - 3º Piso - Capital Federal. 5) Objeto: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas y la compra, venta, exportación e importación de los frutos, productos y subproductos de dichas explotaciones, así como de animales, máquinas e implementos para esas actividades. b) La elaboración, fabricación y transformación de materias primas provenientes de la explotación agrícola, ganadera y forestal. c) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y administración vinculadas con las actividades previstas en este artículo. e) Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración hasta el 12 de abril del año 2065. 7) Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, V/N $ 1, cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a diez titulares, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, reelegibles. Actual: Presidente: Ricardo Andrés Linari, Vicepresidente: Cristina Ana Zipper y Director Suplente: Rodolfo José Manuel Novillo Almada, nacido el 11 de mayo de 1961, D.N.I. 14.222.406, comerciante, argentino, soltero, Ciudad de la Paz 870, Capital; hasta la asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1999. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 152.423

ESA ENGINEERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Michael Medock, estadounidense, 13/8/42, casado, pasaporte USA 035934943, ingeniero electromecánico, Nro. 24.892 de Grissom Road, Laguna Hills, California, USA y Laura Sánchez, argentina, 11/12/56, soltera, comerciante, D.N.I. 13.016.399, Venezuela 4282 de la Capital Federal, 2) Bs. As., 17/4/98, esc. 180, F 800, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. C. Fed., 3) "ESA ENGINEERING ARGENTINA S.A., 4) Tucumán 1650 C. Fed. 5) Industriales: Realizar como permisionaria la generación, producción, conducción, transformación, suministro y distribución de energía eléctrica, en las modalidades de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente, importación, exportación, la instalación, operación y explotación de plantas generadoras de energía eléctrica. Proyectar, diseñar, construir y operar plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión, redes de distribución, subestaciones eléctricas, sistemas de vapor, líneas de redes de gas natural, sistemas de enfriamiento, aire acondicionado, turbinas, torres de enfriamiento, calderas, sistemas de comunicaciones. Comerciales: La comercialización de los productos indicados en el acápite anterior, la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, comodato, leasing, de toda clase de maquinarias, accesorios o implementos, destinados a instalar y operar estaciones o plantas generadoras de energía eléctrica, su refacción. Servicios: La prestación de servicios consistentes en la administración, desarrollo y asesoramiento en toda clase de programas, estudios, opiniones, dictámenes, proyectos públicos, privados o mixtos, en relación con la generación de energía eléctrica, incluyendo la proyección, construcción, instalación, operación, mantenimiento y administración de las plantas o estaciones generadoras de energía eléctrica, la ejecución de programas capacitación y desarrollo, la investigación. Representaciones: Ejercer toda clase de representaciones, comisiones, intermediación, distribuciones de toda clase de servicios, mercaderías, programas, negociaciones y actividades. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, para diversos destinos, la participación en la constitución de sociedades o en sociedades ya constituidas, en las condiciones legales, tanto nacionales o extranjeras. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente María Belén Sánchez. Vicepresidente: Michael Medock. Director Titular: Laura Sánchez, Director Suplente: Blanca Nieve Abratte. Designación de Director Ejecutivo: Laura Sánchez. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) Cierre anual: 31/12.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 152.439

FAJUL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura de mayo 4 de 1998 folio 582, Registro 13, Capital Federal. 2. Socios: Claudio Fernando Belocopitt, argentino, nacido: Septiembre 13 de 1961, casado, D.N.I. 14.689.715, Contador Público Nacional y César Alberto Nusenovich, argentino, nacido en junio 18 de 1940, divorciado, L.E. 4.308.995, Contador Público, domiciliados en Larrea 1007, 4º B, Capital Federal. 3: Denominación: FAJUL S.A. 4: Domicilio: Larrea 1007, 4º B, Capital Federal. 5: Duración: 99 años. 6: Objeto: Asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o empresarios; investigaciones de mercado, radicaciones de industrias y empresas. Toda forma de negociación de vehículos, naves y sobre inmuebles, urbanos o rurales, arrendamientos, permutas y administración de propiedades. c) Otorgar préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos con o sin garantías; negociación de títulos, acciones, y valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7. Capital: 12.000 pesos. 8: Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: César Alberto Nusenovich. Director suplente: César Roberto Nusenovich. 9: Representación, legal a cargo del Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10. Ejercicio: cierra el 30 de abril de cada año.

Presidente - Claudio Belocopitt
Nº 152.341

FRUSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 293 del 28/4/98, ante Escribano Eduardo G. Gowland, Titular Registro 94 de Cap. Fed. 1) Ricardo Adolfo Acosta, argentino, nacido el 21/1/52, casado, D.N.I. Nº 10.292.553, ing. agrónomo, domiciliado en la calle José María Soto 641, Goya, Pcia. de Corrientes; León Alfredo Cenoz, argentino, nacido el 20/8/46, casado, D.N.I. Nº 7.861.349, horticultor, domiciliado en España 225, Goya, Pcia. de Corrientes; Carlos José Fernando Correa, argentino, nacido el 23/11/43, casado, D.N.I. Nº 18.785.020, horticultor, domiciliado en Ayacucho 1434, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Heptrago S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 1525, 3er. piso, Cap. Fed. y Compañía Argentina de Vegetales Sociedad Anónima con domicilio legal en Fraga 95, P.B., Dpto. 1, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 1525, 3º piso, Cap. Fed. 4) Objeto: a) Industrial y Comercial: Realizar todas las operaciones relacionadas con el comercio nacional e internacional, comprar, vender, comercializar, fabricar, producir, distribuir, importar, exportar, dar y recibir consignación, depósito, locación o leasing de: inmuebles, máquinas, máquinas herramientas, maquinarias agrícolas, materias primas, productos y frutos del país o del extranjeros, equipos, tecnologías; b) Agropecuaria: mediante la explotación de la horticultura y la agricultura en todas sus formas y/o modalidades, mediante la producción, empaque y procesamiento de todo tipo de frutos y/o vegetales, así como la compraventa al por mayor y/o menor, distribución y consignación de productos agropecuarios, mercaderías, materias primas y cualquier negocio que tenga directa relación con la actividad agropecuaria, incluso la compraventa de toda clase de frutos y/o productos de la tierra y ganado, incluyendo la importación y exportación de dichos productos; la exportación y producción de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad; y la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras, quintas, invernáculos y todo tipo de actividades agrícolo ganadera; c) Financiera: financiación directa o indirecta de servicios, ventas o toda otra prestación de la sociedad hacia terceros, pudiendo actuar como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio.— Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, permuta, administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión y urbanización de tierras, lotes, clubes de campo y realización de las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontabilidad y propiedad horizontal; e) Provisión de servicios en general: suministros, obras y asesoramientos a: 1) Entidades públicas, comprendiendo al Estado Argentino, las Provincias, Municipalidades, sus reparticiones, organismos autárquicos, descentralizados, entes y empresas de los estados, fuerzas armadas, como así también sus similares del exterior; 2) Entidades Privadas o Mixtas, ante las cuales podrá constituirse como proveedora permanente o accidental, inscribiéndose en sus registros y participando en licitaciones y concursos; g) Transporte: de toda clase de bienes y mercaderías en el país y en el extranjero, por medios propios o arrendados por cualquier vía. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nominativas no endos. de valor nom. $ 1 c/u. 6) Presidente: Julián Aníbal Petersen; Director Sup.: Carlos José Fernando Correa; 2 ejercicios; prescinde de Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 30 de junio. El Apoderado

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 86.781

HIGH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Rogelio Claudio Vázquez, soltero, 30 años, D.N.I. 18.399.292, empresario, Moldes 2348 Capital y Mónica Elsa Ariaudo, casada, 42 años, arquitecta D.N.I. 11.633.966, arquitecta, Moldes 2341 Capital, ambos argentinos. 2) 28-4-98 3) Olazábal 2689 P.B. "F" Capital. 4) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, como así también todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas y el proyecto y dirección de las mismas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 4 titulares. Igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Designó: Presidente: Mónica Elsa Ariaudo. Direc. Suplente: Rogelio Claudio Vázquez. 8) 31-3 de cada año.

El Autorizado
Nº 152.418

HORIZONTAL CONSTRUCTORA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 17 de noviembre de 1997, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acto de Asamblea Extraordinaria, del 25 de agosto de 1997. 2) Inscripción: 15-9-1969, Nº 4.020, Fº 12, del L: 70, T:A de S.A. 3) Denominación: HORIZONTAL CONSTRUCTORA INTEGRAL S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 0,01 a $ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, y de $ 1 Valor Nominal por acción. 5) Se adecuan

los Estatutos, Reformando íntegramente los artículos, del primero al décimo sexto, a saber: Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Pco. de Comercio, Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, duración de 1 ejercicio. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Objeto: Construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendida dentro de las Leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Cierre del ejercicio, el 30 de abril de cada año.

Presidente - Jorge Serebriani
Nº 152.340

IMAGEN DIGITALIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se deja constancia que en la publicación efectuada con fecha 24 de abril de 1998, Recibo Nº 63631, se consignó por error "IMAGEN DIGITARIZADA S.A.", cuando el nombre correcto de la sociedad es "IMAGEN DIGITALIZADA S.A.".

Escribana - Lucía C. Patrono
Nº 152.364

INTERBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la firma INTERBIZ S.A. con domicilio en Añasco 960, Cap. Fed., inscripta el 26-12-91 Nº 11439 Lº 110, Tº A, Exte. 1548205, por Asamblea Extraordinaria unánime del 01-08-97 modificó el artículo tercero en lo referente a Objeto Social y cambió su domicilio social: Artículo tercero: su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, locación, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. d) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. e) Trading al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica, o contractual. Importación y exportación. Se modifica el domicilio social trasladándolo a Jorge Newbery 1748, octavo C de Cap. Fed. se elevó a esc. pública el 12-02-98.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 152.472

INVERSORA GORISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la sociedad en el exterior: INVERSORA GORISTAR Sociedad Anónima. Fecha del instrumento de constitución: 23/01/97 R.P.G.C. Nombre de la sucursal: INVERSORA GORISTAR SOCIEDAD ANONIMA. Que por acta de directorio del 27 de abril de 1998, pasada al folio cuatro del Libro de Actas de Directorio, en la ciudad de Montevideo, el directorio de la sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Abrir una sucursal permanente en la República Argentina, fijando su sede social en la calle Piedras 1444/48/58, en la ciudad de Buenos Aires; 2) No asignar capital a la sucursal; 3) fijar el siguiente objeto social: Importadora, exportadora, trading, inmobiliaria; 4) Nombrar representante legal a Myrian Beatriz Niveyro, argentina, D.N.I. Nº 18.432.222; 5) Solicitar la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 6) Otorgar poder especial a los efectos registrales a los señores Myrian Beatriz Niveyro, D.N.I. 18.432.222 y Rupen Yens Rupenian, C.I. 5.016.932; 7) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 31 de Marzo de cada año; 8) Se decide que la sucursal no desarrollará actividades financieras, seguros, ni reaseguros.

Representante legal - Myrian BeatrizNiveyro.
Nº 152.514

IRUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Arturo Pérez Menéndez, argentino, Licenciado en Economía, nació el 23/9/29, DNI 4236139, y Miguel Ignacio Martínez de Campos Fernández, español, Ingeniero de Caminos, nació 18/8/42, DNI español 346204-P, ambos divorciados, de Carlos Pellegrini 1373, 2º C, Cap. Fed. 2) 2/4/98. 3) IRUA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Carlos Pellegrini 1373, 2º C, Capital Federal. 5) Comercialización de equipamiento e instrumentos para la construcción; mantenimiento de infraestructuras y edificaciones y todo lo relacionado con la vialidad; prestación de asistencia técnica en lo relacionado con las diferentes disciplinas de la ingeniería civil; fabricación de productos y elementos relacionados con las disciplinas de la ingeniería; importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción . 7) $ 12.000. - 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Bernardo Arturo Pérez, Menéndez, Director Suplente: Miguel Ignacio Martínez de Campos Fernández. Prescinde de la sindicatura. 9) Predidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada años.

Escribana - Lilia R. De Benedetti
Nº 86.756

JURIS ASSET RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alberto Roth, argentino, abogado, casado, LE. 4436330, 54 años, Lavalle 1430, 4, Cap. Enrique Luis Greffier, argentino, soltero, C. Público, LE. 7605830, 50 años, Av. Córdoba 836, 13, Cap., 2) Escrit. del 22/4/98. 3) JURIS ASSET RECOVERY S.A. 4) Lavalle 1430, 4, Cap. 5) I) Operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios, créditos, II) Servicios de auditoría, consultoría, asistencia, organización, información y asesoría en general en la administración, compra y venta de bienes y capitales, debiendo ser dada dicha asesoría por profesionales habilitados en sus respectivos campos, cuando las disposiciones vigentes así lo requieran y de conformidad con dichas normas. III) La actuación como gestor y/o administrador de cobranzas y/o carteras de todo tipo, liquidador de créditos, fiduciario y depositario en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones, IV) Inversiones y cualquier tipo de negocio relacionado con bienes raíces, muebles y valores públicos o privados. en todos lo casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente, y V) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Julio Alberto Roth, Dir. Sup. Enrique Luis Greffier.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 152.403

MAMILU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 24/4/98 - Reg. 878 - Socios: Alba Dilchen Beatriz García, arg. 11-2-32, casada, profesora, DNI. 3.302.192, Pringles 3218 Florida, pcia. Bs. As.; Rubens Juan Latorre, arg., 7-6-25, casado, DNI 4.019.679 Pringles 3218 Florida, Bs. As.; Denom. MAMILU S.A. Domicilio ciudad de Bs. As. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura pública y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, demoliciones, excavaciones, instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, comisión, arrendamiento, leasing y cualquier otro modo de administrar y disponer de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluido el fraccionamiento, loteos y operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Otorgar créditos con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria, originar y transferir carteras hipotecarias, actuar como fiduciaria (ley 24.441), tomar créditos para financiar construcción de viviendas. Capital social: $ 20.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o al vicepresidente si existiere en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Alba Dilchen Beatriz García. Director Suplente: Rubens Juan Latorre. Sede: 3 de Febrero 3775 Cap.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 152.426

MARCELO LUIS LINARI

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 220.223/19.242. Artículo 10 - Ley 19.550. Escritura Nº 221 del 06 de abril de 1998 —Fº 568— Registro Nº 191 de Capital, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de octubre de 1997, que aprobó: a) Compromiso previo de escisión-fusión suscripto con "El Lucero S.C.A." el 23 de septiembre de 1997, con efecto al 30 de junio de 1997; b) Capitalización parcial Cuenta Ajuste de Capital en $ 99.999.95; c) Modificación valor nominal de las acciones; d) Reducción del capital por escisión-fusión de $ 0,10 a $ 0,05, con destino a la sociedad existente "El Lucero S.C.A." $ 0,02 y a la creación de "Epifanía S.A." $ 0,03 y rescate de acciones correspondiente. e) Aumento de capital artículo 235 - Ley 19.550 y emisión de acciones de $ 0,05 a $ 100.000.- mediante capitalización Ajuste de Capital. f) Prescindencia de la Sindicatura. g) Renuncia de un Director. Reorganización del Directorio y h) Reforma del estatuto social y texto ordenado del mismo. Enunciados principales: Denominación: "MARCELO LUIS LINARI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 12 de abril de 1996. Objeto: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, y la compra, venta, exportación e importación de los frutos, productos y subproductos de dichas explotaciones, así como de animales, máquinas e implementos para esas actividades. b) La elaboración, fabricación y transformación de materias primas provenientes de la explotación agrícola, ganadera y forestal. c) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y administraciones vinculadas con las actividades previstas en este artículo. Capital Social: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1.- cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a diez titulares, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, reelegibles. Actual: Presidente: Susana Rosa Olaciregui de Linari y Director Suplente: Pablo Linari, hasta la asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1998. Representación legal: Presidente o vicepresidente o dos directores conjuntamente. Fiscalización: a cargo accionistas, se prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Inscripción en Inspección General de Justicia: 12 de abril de 1966, bajo el Nº 679 - Folio Nº 69 - Libro Nº 62 - Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 152.421

MASTER EN HOTELERIA

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 21-4-98. Lorena Magalí Miele, soltera, 18-12-76, DNI 25.696.827, Belgrano 540 PB, Avellaneda; Ana María Rita Duarte, casada, 1-7-60, DNI 14.009.672, Bolivia 440 2º "12" C.F., argent. empresarias MASTER EN HOTELERIA S.A. 4. Bolivia 1513 5º "30", C.F. 5. Gastronómica: Explot. integral de restaurantes, parrillas, marisquerías, bares, confiterías, realización y/o contratación de shows, eventos, convenciones y fiestas y todo tipo de negocio relacionado con la gastronomía en general; Constructora e Inmobiliaria: la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive Ley 13.512, también fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; Explotación Hotelera: la comercialización, explotación, arrendamiento, locación, contratación y/o subcontratación vinculada con la actividad hotelera en gral., en todas sus áreas. Los servicios que direc./indirectamente se relacionen con la misma. Contrataciones de viajes en gral. dentro y fuera del territorio de la Nación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 3 dir. 2 años. Pres.: Lorena Magalí Miele. D. Ste.: Ana María Rita Duarte. 9. Pres. del Dir. 10. 31/10.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 152.429

MAUROSTAR CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Soc. Extranjera Art. 118, Ley 19.550. Objeto: A) Realizar inversiones en títulos los bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, b) Importaciones, exportaciones, comisiones representación, mandatos. c) Operaciones financieras, agropecuarias, d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No se le asigna capital a la Sucursal. Domicilio Social: L. A. Alem 884, 3, 305, Capital Federal. Representante: Lorenzo José Bonardi, DNI 11.955.164, L. N. Alem 884, 3, 305, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 152.406

MEJORES VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 21-4-98, Esc. de Capital, Zulema G. Zappala de García Belmonte, Fo. 155 Reg. 712. Socios: Jacobo Mario Waisberg, 25-2-48, casado, L.E. 5.071.075, contador público; Marta Susana Polistina, 1-10-47, casada, D.N.I. 5.707.925, contadora pública; Pablo Sebastián Waisberg, 12-6-74, soltero, D.N.I. 23.772.444, empresario; argentinos, domiciliados en Gorriti 2101, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Berta Minkes, polaca, 15-12-21, viuda, empresaria, D.N.I. 93.125.676, General Paz 545, dep. 2, Temperley, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros o de mandatos, así como la producción de servicios y la fabricación de bienes, insumos y productos relacionados con el objeto principal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mo-

biliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos y productos, relacionados con la construcción. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 40.000. Dirección y Administración: a cargo de Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Posadas 1557, 6o. piso, oficina 664, Capital Federal. Presidente: Jacobo Mario Waisberg. Vicepresidente: Marta Susana Polistina. Director Suplente: Pablo Sebastián Waisberg.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 86.707

NESSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Pascual Gaiteri, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 6.037.557, 9/7/40; y Selva Edit Zalba, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 6.043.912.-, 31/12/48. Ambos domic. en Díaz Vélez 376, La Lucila Pcia. de Bs. As. 2) 22/4/98. 3) NESSEN S.A. 4) Av. Belgrano 1315 piso 3, Cap. Fed. 5) Estación de Servicio: Explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización para compra, venta o truque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos; neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos, automotores o no, y la prestación del servicio integral de gomería. Suministro de gas natural comprimido, y venta e instalación de los equipos correspondientes. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, venta de repuestos, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de autos, camiones, ómnibus, vehículos en general, y toda clase de rodados, así como también aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación engrase y plastificados. La compra venta, representación, exportación, importación y distribución de automóviles, motos, rodados, aeronaves y embarcaciones en general, de repuestos, accesorios y herramientas inherentes a ellos. Estacionamiento de vehículos. Explotación de máquinas de lavar ropa y prendas de vestir. Kiosco: Mediante la instalación de un Kiosco para la compra, venta, distribución, consignación y representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Inmobiliaria. Financiera. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Guido Enrico Gaiteri, argentino, soltero, abogado, 30/8/73; igual domicilio, DNI 23.470.683, Director suplente: Selva Edit Zalba; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 86.774

NUEVOS RUMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Nº 4216 Fº 422 Lº 66 Tº A 26/11/68. Por Acta Nº 39 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/3/98, Esc. del 5/5/98, Reg. 1806 Cap. Fed.; NUEVOS RUMBOS S.A. T.A.C.I.F.I., resolvió aumentar el capital integrado con el aporte irrevocable de rodados aportado por accionistas y reformar el artículo 6to. del Estatuto, por el siguiente: "El capital social se fija en la suma de $ 7.985.212,80, representado por 19.963.032 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto de $ 0,40 por acción".

Escribana - Susana Montenegro
Nº 152.350

OSMADAMM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 5-5-98. Socios: Silvia Leonor De Girolamo, arg., soltera, abogada, 39 años, D.N.I. 13.080.859, Olazábal 1560, Dto. "C", Cap. y Raúl Alejandro Carrizo, arg., soltero, comerciante, 31 años, D.N.I. 17.968.897, Avenida San Juan 2879, Cap. Denominación "OSMADAMM S.A." dom. legal en Capital. Sede: Olazábal 1560, Dto. "C". Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Actividades Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Actividades agricologanaderas, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; invernada y cría de ganado; agricultura en todas sus etapas efectuando la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Val/Nom $ 1 c/Acc. 1 voto por acción. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Silvia Leonor De Girolamo. Director Suplente: Raúl Alejandro Carrizo. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año.

Escribano - Enrique Benitez Cruz
Nº 152.363

OSSOLA COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 130 del 4-5-98, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "OSSOLA COMPONENTES S.A.". Socios: Emilio Cleto Ossola, casado, nac. 27-7-41, L.E. 4.581.130, mecánico y comerciante; Emilio Ossola, solt., nac. 1-2-73, D.N.I. 23.124.801, comerciante; y Pedro Luis Ossola, solt., D.N.I. 22.278.701, estudiante, los tres argentinos y domic. en la calle Ingeniero Pereyra 3647, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica integral del automotor. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos de todo tipo, incluyendo kartings y sus partes integrantes, para participar en competencias. Comercialización de repuestos para automotores, compraventa de accesorios para unidades nuevas y utilitarios, compraventa de repuestos y accesorios para motocicletas, ciclomotores y kartings e importación y exportación de los mismos. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, compraventa en el mercado local e importación y exportación de vehículos nuevos y usados de todo tipo, incluyendo kartings, sus repuestos y accesorios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Avenida San Juan 4153, piso 8, departamento B, de esta ciudad. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 accionistas o no con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Emilio Cleto Ossola. Director Suplente: Emilio Ossola. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 152.410

PACHECO DE MELO 2053

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 4/5/1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 508 del Registro 1132 de Capital, se constituyó PACHECO DE MELO 2053 S.A. Socios: Eduardo Chehtman, nacido el 4/5/43, abogado, D.N.I. 4.408.770, domicilio en Av. Alvear 1848, 7º piso A. Capital y Alejandro Benjamín Dosoretz, nacido el 15/6/58, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.987.946, domiciliado en Ugarteche 3221, 4º piso Capital, argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y/o industriales, incluso aquéllas a someterse a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, obras viales, puentes y plantas industriales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Chehtman; Director suplente: Alejandro Benjamín Dosoretz. Se fijó el domicilio en Carlos Pellegrini 961, 4º piso de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 152.354

PENTLAND BRANDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3/4/98 se resolvió reformar los artículos Tercero, Cuarto y Sexto del Estatuto Social, siendo sus nuevos textos los siguientes: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación y toda forma de negociación de indumentaria y calzados deportivos y sus accesorios, artículos derivados de la industria textil, del caucho y plástico. b) Representaciones de marcas nacionales y/o extranjeras, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 979.200 (pesos novecientos setenta y nueve mil doscientos) representado por 979.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.

Autorizada - Gradiva Ciani
Nº 152.430

P.J.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 23/7/97 Nº 7705, Lº 121, Tº A S.A. Esc. 102 del 18/3/98, esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó asamblea extraordinaria unánime del 19/12/97 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 300.000 por capitaliz. anticipos irrevocables y 2) Reformar el art. 4 de su estatuto: Artículo 4: Capital $ 300.000.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 152.435

PREMIER CLASSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Agustín Louro Paz, español, divorciado, 24/5/50, comerciante, D.N.I. Nº 93.267.611, Anchorena 1171 7º "A" Capital Federal y 2) Lorena Louro, argentina, soltera, estudiante, 28/3/74, D.N.I. Nº 25.522.782, Anchorena 1171 7º "A" Capital Federal. 2) 30/4/98. 3) "PREMIER CLASSIC S.A. 4) Av. Pueyrredón 1357, 1o. piso, local 109, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: servicios de remis, alquiler de automóviles con o sin chofer, transporte de contingentes turísticos dentro de todo el territorio nacional y países limítrofes, servicio de radioremis, taller de reparación de automóviles, compra, venta, locación, importación y exportación de automotores en general nuevos o usados y/o sus partes y/o accesorios, garage y playa de estacionamiento para explotación comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Agustín Louro Paz, Director Suplente: Lorena Louro. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 152.397

RECREATUR TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Esc. 198 del 23/4/98, Reg. 353 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/98, que reformó el Art. 3º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación del turismo en todas sus formas a nivel nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros asociadas y/o representando a terceros, organizando, promoviendo, financiando y realizando todas las actividades vinculadas al mismo, con este fin podrá también realizar: a) La intermediación en la reserva, venta, locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, ya sea de turismo y/o cargas. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva. g) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago usual en la actividad del turismo, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos en general y/o de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y de cargas. 1) La explotación de Transporte automotor en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Martín Alside Cáceres
Nº 152.424

R.P. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4/5/98 nº 155, fº 372, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "R.P. PUBLICIDAD S.A. Domicilio: Av. de los Corrales Nº 6836, de la Cap. Fed. Socio: Gustavo Aurelio Guerra, arg., nac. 10/8/67, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.367.721, dom. Tuyutí 1608, Tapiales, Prov. de Bs. As.; Amanda Inés Ojeda, arg., nac. 27/4/41, viuda, L.C. Nº 4.223.175, comerciante, dom. Almirante Brown 1826, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; y Pablo Guillermo Campos, arg., nac. 30/10/70, soltero, D.N.I. Nº 21.819.622, comerciante, dom. Almirante Brown 1826, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de trabajos publicitarios en los diversos medios de comunicación, existentes o a crearse. Especialmente a la fabricación, construcción y comercialización

de letreros marquesinas, exhibidores, stands, instalaciones comerciales, estructuras y demás trabajos de herrería metálica como así también el montaje y/o reforma de locales e inmuebles. Trabajos de señalización y la importación y exportación de todo tipo de bienes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000.-). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Don Gustavo Aurelio Guerra; Vicepresidente: doña Amanda Inés Ojeda; Director Suplente: don Pablo Guillermo Campos. Duración: Dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 152.480

RETROFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 228 del 5/5/98, pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Martín Richard O'Farrell, argentino, casado, abogado, DNI 13.881.333, nacido el 24/10/59, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) Gerardo A. Persic, argentino, casado, abogado, DNI 17.499.776, nacido el 28/12/64, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) RETROFIT S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada con terceros de actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación, instalación y mantenimiento de equipos lumínicos, y en general, con el ramo de electricidad, iluminación, electrónica, patentes y marcas. Asimismo, podrá solicitar préstamos en favor de la Sociedad a instituciones financieras, entidades y bancos. Otorgar pagarés, letras de cambio o cualquier otro instrumento negociable; constituir prenda de hipoteca; emitir acciones, debentures o depositar dinero con o sin interés con el objeto de financiar la actividad de la Sociedad. Adelantar o prestar dinero a cualquier persona que tenga convenios con la Sociedad, con o sin garantía; garantizar el cumplimiento de los contratos de tales personas. Las Actividades Financieras mencionadas en el Artículo 93 de la Ley 11.772, su Decreto Reglamentario y modificaciones al mismo, o cualquier otra norma que requiera el concurso público, están expresamente excluidas de este artículo. La Sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales requeridos para llevar a cabo su objeto social antes mencionado. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Alberto Cóppola; Director Suplente: Gerardo A. Persic, por dos ejercicios; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 152.335

SABMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 101 del 21/4/98. Accionistas: María Donata Colavita, 75 años, argentina, viuda, empresaria, DNI 2.197.563, Esnaola 615 5º "A" Capital; Carlos Alberto Korn, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI 12.980.222, Carlos Tejedor 2089 Boulogne. Denominación: "SABMA S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Comercial: de repuestos para el automotor, y toda clase de artículos metalúrgicos, textiles, objetos de papelería y plásticos. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. b) Industrial: Fabricación de los productos que comercializa. c) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, artístico, deportivo y económico. Actuar como consultora empresaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Korn, Director Suplente: Luis Horacio Galante. Sede social: San Luis 2774 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.718

SAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 78, Fº 227 del 30/4/98, Reg. 628 C. Fed. Socios: Graciela Celia Majluf, arg., comerciante, cas., nac. 12/11/58, D.N.I. 12.432.765; José Hugo Hevia, arg., comerciante, cas., nac. 4/3/51, D.N.I. 8.377.180; y Angel Gabriel Olivieri, arg., jubilado, cas., nac. 21/8/32, D.N.I. 7.298.556; los 3 dom. Soler 4418, 9º, C. Fed. Denominación: "SAMPA S.A.". Sede: Soler 4241 C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos y/o explotaciones granjeras, incluyendo la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de ganado vacuno y a la prestación de servicios y relaciones. Investigación tecnológica: Estudio, proposición de esquemas y proyectos y ejecución de nuevas técnicas y métodos de transformación de cría, recría y/o engorde de ganado vacuno, con destino a la alimentación animal y humana. Importadora - Exportadora: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación de ganado en pie, faenado, congelado, o en otras formas, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a estos temas; servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; importación y/o exportación de ganado vacuno. Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de ganado vacuno en general. Servicios: Mediante la organización, asesoramiento y atención de las actividades de cría, recría y/o engorde de ganado vacuno, con los profesionales competentes en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 80.000 repres. p/ 8.000 acc. Ordinarias, Nominativas, No endosables, de $ 10 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente. 1º directorio: Pte. José Hugo Hevia; Vicepte. Graciela Celia Majluf y Dir. Suplente, Angel Gabriel Olivieri.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 152.379

SERVICIOS FEDERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 33, Fo. 99, del 24.03.98 y Compl. Esc. Ces. Der. y Acc. Esc. 64, del 21.04.98, Reg. 1527 de Capital Federal. Socios: Jarimar S. A., Montevideo 666, 6to., Cap., insc. IGJ, 01.08.1991, nro. 5447, Libro 109, Tomo A, Gabriel Llano, argentino, casado, abogado, 13.03.1952, DNI 10.482.109, domiciliado Espejo 167, Piso 2, Mendoza. Denominación: SERVICIOS FEDERALES S. A. Duración: 99 años d/ inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, realización de trabajos de asesoramiento y ejecución de tareas en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ingeniería de sistemas, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización y administración de empresas públicas y privadas, del estado provincial, nacional o municipal, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación para la aplicación tributaria, gestión de cobranza de cartera, de recaudación, análisis de riesgos; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. La realización de estudios, investigaciones, proyectos y administración, relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tedientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consulta y administración de compraventa, de asesoramiento técnico, sistemas, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo, previsional y financiero a toda las de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos, así como el realizar el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, y producción, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Consultoría industrial y técnica. Servicios: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios, promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos, contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas, sistemas proyectados, promover o instituir grupos técnicos para esos fines, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales. Asesoramiento: brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, administrar toda clase de bienes, negocios, o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad y computación, así como también su arrendamiento y/o reparación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000.- dividido en 5000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio. Integrantes: 1 a 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Art. 287, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Cláusula especial: Directorio. Presidente: Gabriel Llano. Vicepresidente: Roberto José Arias. Director Suplente: Maximiliano Ricardo Schellhas. Aceptación de cargos. Se fija sede social en Montevideo 666, Piso 9, oficina 904 de Capital Federal.

Escribana - Marcela Racana
Nº 86.752

SIPINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 268 del 6-4-1998 se constituyó la sociedad SIPINCA SOCIEDAD ANONIMA, por escisión de la sociedad Punta del Agua S. A. A. G. C. I. Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Artículo 2º Plazo 99 años. Objeto: Agrícolo, Ganaderas, mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y/o asociada a terceros la cría, reproducción, compra y venta de ganado vacuno, equino, ovino y porcino y la elaboración primaria de sus productos y subproductos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y envase o fraccionamiento de sus productos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de materias primas, mercaderías, muebles, útiles y semovientes y todos los productos relacionados con la agricultura y la ganadería. c) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales tales, como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación, arrendamiento y administración de dichos inmuebles. d) Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, rodados, compra, venta de Títulos Públicos o privados a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente, se excluyen las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. e) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, ejecuciones de gestiones y administrativa de negocios, bienes capitales y compra de terceros, f) Financieras: Constitución y transferencias de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de fianzas, avales o garantía a toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) Servicios, mediante la prestación de servicios para la actividad agrícola, ganadera del suelo y del campo en general ya sean sulfatación, fumigación, desmalezamiento, desgarrapatización, tratamiento antiaftósicos, desparasitación, fertilización de suelos y otros servicios necesarios que sean análogos para dichas actividades, Capital; pesos cincuenta mil, dirección y administración. Mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Primer Directorio, Presidente: Luciano Nicolás Francisco Di Tella, estadounidense, casado, 40 años, empresario, C. I. P. F. 4.729.214, Nicaragua 4660, Capital Federal. Director Suplente: Cristian Carlos María Gall, argentino, casado, 42 años, licenciado en administración de empresas, DNI 14.768.981, Francia 2881, San Isidro. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Calle Esmeralda 1376, Piso 1º, Capital Federal y tendrán mandato por dos años.

José Domingo Mangone
Nº 151.864

TECTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Hard Communication S. A.", domiciliada en Lavalle 416, piso 7, Capital, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/11/95, Nro. 11.120, Libro 117, Tomo A de S. A. y "Ropard Trading Inc. Sociedad Anónima", con domicilio en esta República en Vicente López 1661, oficina 5, Capital, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 6/4/98, Nro. 651, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 330 pasada el 22/4/98 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1211 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "TECTEL S. A.". 4) Domicilio Social: Lavalle 416, piso 7, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, entre otros, el diseño, implementación y administración de redes, auditoría y control de performance, programación de servicios remotos, consultas a bancos de datos y ejecución de programas y sistemas. Y, b) la compra, venta, importación y exportación, distribución, comisiones, de toda clase de equipos mecánicos y electrónicos y accesorios afines a la actividad precedente. Las actividades citadas serán ejercitadas mediante profesionales matriculados idóneos en la materia si las disposiciones y normas legales así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídi-

ca para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a siete directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Jorge Born, Vicepresidente: Federico Guillermo Quirno; Director Ejecutivo: Jorge Ernesto Rodríguez; Directores Titulares: Roberto Jaime Engels, Rodolfo Gabriel Galimberti y Rolando Martín Bergman; y Director Suplente: Carlos Javier Piazza. 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, o el Director Ejecutivo. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 152.378

TERRA SERVICE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: TERRA SERVICE S. A., RPC el 2/3/98, Nº 404, Lº 54, T B de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en la República en M. T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal; Hernán Miguel Zaballa, argentino, casado, abogado, nacido 16/10/65, D. N. I. Nº 17.686.759, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 9/3/98 por Escritura Pública Nº 378 pasada al folio Nº 2000 del Registro Notarial 375. 3) Denominación: "TERRA SERVICE DE ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Martín 439, 12º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios mineros, de conformidad con lo dispuesto en la 24.194, la Resolución 174/95, y las normas reglamentarias que en el futuro se dicten, o las que se dicten en su reemplazo. A tal fin la sociedad, en la forma indicada podrá realizar las siguientes actividades: La perforación y prospección, la confección de estudios geofísicos y la ejecución de labores de preparación y desarrollo para todo tipo de actividades mineras. La Sociedad tendrá, a los fines mencionados, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Raúl Alfonso Gardilcic Rimassa; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Miguel Gesuiti; Directores Suplentes: Hernán Miguel Zaballa y Eduardo Enrique Represas. 10) La sociedad carece de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Marcela González
Nº 152.370

THE BANK OF NEW YORK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/97 pasada a Escritura Pública Nº 43 del 30/4/98 se dispuso la reformulación del artículo primero Artículo Primero: Bajo la denominación de THE BANK OF NEW YORK S. A. continuando Banco Irving Austral Sociedad Anónima continuadora de Finara Sociedad Anónima Compañía Financiera, continuadora de Crédito Zárate Sociedad Anónima.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.790

THIS WEEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Argentino Brites, argentino, nacido 21/11/62, empresario, DNI 16.401.244, soltero, domiciliado Tarragona 733, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Rubén Antonio Morelli, argentino, casado, empresario, nacido 27/3/41, DNI 6.040.973, domiciliado Avda. Belgrano 612, Piso 12, "B", Capital y Alvaro Jorge Miranda Pacheco, argentino, casado, nacido, 22/12/53, abogado, DNI 11.125.444, domic. De las Acacias 205, Rosario, Pcia. Santa Fe. 2) Inst. Púb. Esc. 52 del 4/5/98, Fo. 272, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Capital, 3) "THIS WEEK S. A.". 4) Sede Social: 25 de Mayo 596, Piso 8, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. b) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones. c) La compra-venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior. d) La compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, en el país o en el exterior, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- c/u y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o dos directores en forma conjunta. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: rige el quórum y mayorías, arts. 243 y 244. Ley 19.550. 12) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Directorio: Directores Titulares: Presidente: Pablo Argentino Brites. Vicepresidente: Rubén Antonio Morelli, Mauricio José Garín, Fernando José Sánchez, Alvaro Jorge Miranda Pacheco y Alejandro César Cirone. Director Suplente: Mariano Oscar Natale.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 152.380

TRADARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/4/98. Aumento de capital y reforma del art. 4º, todo resuelto por asamblea de 2/2/98. Capital: $ 2.070.000.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 86.759

T.T.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación Rec. 0043-00150934 del 21/4/98, la sociedad prescinde de sindicatura. Esc. 121 Reg. 150, Capital Federal 20/4/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 86.813

TTC AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. Nº 603, Lº 123, Tº A de S. A. (15/1/98) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y Autoconvocada del 20/4/98, resolvió aumentar el capital social, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000, reformando el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 152.371

VALLEY TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108 del 4/5/98. Accionistas: Víctor Gustavo Gould, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.280.533, Av. San Pedrito 80, 13º "A", Capital; Héctor Osvaldo Medori, 60 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.252.440, Virrey del Pino 2300, 10º Capital. Denominación: "VALLEY TRAVEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Convenciones, reuniones, congresos; y contratación de los servicios vinculados. Contratar servicios de enseñanza de idiomas. Reserva y venta de pasajes, de excursiones, de entradas a espectáculos, reserva de hoteles; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Medori. Director Suplente: Gabriela Medori. Sede Social: Av. Corrientes 745, 1º "11", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.722

V.C.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 134 del 28/4/98. Accionistas: Salvador Hugo Vaccarelli, 53 años, argentino, casado, empleado, LE: 7.751.545, Constitución 871, Haedo; Jorge Alberto Candria, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.772.766, Pedro Chutro 562, Haedo. Denominación: "V.C.M. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de muebles de cocina y de oficina, puertas, ventanas, cortinas, ventiluces y separadores de ambiente. b) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de aberturas muebles de cocina y equipamiento de viviendas y oficinas. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Salvador Hugo Vaccarelli, Director Suplente: Jorge Alberto Candria. Sede Social: Teniente General Perón 1333, 6º "55", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.719

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AXE GNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Inscripción en I.G.J.: Nº 8508 L. 99 T. S.R.L. Cesión de cuotas Sociales: Acto privado del 8/4/98. El socio Gustavo Oscar Frangi cede cien cuotas a favor de Ariel Eduardo Burgos. El socio Juan Antonio Del Grosso cede 100 cuotas, 50 a favor del socio Eduardo Agustín Blanco y 50 a favor de Rodolfo Oscar Luna.

Escribano - Gustavo Iturbe
Nº 152.513

BAYARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Juan Fogler, casado, nac. 28/1/49, L.E. 7.660.010; María Cristina Di Donato casada, nac. 9/5/50, L.C. 6.426.605; y Karina Solange Fogler, soltera, nac. 11/10/75, D.N.I. 24.921.563, args., comercs., dom. Herrera 568, 7º A, Torre II, Capital; 2) Esc. 164, Fº 464, Reg. 510, Hilel Rubinson. 3) BAYARD S.R.L. 4) Libertad 184, Capital. 5) Compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación, fraccionamiento de los siguientes ramos y/o artículos, a saber: Relojes y demás artículos de relojería, de joyería y bijouterie; de aparatos eléctricos y/o electrónicos; artículos de regalería; de herramientas y artículos de ferretería; de artículos autóctonos, como ser mates, cuchillos, bombillas, facones y cualquier otro de esa especie y denominación genérica; de artículos de manicura, alicates, tijeras; de artículos para campings, linternas, balizas y cualquier otro afín; artículos de fotografía y óptica, cajas de música y artículos de librería, siendo la precedente enumeración al solo efecto enunciativo y no limitativo, pudiendo realizar las mismas operaciones con todo artículo afín y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos y ramos enunciados. 6) 30 años desde insc. RPC. 7) $ 9.000. 8) Gerentes: Ignacio Juan Fogler y Karina Solange Fogler. Duración en el cargo: La duración del contrato. Uso firma: Indistinta. 9) 30 de septiembre de c/año.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 86.711

CARTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 70, 29/4/98. Rafael Luis Toscano, italiano solt. 28/12/19 jubilado DNI. 93.372.863 dom. Gutemberg 4135 Cap. y Carlos Manuel Bascoy, argent. casado 21/6/53 comerc. DNI. 10.832.733 dom. C. Arenal 1620 Cap. Plazo: 20 años. Objeto; compraventa, distribución, importación y exportación representación comisión y consignación por cta. propia o 3ros. de materiales metalúrgicos madereros plásticos eléctricos mecánicos de la construcción de artefactos p/el hogar sanitarios grifería y anexos para la calefacción y/o refrigeración eléctricos y complementos. Capital: tres mil pesos. Adm. Rep. y uso firma social: uno o más Gerentes Socios o no. Cierre: 30/4 de c/año. Sede Social: Paraguay 1854 Cap. Gerente: Carlos M. Bascoy.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.731

CENTRAL DE MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/12/93 Nº 11.441, Lº 99 de SRL. Acto privado del 29/4/98; Plazo de duración 20 años contados a partir del 29/12/93 y Cambio de domicilio a la calle Blanco Encalada 5055, piso 4º, Dpto. A, Capital y se modifican las cláusulas 2º y 3º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 86.776

CONYCA Y VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 7/4/98 se publicaron edictos constitutivos de la sociedad, según recibo B 0044-00083632 del 2/4/98. Por error se consignó la sede social, cuando la correcta es Dr. Luis Beláustegui 860 PB "F" Cap. Fed.

Abogado - Leandro S. Burzny
Nº 152.384

COPIADOS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 36, 27/4/98. Eduardo Félix Urcola, argent. casado LE. 8.703.298, comerc. 18/9/46 y Norma Beatriz Gallardo, argent. casada DNI. 6.547.950, 11/7/51 comerc. domicls. en Cerrito 1058 PB Cap. Plazo: 90 años. Objeto: compraventa de artículos de librería, papelería, cartonería, filatelia, juguetes, discos, grabaciones, copias, fotocopias, reproducciones, imprenta sin editorial, artículos para escritorios, calculadoras, computadoras y sus accesorio, muebles para oficinas, archivos. Capital: cuatro mil pesos. Adm. Rep. y Uso Firma Social: a cargo de los socios Urcola y Gallardo en forma indistinta como Socios Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Social: Cerrito 1058 PB Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.729

CUEROS DE LA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Luis Antonio Gay, argentino, comerciante, casado, nacido 1/10/54, DNI 11.444.181, domicilio en Figueroa Alcorta Nº 3662, Piso 2do., Cap. Fed., y José Arturo Block, argentino, comerciante, casado, nacido 26/10/50, LE 8.462.212, domicilio Av. Pueyrredón Nº 1494, Piso 6to., Dpto. A, Cap. Fed. 2) CUEROS DE LA PAMPA S.R.L. 3) Inst. Priv. 28/4/98. 4) Calle Av. Figueroa Alcorta Nº 3662, Piso 2do., Cap. Fed. 5) La sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a)

Comercial: Comercialización y distribución, de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados, relacionados con todo tipo de cueros, pieles, tejidos y telas, naturales o artificiales. b) Industrial; Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de materias primas materiales, productos semielaborados y productos terminados, relacionados con todo tipo de cueros, pieles, tejidos y telas naturales o artificiales. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Luis Antonio Gay y Arturo José Block. 10) Cierre de ejercicio 31/5 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 152.504

CUOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. Nº 2.868 23/4/98 Lº 108 de SRL. Se comunica que en la publicación de fecha 24/4/98 recibo Nº 85.367 se incurrió en un error material al consignar a María Elsa Tucci de Rodríguez, D.N.I. 4.378.194, en calidad de socia y a Oscar Mariano Rodríguez en calidad de gerente, cuando en realidad los únicos socios son: Oscar Fernando Rodríguez, L.E. 4.317.144, Oscar Mariano Rodríguez, D.N.I. 16.318.897, Firma Amanda Van Der Walt, D.N.I. 3.489.725 y como único Gerente designado: Oscar Fernando Rodríguez.

Héctor Taverna
Nº 86.778

DANOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios, Armando Russo y Placer de Russo: 1) Cláusula Cuarta: la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 2) Renuncia al cargo de gerente del Sr. Armando Russo. 3) Ratificación de la Sra. Placer de Russo, única gerente. Resolución adoptada por reunión de socios registrada en el acta 7 folio 17 del libro de actas de la Sociedad.

Autorizada - Cristina Marisa Russo
Nº 152.416

DISTRIBUIDORA E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/10/93 Nº 8661 Lº 99 S.R.L. Que por documento privado del 3/4/98, Rubén Horacio Esposti y Pedro Totagiancaspro, cedieron las 30.000 cuotas de $ 1 cada una, que tenían en DISTRIBUIDORA E. T. S.R.L.: 10.000 cuotas a Gerardo Luis Afonso, argentino, nacido el 12/5/67, casado en primeras nupcias con Andrea Viviana Lucarelli, comerciante, D.N.I. 18.298.974, domiciliado en Europa 245, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires y 20.000 cuotas a Martín Carlos Afonso, argentino, nacido el 3/1/76, soltero, comerciante, D.N.I. 24.950.221, domiciliado en Bolivia 821, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires y se modificó el artículo 5º del contrato social. Administración: está a cargo de los 2 socios, Gerardo Luis Afonso y Martín Carlos Afonso, en calidad de gerentes en forma indistinta e individual por tiempo indeterminado. Silvia Angela Inverni de Esposti, casada en primera nupcias con Rubén Horacio Esposti, D.N.I. 10.711.350 y Josefa Lauría de Totagiancaspro, D.N.I. 12.154.830 casada en primeras nupcias con Pedro Totagiancaspro, prestaron su consentimiento conforme el artículo 1277 del Código Civil.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 152.355

EL EXTRATERRESTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Luis Alvarez, arg., nac. 9/10/75, soltero, DNI. 24.709.289 comerciante, Ana María Bourlot, arg., nac. 19/10/50, casada, LC. 6.358.656, comerciante, ambos domic. en General Paz 67, Colón, Pcia. Entre Ríos. 2) "EL EXTRATERRESTRE S.R.L." con domic. en la Ciudad de Buenos Aires. 3) 30 años desde su inscripción. 4) $ 4.000. 5) Esc. 65, 16/4/98, Fº 242, Reg. 1339, Cap. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del exterior las siguientes actividades, pudiendo a tales efectos establecer sucursales y representaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, armado, representación, comisión, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y al por menor, de materias primas, insumos, repuestos, productos elaborados, semielaborados, mercaderías y demás elementos y accesorios vinculados a amoblamientos en general, motovehículos, artículos para el hogar y oficinas, electrodomésticos, computadoras y toda otra clase de bienes muebles que se comercialicen en el mercado o que ingresaren al mismo en el futuro. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 8) 31/12 de cada año. 9) Gerente: Hernán Luis Alvarez.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 152.359

ENERGY CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. Nº 165 del 4 de mayo de 1998, pasada al folio 504, del Registro 58 de Capital se constituyó una S.R.L. Socios: Cristina Mabel Zuviria, arg. 20/11/57, comerciante, casada, DNI 13.804.885, dom. French 187, 7º "E", de Ramos Mejía; Pcia. de Bs. As.; Analía Beatriz Roggero, arg., soltera, comerciante, 12/2/74, DNI 23.974.396, dom. Av. Zeballos 2551, Castelar, pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País como en el extranjero a la siguiente actividad: La compra venta y transporte de lubricantes, combustibles y todo lo relacionado con los derivados del petróleo y petroquímica, exploración y explotación, de áreas petroleras y la industrialización mediante el fraccionamiento de petróleo crudo o subproductos, el envasado, transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos y sus derivados, explotación de estaciones de servicios, garages, centros de lubricación y servicios varios para automotores y maquinarias, como así también la comercialización, elaboración, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros de repuestos, acumuladores eléctricos y todo tipo de accesorios para automotores y maquinarias, pudiendo ejercer representaciones y/o concesiones, importar y exportar materias primas, insumos, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas y todo otro elemento o mercaderías necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social; $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Integración 25% en efvo. saldo 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Dirección: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año, Sede Social: Av. Lope de Vega 118 PB, de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 86.804

ENTERGY POWER NOGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios celebrada el 6/5/98 en escrit. 304 reg. 698 C. Fed.: Se modificó el art. 2, que quedará así redactado: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o asociada con terceros actividades de inversión realizando aportes y/o inversiones de capital en sociedades regulares, realizar operaciones de inversión en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse, la celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de sociedades regulares, la adquisición de participaciones sin limitaciones en otras sociedades ya existentes o a crearse, dentro del país. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 152.395

EPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por inst. Priv. del 24/4/98, Julio Berger, cedió a Alberto Raúl Gallardo, arg. solt. comerc. DNI 21.731.169, nac. 27/7/70, Garay 3235, Merlo, Prov. Bs. As., 200 cuotas de $ 10 v/n, c/u, de EPOS SRL. Se modifica Art. 4º.

Presentante - Roberto A. Gómez
Nº 152.400

FOHAMA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/3/70 Nº 299 Fº 437 Lº 57 S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 24/4/98 entre Julio Manfredi, Alfredo Fontán y Enrique Antonio Pablo Hartmann, únicos socios de "FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 0,0000009 a $ 150.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 150.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.720

FOOD QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/4/98, los Sres. Claudio Daniel Bertin, arg. nat., nac. el 6/2/62, casado, empleado, D.N.I. Nº 16.639.856, domic. en Gaspar Campos Nº 1372, Vicente López, Bs. As.; Javier Alberto Lasso, arg., nac. el 26/8/62, divorciado, lic. en Tecnología Industrial de Alimentos, D.N.I. Nº 16.461.227, domic. en Avellaneda Nº 2630, Olivos, Bs. As.; y Fernando Rodolfo Jeandet, arg., nac. el 13/9/63, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.295.408, domic. en Bucarelli Nº 2733, 4º "C", Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "FOOD QUALITY" S.R.L., con un plazo de duración de 99 años condados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Servicios, Industriales y Financieras; todas asociadas al rubro alimenticio. Con un capital de $ 5.100. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Representación Social: Claudio Daniel Bertin, como gerente. Domicilio: Bucarelli Nº 2733, 4º "C", Cap. Fed.

Autorizado - Javier Ma. Wichmann
Nº 86.809

GAONA 1801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 4/5/98. 1ro) Socios; Jesús Portos Sánchez, CIPF 5.783.073, español, 7/4/40, casado, comerciante, Guaminí 1823, C.F., Edelmiro García Sánchez, DNI 92.187.454, español, 1/8/27, soltero, comerciante, Treinta y Tres Orientales 1419, C.F., Elías García Sánchez, DNI 93.403.060, español, 17/11/28, casado, comerciante, Alfredo Colmo 3911, C.F. y Delmiro Fernández Da Lama, CIPF 6.205.390, español, 31/1/35, soltero, comerciante, Alfredo Colmo 3911, C.F. 2do) Duración: 16 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La Explotación del negocio gastronómico sito en Avda. Gaona 1801 C.F. 4to) Capital; $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10, valor nominal c/u, suscriptas por Jesús Portos Sánchez quinientas cuotas (500) equivalentes a pesos cinco mil ($ 5.000); Edelmiro García Sánchez ciento ochenta cuotas (180) equivalentes a pesos un mil ochocientos ($ 1.800) y Elías García Sánchez y Delmiro Fernández Da Lama ciento sesenta cuotas (160) c/u equivalentes a pesos un mil seiscientos ($ 1.600) c/u. 5to) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Jesús Portos Sánchez, Edelmiro García Sánchez, Delmiro Fernández Da Lama. Duración: 16 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to) Cierre del ejercicio: 31/5. 7mo) Sede Social: Av. Gaona 1801 C.F.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 152.326

INDUSTRIAS MAITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de febrero 9 de 1998 ante Registro 13, Capital Federal. 2) Inscripción: 9 de octubre 1996, Nº 8556 Libro: 105 de S.R.L. 3) Cesión de cuotas: cedente: Roberto Ramón Córdoba. Cesionaria: Elisabet Gatto, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de abril de 1956: DNI. 12.300.644, domiciliada en Pasaje El Zonda 1648, Capital Federal. 4) El Cedente Cede a la Cesionaria 1.500 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una. Precio $ 1.500. 5) Los socios ratifican como Gerente a Oscar Osvaldo Nacca. 6) Se resuelve modificar el Objeto: "Artículo Tercero a) Industrialización, distribución, importación y exportación y comercialización de muebles; instrumental, equipos y suministros médico-quirúrgicos; instrumental equipos y suministros odontológicos; equipos, útiles y suministros para hospitales; básculas y balanzas; suministro de elementos para oficinas. b) Contratista y subcontratista para obras de remodelación. c) Proveedora de los Estados Nacional o Provinciales, pudiendo al efecto presentarse en licitaciones públicas o privadas.

Nº 152.342

INTERSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 31-03-98 - Recibo Nº 148.351. Nº de Reg. I.G.J. 1.562.568. En reunión de socios del 01-02-96 se aceptó la renuncia del Sr. Atilio Carlos Neira como socios Gerente.

Gerente - Norberto E. Gatti
Nº 152.415

INVERSORA ELECTRICA DE MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios celebrada el 06/05/98 en escrit. 305 reg. 698 C. Fed.: Se cambió la denominación de la sociedad, modificándose el art. 1, que quedará así redactado: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina INVERSORA ELECTRICA DE MENDOZA S.R.L. continuadora de Entergy Power Generation Argentina S.R.L., tendrá domicilio en la Capital Federal de la República Argentina y podrá establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto de la República Argentina. Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano - Jorge D. Di Lello
Nº 152.396

ISEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 132 del 6-5-98. Esc. M. Messere. Reg. 556 de C. F. Socios: Juan Marcelo Cano Hanna, arg., solt., 14-1-77, empresario, DNI 25.784.682, M. Rodríguez 585 Monte, Bs. As. y Esteban Ezequiel González, arg., solt., 31-10-74, DNI 24.323.740, empresario, López 227 Monte, Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Pc. Cio. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, permuta, locación, importación, exportación de colectivos, camiones, automotores, vehículos especiales o con equipamiento especial, vehículos y maquinaria agrícola y vial, muebles y rodados que se vincule directamente con los servicios que presta y la compra y locación de inmuebles. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos, como asimismo actuar como concesionaria. Compra, venta, permuta, consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, productos y subproductos industrializados o no y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, la reparación de vehículos propios y ajenos y la contratación de seguros con terceros. b) Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del art. 31 de la ley 19.550, nacionales o del exterior, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencias de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. c) Servicios: Prestación de servicios públicos y privados de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, plazas, ramblas, cloacas y alcantarillas, colocación, mantenimiento y reparación de alumbrado, construcciones civiles, demoliciones, hormigones, reparación de pavimentos y caminos, repavimentación urbana y rural, instalación y manejo del abastecimiento de agua potable, gas, servicios eléctrico, o de telecomunicaciones y tendido de cables y de fibra óptica, construcción de desagües, puentes y canales, fumigaciones y tratamientos para la erradicación de plagas y operaciones de riego, sembrado, podado, cosechado y fertilización de suelos. d) Transporte: explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre, interno o internacional, en general y en especial al transporte de pasajeros, cargas encomiendas y depositarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o de carga, nacionales, provinciales, comunales o internacionales. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas, con derecho a 1 voto c/1 y de $ 1 valor nom. c/A. Administración: La adm. repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. e indis. socios o no, por 2 ejercicios, siendo reeleg. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 849 1º "D" C. F. Cierre Ejerc.: 30-12 de c/año. Gerente Juan Marcelo Cano Hanna.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 152.348

J. J. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 33-29.04.98. Jorge Félix Battista, argentino divorciado 07.12.58 DNI 12.752.603 comerciante dom.: Independencia 799 1º B Cap. y Delio Jorge Ramírez, argentino casado 30.07.39 DNI 7.525.271 comerciante dom.: Felipe Vallese 575 6º A Cap. Plazo: 10 años. Objeto: construcción de toda clase de inmuebles, edificios en propiedad horizontal, escuelas, viviendas de tipo social y lo relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y en general la construcción y compraventa de toda clase de inmuebles. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: Doce mil pesos dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de Gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Por excepción se requerirá la firma conjunta de un gerente y uno cualesquiera de los socios para comprar, vender y gravar bienes inmuebles. Cierre: 30.04 de c/año. Sede social: Independencia 799 1º B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.728

MADERERA LOBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-01-1998, el señor Goya, Gregorio Horacio, L.E. 4.902.639, vende cede y transfiere a Ghiglioni, Leandro Ezequiel, comerciante, nacido el 01-03-1973, D.N.I. 22.830.792, domicilio Dorsi 318, Lobos, Bs. As.; la cantidad de 5000 (cinco mil) cuotas por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), que tiene y le corresponden en la sociedad "MADERERA LOBOS S.R.L.", con domicilio legal y constituido en la calle Avenida Independencia 2240 P.B. "2" de esta Capital Federal; quedando por lo tanto modificada la cuarta cláusula del estatuto social: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Diez mil ($ 10.000.-), dividido en 10.000 (diez mil) de pesos uno cada una ($ 1.-) de valor nominal, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Cucurulo Gustavo Carlos, 5.000 (cinco mil) cuotas por $ 5.000 (peso cinco mil); Ghiglioni Leandro Ezequiel 5.000 (cinco mil) cuotas por $ 5.000 (pesos cinco mil). Presente en el acto la Sra. Ilda Esther Cerda LC 1.719.041, cónyuge del Sr. Goya Gregorio Horacio quien presta su conformidad a la cesión, venta transferencia en virtud del art. 1277 del C. Civil. Gerencia: A cargo de Cucurulo Gustavo Carlos; Ghiglioni Leandro Ezequiel.

Autorizado - Rubén Smachetti
Nº 152.438

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 11.626/93938. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4/5/98, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad del 10 de mayo de 1998 al 10 de octubre de 1998, reformándose en consecuencia la Cláusula Segunda del contrato social, al solo efecto de dejar constancia de dicha modificación. Víctor L. Di Francescantonio. Letrado autorizado.

Abogado - Víctor L. Di Francescantonio
Nº 86.751

MARCELO F. LEO Y CIA. DISEÑO Y PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/4/98. Socios: Marcelo Fabián Leo, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.437.666, Padilla 1120 Capital; Silvia Norma Leo, 38 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 13.566.321, Darwin 327 6º "A" Capital. Denominación: "MARCELO F. LEO Y CIA. DISEÑO Y PRODUCCIONES GRAFICAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Edición, impresión, encuadernación, grabado, diseño, armado, publicación y comercialización de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Artículos de librería, formularios continuos, papeles, cartones y cartulinas, libros, revistas, cuadernos, tarjetas, folletos, sobres, tintas y materias primas para la imprenta, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. b) Realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, actividades afines y todo lo vinculado al ramo de la imprenta. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carlos Calvo 1673 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.721

MUEHLSTEIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad a lo prescripto por el apartado 4) del Art. 77 de la Ley 19.550 se hace saber que: a) La asamblea unánime de accionistas de Muehlstein Argentina S.A. celebrada el 30/01/1998 resolvió transformar a Muehlstein Argentina S.A. en MUEHLSTEIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) Esta transformación se instrumentó mediante Escritura Nº 537 bajo el Folio 2361 otorgada el 5 de mayo de 1998 por ante el escribano Martín R. Arana. c) La denominación social anterior era Muehlstein Argentina S.A. y la adoptada es MUEHLSTEIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. d) No hay socios que se retiran. e) El domicilio de la sociedad, el objeto social, el plazo de duración, el capital social y la fecha de cierre del ejercicio no son afectados por la transformación. La administración de la sociedad resultante de la transformación estará a cargo de uno o más gerentes designados por los socios en acuerdo unánime con las facultades que estimasen convenientes conferirles. Fueron designados socios gerentes de MUEHLSTEIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los señores Jorge Martín García Santillán y Raúl Vieyra confiriéndoseles poder general de administración que los habilita en forma conjunta, a ejercer la representación legal de la sociedad.

Apoderado - Jorge Martín García Santillán
Nº 152.361

NUEVA RUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 349 Reg. 1379 Cap. 22/4/98 Gerentes: José Ricardo Grosman Documento Nacional de Identidad 114886411; Mauricio Guillermo Grosman Documento Nacional de Identidad 14222209 ambos argentinos casados comerciantes domiciliados en Capital, aceptan cargo Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, transformación de artículos de zapatería, marroquinería y afines. Mediante la construcción, locación, compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital: $ 3.000 Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Sede: Pueyrredón 496 Capital Federal.

Escribana - Victoria S. Macri
Nº 86.800

ODONTOLOGIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 85-22/4/98. Carlos Horacio Napoli, argent. 9/11/47, casado, odontólogo LE 7.605.630, dom: French 2125 8º Cap.; Horacio Luis Rossi, argent., 28/3/47, divor., odontólogo, LE 7.602.989 dom.: El Zorzal 35 S. Isidro; Guillermo Rodríguez Quiroga, argent. 26/3/44, casado, odontólogo DNI 7.748.461 dom: Güemes 1485 Hurlingham; Sergio José Vampa, argent. 15/3/58, casado, odontólogo DNI 12.291.372 dom: Treinta y Tres 1595 PB La Plata. Plazo: 99 años. Objeto: prestación de servicios odontológicos en general en todas sus especialidades y variedades incluy. asistencia quirúrgica por sí y por medio de 3ros. profesionales en la materia contratados a tales fines. Compra venta, comercialización, importación y exportación de material para la prestación de los servicios destinados al objeto: Capital: Cincuenta y cinco mil pesos. Adm. Rep. y uso firma social: a cargo de todos los socios como "Gerentes" en forma indistinta. Cierre: 31/5 c/año. Sede Social: Cabildo 1478 2º 15 Cap. Gerentes: Carlos Horacio Napoli, Horacio Luis Rossi, Guillermo Rodríguez Quiroga y Sergio José Vampa.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.732

POI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Noemí Emma Bordoni, viuda, 61 años, DNI 2.826.472, Callao 1870, 5º, Cap., Rubén Alberto Roitman, casado, 36 años, DNI 14.927.470, Donato Alvarez 721, Cap. y Aldo Fabián Squassi, casado, 35 años, DNI 16.161.352, Callao 1870, 5º, Cap., argentinos y odontólogos. 2) Doc. priv. del 29/4/98. 3) POI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Pueyrredón 2318, 3º G, Cap. 5) a) Brindar servicios de asistencia odontológica de todo tipo y de auditoría y consultoría en odontología en general, ya sea a particulares y/o a instituciones médicas y/o odontológicas sean éstas privadas, estatales, municipales, sindicales, obras sociales o cualquier otro tipo asociacional; b) la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, debentures, acciones u otros valores mob. nac. o extr.; otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Ent. financieras y otras por las que se requiera concurso público. 6) 10 años desde registración. 7) $ 21.000.- 8) Gerente Aldo Fabián Squassi por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 86.786

REALIZACIONES GRAFICAS PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 15/4/98 se resolvió el cambio de denominación social reformando el Art. 1: La sociedad se denomina IMPRESIONES Y DISEÑOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y es continuadora de REALIZACIONES GRAFICAS PUBLICITARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Insc. 11/5/83, Nº 2022, L. 83 de S.R.L..

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 152.404

SERVIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Mabel Boragina, argentina, nació 14/12/56, casada, comerciante, DNI 12.270.365, domicilio Muñiz 240 Ituzaingó Pcia. Bs. As.; Jorge Alejandro Feris, argentino, nació 23/4/72, soltero, comerciante, DNI 24.925.545, domicilio Av. Juan de Garay 340, Capital. 2) 22/4/98. 3) SERVIFER S.R.L. 4) Corrientes 1145 P. 5º Of. "59" Capital. 5) Prestación de servicios postales, de mensajería ultrarapida y transporte en general, por cuenta propia, de terceros y/o con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paqueterías y similares y de toda clase de documentación y valores (dinero) como asimismo el transporte de órganos, mercaderías y fletes sobre bienes muebles en general, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos e instalar locales, oficinas o depósitos, en cualquier parte del país o del exterior; trabajos de herrería en general, montaje de estructuras, soldaduras de todo tipo; mantenimiento y reparación de equipos de computación y centrales telefónicas; guarda de mercaderías en depósitos propios o alquilados en todo el país; Importación y exportación; Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza, compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería, diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior en actividades afines mediante; mandatos, comisiones agencias o gestiones vinculadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8 y 9) Geren-

te: Jorge Alejandro Feris, en forma individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.770

TALLER HUNTER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Pablo Waltersdorf, 10/10/72, DI 23.033.402, Pasaje El Gaucho 5872, Cap. Fed. Emiliano Lucero, 28/3/73, DNI 23.328.659, Aguado s/nro. Gral. Pacheco, Tigre PBA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Esc. Pca. del 22/4/98. 3) TALLER HUNTER'S S.R.L. 4) Instalación, compra-venta, alarmas p/ automotores, e inmuebles, provisión, cpraventa. sus repuestos, y accesorios. Instalación equipos seguridad mecánica y neumática p/ auto motores todo tipo, privados y comerciales. Venta accesorios y repuestos automotores. Venta instalación climatizadores, aparatos aire acondicionado, provisión, cpraventa sus repuestos y accesorios. Serv. técnico de lo anterior, compraventa distribución, fraccionamiento, importación prod., subprod. y/o accesorios. 5) Pasaje El Gaucho 5872 Cap. Fed. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) $ 10.000 en cuotas de V$N 1 y 1 voto. 8) Gerencia. 2 gerentes socios o no p/2 ejercicios. Gerentes: Diego Pablo Waltersdorf - Emiliano Lucero. 10) 31/3 cada año.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 86.735

TUINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 16/4/1998, Pablo Roberto Rovelli, argentino, comerciante, 31 años, soltero, nacido el 30/6/66, DNI 18.138.639, domiciliado en Basavilbaso 1393 P. 15 "D" Cap. Fed. y Mariana Silvia Rovelli, argentina, comerciante, soltera, 26 años, nacida el 14/6/71, DNI 22.276.827, domiciliada en Antártida Argentina 1568, Boulogne, Pcia. de Bs. As. constituyeron la sociedad "TUINDO S.R.L.". Domicilio legal y sede social: Don Bosco 3866, 8º "D", Capital Federal. Plazo duración: 30 años. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producir, vender, adquirir y revender fraccionados o sin fraccionar productos, drogas y especialidades en medicina veterinaria; a cuyos fines podrá realizar, b) Producir, vender, adquirir y revender fraccionados o sin fraccionar productos alimenticios para consumo humano y para consumo de animales; c) realizar todas las operaciones comerciales, industriales y civiles que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social, pudiendo también importar o exportar dichos productos. Capital social: $ 2.000. Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa socio gerente en el contrato social a Martha Cristina Lombardo DNI 3.976.435. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rige art. 55, 19.550. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, mayo 6 de 1998.

Abogada - Milena Giménez
Nº 86.792

25 DE MAYO 535

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 352, Reg. 1379, Cap. 22/4/98. Gerentes: José Ricardo Grosman, DNI 11.488.411, Mauricio Guillermo Grosman, DNI 14.222.209, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Capital, aceptan cargos. Plazos: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la construcción, locación, intermediación, administración, explotación, compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital Social: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/3 cada año. Sede: 25 de Mayo 535.

Escribana - Victoria S. Magrin
Nº 86.801

VERGA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 12226/325.040. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/5/98, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad del 10 de mayo de 1998 al 10 de octubre de 1998, reformándose en consecuencia la cláusula 2da. del contrato social al solo efecto de dejar constancia de dicha modificación.

Abogado - Víctor L. Di Francescantonio
Nº 86.750

WORLD GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Liliana Calabria, argentina, nació 26/11/49, DNI 6.254.684, divorciada, comerciante, domicilio Av. La Plata 555 P. 4º "B" Capital; Oscar Daniel Maglio, argentino, nació 4/4/53, DNI 10.534.960, soltero, comerciante, domicilio Avda. La Plata 2522 Capital. 2) 28/4/98. 3) WORLD GLASS S.R.L. 4) Juramento 2483 Capital. 5) A la fabricación, distribución y comercialización de vidrios, marcos, bastidores, espejos, herrajes, grifería, cerraduras, mamparas, botiquines y sanitarios en general, sus componentes y afines. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Beatriz Liliana Calabria y Oscar Daniel Maglio, en forma conjunta. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.769

ZOO C.A.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Rodolfo Carini, argentino, comerciante, soltero, DNI 11.286.503, 25/8/54, Montañeses 2477 1º Capital Federal; Josefa Hilda Berardi, argentina, empleada, DNI 3.213.832, viuda, 26/11/33, Av. Maipú 1649 Vte. López, Pcia. Buenos Aires. 2) 23/3/98. 3) ZOO C.A.T.A. S.R.L. 4) Montañeses 2477 1º Capital. 5) Explotación de señales televisivas, ya sea correspondientes a canales de aire o cable; la producción de programas televisivos, comerciales, documentales, etc.; la venta de publicidad en los programas televisivos que realice o en otros, la venta de los programas televisivos, documentales y/o comerciales que realice; la explotación de líneas telefónicas relacionada con los programas televisivos que realice o en otros, podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar, aparatos y accesorios de audio, video y televisión; y financiar, producir, editar, video filmaciones y producciones fotográficas. 6) 99 años. 7) $ 1.000, 8) Gerente: Daniel R. Carini, tiempo indeterminado. 9) 31 diciembre. El Dictaminante.

Abogado - E. Petrakovsky
Nº 152.318

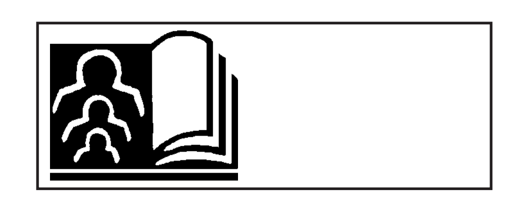

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL LUCERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro Nº 490.852/14.024. Artículo 10 - Ley 19.550. Escritura Nº 221 del 6 de abril de 1998 - Fº 568 - Registro Nº 191 de Capital, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de octubre de 1997, que aprobó: a) Cesión capital comanditado: Susana Rosa Olaciregui de Linari cede sus 245 partes de interés por $ 7.810,60 a favor de Pablo Linari; b) Compromiso previo de escisión-fusión suscripto con "Marcelo Luis Linari S.A." el 23 de septiembre de 1997, con efecto al 30 de junio de 1997; c) Capitalización parcial Cuenta Ajuste de Capital en $ 89.999,98; d) Aumento de capital artículo 235 - Ley 19.550, emisión acciones y partes de interés de $ 10.000.- a $ 100.000.- mediante la capitalización Ajuste de Capital $ 89.999,98 e incorporación de bienes por escisión-fusión provenientes de la sociedad existente "Marcelo Luis Linari S.A." $ 0,02; e) Organización de la administración de la sociedad y f) Reforma del contrato social y texto ordenado del mismo. Enunciados principales: Denominación: "EL LUCERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual Arcos 1698 —3º Piso— Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 29 de marzo de 1962. Objeto: a) Operaciones agropecuarias mediante la explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y forestales; b) Operaciones industriales mediante la producción, fabricación, elaboración, transformación en su faz primaria de productos agrícolas; c) Operaciones comerciales de representación, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra y venta de frutos del país; d) Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público; e) Toda clase de inversiones en títulos, acciones y cualquier otra especie de valores mobiliarios; f) Tomar participaciones en sociedades de cualquier naturaleza, jurídica, creadas o a crearse; g) La compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: $ 100.000.- correspondiendo $ 95.100.- al capital comanditario dividido en 95.100 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1.- cada una y un voto por acción totalmente suscriptas e integradas y $ 4.900.- al capital comanditado dividido en 4.900 partes de interés v/n $ 1.- cada una y un voto por fracción, totalmente suscripto e integrado por Pablo Linari. Dirección y Administración. Directorio compuesto por uno a ocho titulares, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, reelegibles. Actual: Presidente: Pablo Linari, Vicepresidente: Susana Rosa Olaciregui de Linari y Director Suplente: Alberto Ricardo Huarte, hasta la asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 1999. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente. Fiscalización: a cargo socios comanditarios, se prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Inscripción en Inspección General de Justicia: 29 de marzo de 1962, bajo el Nº 183 - Folio Nº 220 - Libro Nº 236 de Contratos Públicos.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 152.422

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMENTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALIMENTACION S.A. para el día 27 de mayo de 1998 a las 11 hs. a realizarse en José Cubas 2153 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Pasados 60 minutos, de no existir quórum suficiente, se llevará a cabo con los votos presentes.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Presidente - Francisco A. Cabano
Vicepresidente - Eduardo E. Espósito

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 11/5 Nº 86.702 v. 15/5/98

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Fundada el 15 de mayo de 1997, Matrícula I.N.C. y M. Nº 1983 de C.F., la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES, convoca a sus asociados para celebrar la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de junio de 1998 a las 19 hs. el primer llamado y a las 19,30 hs. el segundo, en su sede social sita en Avda. Corrientes 1515 8º "E" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razón por la cual se llama a Asamblea fuera de término.
3º) Poner a consideración de los asociados la Memoria, los Estados Contables, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 1.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Secretario - Eduardo Scmenone
e. 11/5 Nº 86.659 v. 11/5/98

"B"

BINGO KING

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/6/98 a las 19 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 6º Ejercicio Económico Social finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y distribución de Utilidades.
7º) Elección de un Directorio Titular por las acciones de clase "B". El Directorio.
Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 11/5 Nº 152.191 v. 15/5/98

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de mayo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 11/5 Nº 152.275 v. 15/5/98

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5to. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 152.152 v. 15/5/98

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL S.R.L.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9964. Convocatoria Ordinaria Reunión Socios para 26/5/98, 19,30 hs. en sede social San Martín 945, 9º P. "66" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe s/estado juicio laboral promovido por Raúl Alvarez Ugarte.
2º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Notas complem., Informe Contador Ejercicio 1/1/97 al 31/12/97.
3º) Destino Utilidades.
Gerente - Marta I. Caramés

NOTA: Documentación pertinente a disposición socios en sede social
e. 11/5 Nº 152.147 v. 15/5/98

"D"

DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 28 de mayo de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133 Piso 4º Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de concurso preventivo y continuación de su trámite.
Presidente - Rodolfo M. Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de mayo de 1998 a las 17,00 horas.
e. 11/5 Nº 152.280 v. 15/5/98

DI PAOLO HNOS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8.171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 20 de mayo de 1998 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/5 Nº 152.295 v. 13/5/98

"E"

ESCUELA NUEVA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas legales vigentes se decide publicar en el Boletín Oficial la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs. teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 15 hs. Dicha Asamblea se realizará en el local de la institución, sito en Serrano 557 de Capital Federal y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente y Secretario, y de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes correspondientes al XXV ejercicio económico de la Cooperativa entre el 1 de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998. Informes del síndico y de la auditoría externa.
3º) Plan de mantenimiento del edificio.
4º) Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio.
5º) Análisis funcional de la cooperativa. Planes de acción para el próximo ejercicio.
6º) Planes de capitalización. Ingreso de nuevos socios.
7º) Renovación del Consejo de Administración.
8º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - María Cecilia Parra
Secretaria - Graciela M. González
e. 11/5 Nº 152.179 v. 13/5/98

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmuebles.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 152.263 v. 15/5/98

"F"

FEDELMACH S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 327.315. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1998, a las 14 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/1/98.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/1/98.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Sonia Schiavonni
e. 11/5 Nº 152.287 v. 15/5/98

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1998, a las 14:30 hs. en Avda. Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/97.

2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 11/5 Nº 152.288 v. 15/5/98

"I"

INFORMATICA INTEGRADA S.A.
Registro Nº 60.594

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados;
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.
Presidente - Graciela Gairoli de Ramírez Rojas
e. 11/5 Nº 152.433 v. 15/5/98

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 28 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 12:30 y en segunda convocatoria a la hora 13:30, en la calle Lima 1261 - Piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Vice Presidente - José Antonio Aranda

NOTA: En caso de corresponder, me responsabilizo por la publicación fuera de término.
e. 11/5 Nº 152.256 v. 15/5/98

"K"

KUAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda en el domicilio social de la empresa calle San Luis 2774 2do. B. Capital Federal para el día 26 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho en primera a las 10 horas y en segunda a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos Directores y distribución de cargos.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - David Andrés Stofenmacher
e. 11/5 Nº 152.227 v. 15/5/98

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de mayo de 1998, a las 20:30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 11/5 Nº 152.200 v. 15/5/98

METRORED TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aumento de capital. Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Luis González Lanuza

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Buenos Aires.
e. 11/5 Nº 46.915 v. 15/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 10:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo mediante la distribución de las reservas acumuladas, en base al último balance aprobado cerrado al 31/3/97.
Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 20 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 152.241 v. 15/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del aumento del capital social, hasta el monto máximo de $ 3.000.000 o el que en definitiva apruebe la Asamblea al tratar el presente punto del Orden del Día, fuera del límite establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión. Cambio de valor nominal de las acciones. Canje de Acciones;
3º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Protocolización.
Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 21 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 152.242 v. 15/5/98

"Q"

QUILEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 12 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Presidente - Juan Carlos Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 152.289 v. 15/5/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Teniente Félix Origone Nº 935, Piso 1º, Dto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 11/5 Nº 152.307 v. 15/5/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expediente Nº I.G.J. 468.307. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. de mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
Vicepresidente - Roberto B. Forestieri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 11/5 Nº 86.666 v. 15/5/98

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

Invita a nuestros socios a concurrir a nuestra Asamblea Anual a realizarse el día 31 de mayo de 1998 a las 15 hs. en nuestra Institución sita en Evita 890 (ex Membrillar) Villa Madero.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al año 1997.
2º) Temas Generales.
3º) Designación de 2 socios para firmar Acta.
Presidente - Mario Lungariello
Secretario - Francisco Pennacchio
e. 11/5 Nº 152.278 v. 11/5/98

"T"

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, notas y anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 11/5 Nº 152.293 v. 15/5/98

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. Línea 103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 11/5 Nº 152.186 v. 15/5/98

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 754, 5º Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Carlos Suchowolski

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en Paraná 754, 5º A, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 18 horas. El plazo vencerá el 20 de mayo a las 18 horas.
e. 11/5 Nº 152.217 v. 15/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Caseros 3431 S. R. L.", dom. Boedo 787, Cap. vende a "Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo y Diego Carlos Gargiulo", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, elab. y vta. pizza fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 152.252 v. 15/5/98

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que: Garage Polo S. R. L., con domicilio en la Av. Chenaut 1850 de la Ciudad de Bs. As. vende a Belton S. A. con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 12 G. de la Ciudad de Bs. As., su negocio de garaje sito en la AV. CHENAUT 1850/56 de la Ciudad de Bs. As., libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.
e. 11/5 Nº 152.165 v. 15/5/98

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Carlos Núñez" dom. Lima 135, Cap. vende a "Manuel Alvarez López y Nelson Cambra", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Restaurante Cantina, Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, Comercio Minorista de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en LIMA 133/35, planta baja, entre piso y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Felipe Paiva, Dep. Salón, Ingreso 01-01-90 y Enrique Sarastiague, Dep. Salón, 01-01-90. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 152.251 v. 15/5/98

Se hace saber que "Perú 1408 Sociedad Colectiva", inscripta en la I. G. J. el 28/10/97, Nº 72, Lº 66, Tomo de Contratos Privados, con domicilio en Perú 1408, Cap. Fed., vende y transfiere a Teresa Adriana Garófalo, D. N. I. 14.884.397, con domicilio en Maza 1737, Cap. Fed., el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional, sita en PERU 1408, Cap. Fed., libre de deudas y de personal. Oposiciones de ley: Maza 1737, Cap. Fed.
e. 11/5 Nº 152.233 v. 15/5/98

"S"

El Dr. Eduardo A. Dri, con oficina en Gral. José Artigas 5285, avisa que la Sucesión de don Roberto Cándido Lavinia, representado por sus únicos y universales herederos sus hijos Graciela Noemí Lavinia y Viviana Claudia Lavinia, y su cónyuge supérstite María Rosa Valsangiacomo de Lavinia, ceden y transfieren a Adolfo Sciarra el negocio de Farmacia y Perfumería sito en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2602, esquina BOLIVIA 4096. Libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley, Gral. José G. de Artigas 5285, Capital Federal.
e. 11/5 Nº 86.661 v. 15/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversi;on

CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.158, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 152.450 v. 12/5/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversi;on

CAPITALES BOND FUND FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.168, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES BOND FUND FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO BONOS CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 142.452 v. 12/5/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversi;on

CAPITALES ARGENTINA FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.165, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 152.455 v. 12/5/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversi;on

CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.164, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 152.458 v. 12/5/98

ADC TELECOMMUNICATIONS, INC. (Suc. argentina)

Se hace saber que mediante resolución de fecha 22 de abril de 1998, la casa matriz de ADC TELECOMMUNICATIONS, INC. ha dispuesto: (i) la remoción del representante de la sucursal argentina señor Diego M. Gastaldi y la revocación de todos los poderes conferidos oportunamente a favor del mismo y (ii) la designación de los señores Carlos Alberto Basílico, Jorge Jabib Salvador Bulleraich y Víctor González como nuevos representantes, agentes y gerentes a cargo de dicha sucursal en los términos del artículo 118 (tercer párrafo, inciso "3º") de la ley 19.550, procediendo asimismo al otorgamiento de poder con facultades suficientes a favor de los mismos a efectos de desempeñarse en el carácter mencionado. Los nuevos representantes nombrados han constituido sus respectivos domicilios especiales en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal.

Representante - Carlos Alberto Basílico
e. 11/5 Nº 152.214 v. 11/5/98

AGUAS DE LAPRIDA S.A.

(Ultima insc. 2/7/97, Nº 1882, Lº 16 de nombramiento y cesación de administradores). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 27/2/98, la sociedad designó autoridades h/Asam. que trate est. cont. al 31/12/98. 1) Directores Titulares: Sergio Rodríguez Zubieta, Alejandro Pedro Ivanissevich y Gianni Fanin; suplentes: Stefano Quaglino, Pietro Mazzolini y Juan José Mitjans; 2) Síndicos titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Gregorio Sanz y Alejandro Sporleder; Suplentes: Andrés Sanguinetti, Hernán Camarero y Alfonso Carlos de Laferrere.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 11/5 Nº 152.226 v. 11/5/98

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de abril de 1998 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1º Premio: 939 (nueve - tres - nueve).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 11/5 Nº 86.662 v. 11/5/98

ALMIROTY GANADERA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que según escritura del 21 de abril de 1998, pasada ante la Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 451 del Registro Notarial 725 de su adscripción, la sociedad "ALMIROTY GANADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha protocolizado el Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 20 de octubre de 1997, donde se resuelve designar nuevas autoridades, de la siguiente manera: Gerente a los 5 socios con todas las facultades emergentes del estatuto, socios: Carlos Alberto Almiroty, L.E. 4.359.896; Jorge Oscar Almiroty, L.E. 4.402.260, Rafael Aníbal Almiroty, L.E. 4.527.876; Carlos Alberto Almiroty (h) DNI 14.860.355; y Gustavo Aníbal Almiroty, 21.040.206, la que han sido debidamente aceptadas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
e. 11/5 Nº 152.215 v. 11/5/98

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA S.A.

(Nº 8271, Lº 117, Tº A de S.A.). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de abril de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nelson F. Rossi, Jr.; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Director Titular: Horacio C. Soares y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. El autorizado.

Abogada- María Gabriela Hahan
e. 11/5 Nº 152.211 v.11/5/98

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

"Segunda clase de obligaciones negociables simples, por u$s 40.000.000 en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo de BANCO CREDICOOP C.L.: 1) Entidad emisora: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual al 15/2/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/3/79. 2) Objeto social: El emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. 3) Capital social y patrimonio neto: El capital social de la emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El patrimonio neto del Banco, al 30 de junio de 1997 es de $ 143.317.359,59. El capital social al 30 de junio de 1997 es de $ 281.598,25 y el ajuste de capital, a la misma fecha es de $ 81.545.474,15. 4) Decisiones sociales: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del día 31-10-96 se decidió la creación de un Programa Global de Emisión de obligaciones negociables a mediano plazo, cuyo monto máximo en circulación durante toda la vigencia del programa será de u$s 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) y se delegó en el Consejo de Administración la determinación de la oportunidad de la emisión del mismo, y sus características, dentro del monto máximo autorizado. El Consejo de Administración en su reunión del día 10-4-97 decidió la presentación de la solicitud de oferta pública de dicho programa de emisión ante la Comisión Nacional de Valores. Autorizada la oferta pública del programa global, según Resolución General Nº 11.764 de fecha 29-5-97, de la Comisión Nacional de Valores, el Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, en su reunión del día 30-5-97 decidió la emisión de la primera clase de Obligaciones Negociables, por un monto de u$s 100.000.000 en el marco del programa global. Dicha clase se encuentra totalmente integrada, suscripta y en circulación y su vencimiento operará el día 17 de mayo del año 2.000. 5) Decisiones sociales relacionadas con este empréstito: El Consejo de Administración, en su reunión del día 30 de abril de 1998 decidió la emisión de la segunda clase de obligaciones negociables simples, en el marco del programa global de emisión, la que se efectuará por un valor nominal de u$s 40.000.000. 6) Amortización: El capital de estas obligaciones negociables se pagará íntegramente al vencimiento, es decir el día 18 de mayo del 2001. 7) Intereses: Las Obligaciones negociables devengarán un interés variable equivalente a la tasa LIBOR a 180 días con más tres (3) puntos anuales. Los períodos de interés serán semestrales. El interés se calculará sobre saldos, por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 365 días. Los servicios de intereses se abonarán los días: 17-11-98; 17-5-99; 17-11-99; 17-5-2000; 17-11-2000; y 18-05-2001. 8) Información sobre garantías: Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 1907 y complementarias del Banco Central de la República Argentina las emisiones de títulos en el marco del Programa Global no contarán con garantía flotante o especial. Asimismo, no se encontrarán avaladas por otra entidad financiera. Dichas emisiones no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según Ley 24.485.

Presidente - Raúl Guelman
e. 11/5 Nº 46.884 v. 11/5/98

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco") constituido en Buenos Aires, el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Primera Serie de Títulos a Corto Plazo y Mediano Plazo, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total de us$ 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (la "Primera Serie") bajo un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de us$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (el "Programa") que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1998. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1997, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck López y Cía. era de $ 316.546.415 (trescientos dieciséis millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos quince pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 316.546.314 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.037.010.538,93 (pesos mil treinta y siete millones diez mil quinientos treinta y ocho con noventa y tres). La amortización de la primera serie se efectuará a su vencimiento. La primera serie devengará intereses sobre el monto de capital pendiente de pago, durante el período de intereses aplicable, siempre que no sea un día de período de tasa alternativa, a una tasa anual igual a la suma de (i) la Tasa activa Interbancaria Ajustada de Londres (Según dicho término se define en el Suplemento de Prospecto correspondiente) más un 2%; más (ii) por cualquier día durante el cual exista un incumplimiento por parte del Banco por cualquier capital adeudado en relación con cualquier obligación el 2%, pagaderos semestralmente. La moneda de emisión será dólares estadounidenses. La forma de los títulos: será nominativos no endosables. La primera serie podrá ser rescatada a opción del Banco y se emitirá en denominaciones mínimas de u$s 500.000 o múltiplos superiores de u$s 1.000. Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: u$s 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: u$s 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: u$s 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: u$s 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: u$s 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de u$s 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- u$s 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- u$s 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. 7ta. emisión: u$s 200.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. emisión: u$s 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: u$s 350.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1998 y con vencimiento que oscilan entre el 5 de junio de 1998 y el 18 de septiembre de 1998. 10ma. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo de u$s 1.000.000.000. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en la presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 197 de fecha 22 de abril de 1998 de la Comisión Nacional de Valores.

Director - Marcelo L. S. Tonini

11/5 Nº 152.268 v. 11/5/98

BANCO DI NAPOLI SpA (IGJ Nº 294008)

Se comunica que Banco di Napoli SpA resolvió la liquidación y la cancelación de la inscripción registral de su sucursal en la República Argentina.

Autorizado- Norberto O. Gorziglia
11/5 Nº 152.267 v. 11/5/98

"C"

CAMPOBELLO S.A.C.I.A.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

Publíquese por el término de 1 (uno) días que por Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de octubre de 1996, se fijó el número de directores de la sociedad y se procedió asignar los cargos del Directorio, siendo designados los señores Pedro José Vincenti, L.E. 4.453.802, como Presidente y al Sr. Pedro Aníbal Vincenti, D.N.I. 12.367.074, en el cargo de Vicepresidente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
e. 11/5 Nº 46.918 v. 11/5/98

CARNES BAIRES Sociedad Anónima

Inscripto en la IGJ el 6/3/95 Nº 1794, Lº 116 T. A S.A. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación se hace saber que la firma CARNES BAIRES S.A. con domicilio social en la calle Venezuela 634, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal y sede de los negocios en Ruta 8 Km. 57.600 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, ha pedido su inscripción como despostadero en el Registro de Matriculados. Asimismo se hace saber que el Directorio está compuesto por: Presidente: Víctor Francisco Arancedo. Directores Suplentes: Susana María Rubione.

Presidente - Víctor Francisco Arancedo
e. 11/5 Nº 86.583 v. 11/5/98

CASTILLO DULCE S.R.L.

Por un día. Por instrumento privado 2-4-98 se fija su nueva sede social en Pola 485, Capital Federal.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
e. 11/5 Nº 86.598 v. 11/5/98

CHACRAS DE PILARCHICO S.A.

Expediente Nº 1.649.279. Por Esc. Pública del 22/4/98, Fº 294, Reg. 527 Cap. Fed., se constituyó la soc. "CHACRAS DE PILARCHICO S.A." compuesto el Directorio por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Pablo Rafael Casares; Director Suplente: Josefina Romero Victorica. Conste que la presente se publica como complemento del aviso del 30/4/98.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
11/5 Nº 152.261 v. 11/5/98

CIA GENERAL DE AVIACION S.A.

Expte. Nº 1.574.960. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 2/4/1998 "CIA. GENERAL DE AVIACION S.A." quedó designado el Directorio: Presidente: Christophe Le Boulleur de Courlon. Directores Titulares: Claudio Fullio, Marcelo Florio y Rubén Mariani y por Acta de Directorio se designó representante legal a Claudio Fullio (Art. 168 L.S.) entre 1/4/98 al 1/8/1998.

Escribano - Emilio Merovich
e. 11/5 Nº 152.173 v. 11/5/98

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

(IGJ Nº 180.388) Se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1997 renunciaron a sus cargos los Sres. Ricardo Monté y José Vieytes y en los términos del artículo 258 de la ley 19.550 se designó para reemplazarlos para completar el término estatutario de un ejercicio, a los Sres. Liz Augusto de Araujo Cintra y Ricardo José López Seco, por lo tanto, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luiz Augusto de Araujo Cintra; Vicepresidente: Marino José Acerbo; director titular: Ricardo José López Seco; director suplente: Benjamín H. Jones.

Autorizado - Norberto O. Gorziglia
e. 11/5 Nº 152.265 v. 11/5/98

CONFITERIA BAMBI S.A.I.C.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1998 se ha nombrado nuevo Directorio por el término de un ejercicio el cual está formado de la siguiente manera: Presidenta: María del Carmen Vernacci; Vicepresidenta: María del Carmen Durán y Directora Suplente: María del Carmen Muñiz.

Presidenta - María del Carmen Vernacci
e. 11/5 Nº 152.199 v. 11/5/98

CORREO ARGENTINO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 1 del 26-3-98 los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Rubén Aguado; Vicepresidente: Luis Abelardo Graziani; Directores Titulares: Pablo José González Isla, Jorge Alberto Irigoin, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen y Gandi Hezze; Directores Suplentes: Ernesto Alberto Gaspari, Ricardo Marcos Kesselman, Martín Juan Blaquier, Néstor Osvaldo Grindetti, Daniel Antonio Llambías, Eduardo Héctor Arobas y Mahamad Rodolfo Chain.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/5 Nº 152.292 v. 11/5/98

COTTONIL S.A.

Por Acta del 28/4/96 designó Presidente a Moisés Blei, Vicepresidente a Matías Ariel Blei y director suplente a Jorge Alberto Hurtado, aceptando la renuncia al cargo de Vicepresidente a la señora Noemí Dora Cuperstein.

Abogada - Marcela Inés Ricci
e. 11/5 Nº 86.691 v. 11/5/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMBUSTIBLES S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de marzo de 1998 y la reunión de Directorio de fecha 20 de abril de 1998, a partir del 13 de mayo de 1998, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 14.244.907.69231 % del capital social de VN $ 0,000065, que totaliza la suma de $ 925.919. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Av. del Libertador 602, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11.00 a 15.00 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago.

Director - Marcelo Aubone
e. 11/5 Nº 152.239 v. 11/5/98

DEISY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, del 9/1/98 se eligieron las nuevas autoridades por renuncia del Director Eduardo H. Camiña y expiración del mandato del Directorio. Resultaron electos Presidente: María Rosa Camiña. Director Suplente: Alejandro E. Camiña. Con mandato hasta el día 31 de enero de 2001.

Escribano - Jorge A. Dusil
e. 11/5 Nº 152.294 v. 11/5/98

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 60, ambas del 17-3-98 los accionistas designaron a los miem-

bros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo A. Hurtado; Vicepresidente 1ro.: Martín Juan Blaquier; Vicepresidente 2do.: Aldo Vannini; Directores titulares: Roberto Roitman, Gerardo Mario Frigerio, José Eduardo Orduña, Fabio Martinangeli. Directores suplentes: Néstor Osvaldo Grindetti, Juan Carlos Castro, Horacio Roberto De Vita, Marco Mondino, Oscar Maril, Piero Chiri y Marcos Zandomeni.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 11/5 Nº 152.290 v. 11/5/98

DISUR
S.R.L.

Por el término de ley, se hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de mayo de 1998 "DISUR S.R.L." ha resuelto el cambio de su denominación social por la de "SOLES DEL NORTE SRL".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Abogado - Fernando M. Forni

e. 11/5 Nº 86.701 v. 11/5/98

DRIVALS
S.A.

Comunica que por acta del 30/1/98 cambió Presidente: Juan Carlos Augusto Castro, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, 67 años, LE 4.066.719, Lafinur 2941, Piso 11, Dto. A. Suplente: Julio Carlos Pacheco, argentino, casado, Director de S.A., 73 años, LE 4.019.753, 3 de Febrero 3191, PB 2, ambos Capital en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.645.080.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 11/5 Nº 152.208 v. 11/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Gas Natural BAN S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.296 v. 11/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 55.000.000, el tramo No Subordinado del Programa por hasta un monto de U$S 300.000.000, correspondientes a Banco Quilmes S.A. asignar la categoría "AAA", lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 26.000.000, y el tramo Subordinado del Programa de U$S 300.000.000, a las que se les asigna la categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

The Bank of Nova Scotia, una de las entidades más importantes de Canadá, posee una participación del 95% en el Banco Quilmes, de hecho que le otorga un fuerte respaldo a la entidad analizada. Cuenta con una red de 86 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de banco minorista, contando sobre el cierre de diciembre '97 con activos por MM$ 1,890, pasivos por MM$ 1,757 y un Patrimonio Neto de MM$ 133.0.

1. Estructura de capital — El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.0% a dic.'97, en tanto que su leverage alcanza a 13.2 veces su Patrimonio Neto. La Calificadora ha ponderado preponderantemente la fortaleza de su principal accionista, hecho que quedó demostrado por el aporte de $ 82 millones efectuado en el mes de dic.'97. - Nivel 1.

2. Estructura de liquidez — Liquidez inmediata (disponibilidades + Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 25.4% — Liquidez estructural: (PN líquido sobre pasivos): 3.2%. - Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad — El nivel de los resultados al cierre irregular concluido en diciembre'97 respecto del patrimonio alcanza a -54.2%, mientras que sobre los activos totales alcanzan al -3.6%. Debe destacarse que al 31.12.97 las pérdidas de la entidad ascendieron a $ 69.1 millones, pero este resultado no afectó la estructura patrimonial del Banco por el aporte de capital ya mencionado. Además, la pérdida fue producto principalmente del ascenso de los cargos por incobrabilidad, y se estima que los mismos se revertirán en el corto plazo. - Nivel 2.

4. Riesgo de Activos Nivel 2

4.1 - Diversificación — En relación a la concentración de su cartera, la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 12.3% del total de asistencia. La diversificación sectorial y regional es adecuada. - Nivel 1.

4.2 - Composición — La calidad de su cartera de préstamos presenta buenos niveles. La cartera irregular alcanza al 15.4% del total de financiaciones y las previsiones representan el 9.9% de los préstamos más previsiones. - Nivel 2.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. Nivel 1.

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Senior "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas "AA+"

Características de los Instrumentos. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables Senior "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.297 v. 11/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de abril de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones de hasta dólares estadounidenses millones (U$S 1.000.000.000), al cual se le asigna la categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en esos mercados, donde cuenta a noviembre'97 con una participación del 8.0% del total de depósitos del Sistema financiero argentino.

Asimismo posee activos por $MM 12,122, pasivos por $ MM 11,085, su PN alcanzaba a $MM 1,037 y sus resultados de diciembre '97 anualizados y depurados ascienden a $MM 104.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital — El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.6% a diciembre'97. Su leverage alcanza a 10.7 veces su Patrimonio Neto, mientras mantiene un exceso en su posición de capitales mínimos por 42.1%. - Nivel 1.

2. Estructura de liquidez — El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 1,060 y títulos públicos por $MM 751; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 290 y préstamos prendarios e hipotecarios para descontar por un monto cercado a los $MM 1,414.

Estos activos en conjunto presentan una potencial alta liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, podría contar con la liquidez que le puede brindar Banco de Galicia B.A. (Uruguay), que puede asistir financieramente a Banco de Galicia. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3. Grado de rentabilidad — El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es muy bueno, alcanzando a diciembre'97 al 10.2%. Las utilidades sobre los activos totales alcanza al 0.9%. - Nivel 1.

4. Riesgo de Activos

4.1 - Diversificación — En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 22.1% del total de asistencia. La proporción de créditos según las principales regiones se distribuye de la siguiente forma: mayormente en Capital Federal y Gran Bs. As., luego en la Pcia. de Bs. As., siguiendo en importancia Córdoba y Santa Fe - Nivel 1.

4.2 - Composición — La calidad de su cartera de préstamos muestra similares niveles que el trimestre anterior. La cartera irregular neta de deudores con riesgo potencial y cumplimiento inadecuado alcanza, en diciembre'97 al 4,1%. - Nivel 1.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "AA+"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 197 del 22 de abril de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.298 v. 11/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S.A., manteniéndole la categoría "A-" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

Al 31 de diciembre de 1997, sus Activos ascienden a MM$ 450.1, sus Pasivos a MM$ 414.7, y su Patrimonio Neto a MM$ 35.3. El resultado del ejercicio finalizado en esa fecha totaliza $MM 2.8. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1. Estructura de capital — (Endeudamiento: 11.8 - Cap. de Endeudamiento: 18.4%) - Nivel 2.

2. Estructura de liquidez — (Liquidez estructural: 5.9% - Liquidez inmediata: 24.2%) - Nivel 3.

3. Grado de rentabilidad — (ROA: 0.8% - ROE: 8.1% - Eficiencia: 0.9%) - Nivel 1.

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación — (Concentración primeros 10 deudores: 28.8%) - Nivel 2.

4.2 - Composición — (Cartera Irregular 6.3% - Cartera Irregular no pevisionada/PN: 26.7%) - Nivel 1

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.299 v. 11/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó con respecto a la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,54; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98 - Dic'99, en promedio, fue estimada en 3,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.300 v. 11/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por SIEMBRA A.F.J.P. S.A., mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotarpartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.302 v. 11/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo de pago de siniestros de la compañía SUR SEGUROS DE VIDA S.A., mantener la categoría "AAA" que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.303 v. 11/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de mayo de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., mantener la categoría "AAA" que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 11/5 Nº 152.305 v. 11/5/98

"E"

ECOPRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

21/3/95 Nº 1805 Lº 102 S.R.L. Rectificatorio de publicación de fecha 4/5/98 Recibo Nº 86.481, donde se consignó erróneamente a los liquidadores, siendo los correctos Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz y Rafael Alberto Alfaro Olivari.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 11/5 Nº 86.575 v. 11/5/98

EL NUEVO AROMO
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 06/4/98, protocolizada por Esc. Públ. Nº 296 - Fº 1434, Reg. 1481 de Cap., del 29/4/98, se ha resuelto por unanimidad fijar domicilio legal en la calle Florida 537 - 18º, Cap. Federal. (16/3/1998 - Nº 2857 - Lº 123 - Tº A de S.A.). El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 11/5 Nº 86.600 v. 11/5/98

ENERGIA DEL SUR
S. A.

(Ultima insc. 20/5/97, Nº 1348, Lº 16 de nombramiento y cesación de administradores). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 16/3/98, la sociedad designó autoridades por 1 año, o h/Asam. que trate est. cont. al 31/12/98. 1) Directores Titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Juan José Mitjans, Barbara Fagan, Joseph Anthony Welge y Alejandro Enrique Götz; suplentes: Stefano Quaglino, Gianni Fanin, José Luis Ariel Bianco, George A. Cowan, Angel Macri y Robert Louis Perez; 2) Síndicos Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Gregorio Sanz y José A. Roperto; Suplentes: Alejandro Sporleder, Jorge García Santillán y Jorge G. Arango.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)

e. 11/5 Nº 152.225 v. 11/5/98

ENYEL
S. A.

Por acta del 30/04/98 designó Presidente a Lucien Barbera y Suplente a Maryse Antoinette Genna, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Palpa 2381 2º A Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 11/5 Nº 86.605 v. 11/5/98

ESTABLECIMIENTO FRANCISCO GONCALVES E HIJOS
S. C. A.

Hace saber por tres días, que por Asamblea Extraordinaria del 29/5/1991, se resolvió la reducción del Capital Social de la suma de A 330.000.000.- a la suma de A 170.000.000, modificando por lo tanto el Art. 4º del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes ciento setenta millones.

Socio Solidario - Osvaldo Goncalves

e. 11/5 Nº 152.238 v. 13/5/98

EUROAMERICA INTERNACIONAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nombramiento y cesación administradores: (Art. 60 LSC) Por 1 día: En reunión de socios 28/4/98 y 30/4/98, ante la renuncia de Juan Carlos Caivano, se ratifica y designa Gerentes de EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L. domicilio Crámer 3226, a Alejandro Gabriel Higuero, D.N.I. 14.339.448, y a Rubén Oscar Parra, D.N.I. 10.996.596, mandato hasta el ejercicio finalizado el 31/12/1999.

Autorizado - Santiago Foutel

e. 11/5 Nº 152.229 v. 11/5/98

"F"

F. E. MORESCO LTDA.
S. A. I. C.

Inscripción de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/97 se designa por el término de tres años, Director Titular a Alberto E. Moresco, dom. en Ruggieri 3052 - Cap., C.I. 2.973.323, casado, arg., ing. ind.; Directores Suplentes a Juan C. Moresco, dom. en J. M. Moreno 156 5º - Cap., C.I. 5.275.234, casado, arg., empres. y a Martín Moresco, dom. en Cachimayo 422 - Cap., C.I. 5.557.381, casado, arg., empres.; y por el término de un año, Síndico Titular a Guillermo F. Barroetaveña, dom. en C. Pellegrini 27 3º K - Cap., C.I. 4.854.017, casado, arg., Dr. C. Económ. y Síndico Ste. a Mario Sacchi, dom. en Cachimayo 434 - Cap., C.I. 4.254.828, casado, arg., abogado.

Secretaria de Auditoría - Ana Mary Ezcurra

e. 11/5 Nº 152.253 v. 11/5/98

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS
S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de abril de 1998 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 939 (nueve - cuatro - nueve)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 11/5 Nº 86.663 v. 11/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de abril de 1998 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S. A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 3/8/95, otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5/95, y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a u$s 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 del 14 de septiembre de 1995. A juicio del calificador, la emisora si bien el nivel no supera la tasa de corte para el examen de consistencia con un coeficiente de -0.48, la emisión se realiza con la garantía de CMPC S.A. lo que hace que no sea tomado en cuenta la no superación de dicho examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de -0.48; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.56; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 1.28, rentabilidad -8.35 —ejercicio 97—, endeudamiento 1.04 y endeudamiento a largo plazo 59.34); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron los exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría. La calificación "AAA", posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 11/5 Nº 152.301 v. 11/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. 6420

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de abril de 1998, ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.342 del 2 de diciembre 1993 y 184 del 14 de Junio de 1995; calificándolas como categoría "A (+)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa Global de emisiones en diferentes clases de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses. Este programa fue ampliado hasta la suma total de 400 millones de dólares estadounidenses por Asamblea extraordinaria del 30/4/96, y según autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de Mayo de 1996 en su Certificado Nº 113. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.08, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.08; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.62; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 0.53, rentabilidad 24.9% (ejercicio 97), endeudamiento 1.97%, endeudamiento a largo plazo 0.54 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron los exámenes de sensibilidad respectivos manteniendo la categoría. La categoria de calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tiene una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 11/5 Nº 152.304 v. 11/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la

Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 30 de abril de 1998, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Laboratorios Armstrong S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.55, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.60.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

• Debido a que las acciones calificadas no han sido aún emitidas, FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. se abstiene de hacer un juicio de valor sobre la liquidez, por no existir elementos sobre los cuales fundamentar el análisis. Esta abstención regirá hasta que transcurran 90 días de cotización. Por lo tanto la calificación se basa exclusivamente en la capacidad de generar ganancias de la empresa y la situación de la compañía luego de la colocación de las acciones (con lo cual se reducirá el nivel de endeudamiento y disminuirán los gastos financieros).

La calificación "1" posee el siguiente significado: Se trata de acciones cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 152.306 v. 11/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 30 de abril de 1998, ha actualizado la calificación de las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.08, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.62.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel satisfactorio;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/5 Nº 152.308 v. 11/5/98

"H"

HELICOPTEROS MARINOS
S. A.
Expte. Nº 65469

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea del 2/4/1998, quedó designado el Directorio así: Presidente: Christophe Le Boulleur de Courlon. Directores Titulares: Claudio Fullio. Marcelo Florio y Rubén Mariani. Y por Acta de directorio del 4/4/1998, se designó como representante legal (Art. 268 L.S.) al Sr. Director Claudio Fullio, durante el plazo entre el 1/4/1998 al 1º/8/1998.

Escribano - Emilio Merovich
e. 11/5 Nº 152.174 v. 11/5/98

HISSA HIDRONOR INGENIERIA Y SERVICIOS
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 20.04.98 fueron designados Directorio y Sindicatura: Presidente: Ing. Carlos Alberto Rocca, Vicepte.: Ing. Oscar Elpidio Navarro, Directores Titulares: Ing. Francisco Daniel Urbano y Sr. Mario Jesús Jaurena. Síndico Titular: Dr. Alberto Oscar De Benedetto. Síndico Suplente: Dr. Oscar Rubén García.

Autorizada - María E. Malatesta
e. 11/5 Nº 152.270 v. 11/5/98

HUINCA HUE
S. A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 9/2/98, se decidió prescindir de la sindicatura, designándose como Director Suplente a la señora Norma Estela Onofri de Carregal, continuando en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Mario Alberto Carregal y Santiago Carregal, respectivamente.

Escribano - Abel P. Iranzi
e. 11/5 Nº 86.639 v. 11/5/98

"K"

KROLL INTERNATIONAL CORP.

Sociedad constituida en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Representante Legal: Flavio Augusto Longari, arg., sol. emp. 18/4/61, DNI 14.602.882, dom.: Liniers 450, Tigre, Bs. As. Acta de fecha 7/4/98, en la Ciudad de Panamá. Domicilio de la sociedad en Buenos Aires: Perú 457 6º G 2do. Capital Federal. Lugar de la sociedad: Calle 50, Edificio Plaza Bancomer, Piso 19 Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Apoderada - Elsa Campa
e. 11/5 Nº 86.584 v. 11/5/98

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

y

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 25 de marzo de 1998, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con sede social en la calle Florida 234, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Número 593, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 40.811.861, y del pasivo $ 26.081.946, al 31 de diciembre de 1997 ha incorporado por fusión a LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A., con sede social en la calle Florida 234, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 5060, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 2.100.650, y del pasivo de $ 1.317.221, al 31 de diciembre de 1997. LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1998 y LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. ha hecho lo propio por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha. Con motivo de la fusión por absorción, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. no modificará ninguno de los artículos de su estatuto social ni aumentará su capital social. LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. asume los pasivos de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A., a partir de la fecha efectiva de fusión e inicio de las actividades conjuntas, la que tiene lugar a partir del día 1º de mayo de 1998. Publíquese por tres días. Reclamos de Ley: Florida 234, 3º piso, Capital Federal.

Presidente LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. - Juan José Saldaña
Presidente de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. - Juan José Saldaña
e. 11/5 Nº 46.954 v. 13/5/98

LUBRIPARK
S.R.L.

Escritura: 24/4/98. Renuncia al cargo de gerente de Salvador Cabibbo y Alberto Ricardo Cabibbo y designación de Guillermo Jaime Machabanski y Rafael Roberto Chamma como nuevos gerentes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/5 Nº 86.631 v. 11/5/98

"M"

MAGITEL
S.A.

Designación y cese de administradores (Ley 19.550, art. 60). Por Instrumento privado del 29 de septiembre de 1997. 1 - Renuncia de Administradores. Fecha de Asamblea de Accionistas que aprobó la renuncia del Directorio saliente: 14 de octubre de 1997.

Nómina de Directores salientes:
- Presidente: Silvia Elisabeth Coro
- Vicepresidente: Ana María Jaime
- Director suplente: Alberto Víctor Seri.

2 - Designación de nuevos Administradores.

Fecha de Asamblea de Accionistas que aprobó la designación de los nuevos Administradores: 14 de octubre de 1997

Nómina de Directores entrantes:
- Director titular: Fernando Oscar Acuña
Director titular: Juan Dellaere
- Director suplente: Alicia Emilia Acuña

3 - Distribución de cargos del Directorio

Fecha de Reunión de Directores que aprobó la distribución de cargos: 14 de octubre de 1997

Cargos electos:
- Presidente: Fernando Oscar Acuña
- Vicepresidente: Juan Dellaere
- Director Suplente: Alicia Emilia Acuña.

Apoderado - Ricardo Fernández
e. 11/5 Nº 152.189 v. 11/5/98

MARRUECA
S.R.L.

Exp. 1.643.812. Esc. 24/2/98 Reg. 1491 Cap. Designación Gerente Marcelo Alejandro Fyszbajn por un año. Habiendo renunciado Cyntia Lorena Binder.

La Escribana
e. 11/5 Nº 86.595 v. 11/5/98

MOLYPEX
S.A.

Comunica que por escritura de fecha 29/4/98, pasada al Fº 1176, Nº 157 del Registro 934 de la Capital, otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Oscar López Queipo, Roberto José Argañaraz, Francisco Urquiza, Rogelio Adolfo Acosta y María Teresa Taiariol.

El Escribano
e. 11/5 Nº 86.619 v. 11/5/98

"O"

OBALCO INVERSORA
Sociedad Anónima

La Sociedad Uruguaya "OBALCO INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 1997, se decide conforme al artículo 118 de la ley19.550 la apertura de sucursal sin asignación de capital nombrando representante a Isaac Grinberg, argentino, nacido el 12 de enero de 1927, viudo, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 4.473.606, domiciliado en Matienzo 1563, piso 7º Capital Federal, fijándose el domicilio en el país en Teniente General Benjamín Matienzo 1563, piso 7º "A", de esta Ciudad.

La Escribana
e. 11/5 Nº 86.686 v. 11/5/98

"P"

PALMAR MAR DEL PLATA
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 24/4/98 aumentó su capital en $ 1.000.000.- elevándolo a $ 2.000.000.- dentro del quíntuplo sin reforma estatutaria.

Presidente - Atilio F. Casari
e. 11/5 Nº 152.266 v. 11/5/98

PATTON OVERSEAS CORP

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 18/3/98 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Reynaldo S. Gini. Domicilio: Sarmiento 2286 2º Cap. Fed. Fecha de Cierre de Ejerc.: 31/3.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/5 Nº 86.610 v. 11/5/98

PBM ARGENTINA
S.A.

I.G.J. 1.610.194. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases Unánime Autoconvocada y Reunión de Directorio del 15/4/98 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Francisco Scordamaglia (Clase "A"), Vicepresidente: Marcelo Luis Argüelles (Clase "B"), Directores Titulares: Eduardo Jorge Schpak (Clase "A"), Juan Salvador Foti (Clase "B"), Directores Suplentes: Máximino Martín (Clase "A"), Fernando Héctor Boscolo (Clase "B"), Carlos Valentín Banchik (Clase "A"), Luis Alberto García Belmonte (Clase "B").

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 11/5 Nº 152.185 v. 11/5/98

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal. Informa el Resultado de su Acto de Adjudicación Nº 71 de fecha 30/04/98

Grupo	Orden	Mod.	C.
1055029	011-9	SO	C
1550041	027-6	SO	
1550042	027-7	LD	
1550044	010-1	SO	
1550045	027-0	LD	
1550047	011-1	SO	
1550048	016-7	LI	
1550050	014-2	LD	
1550052	011-3	SO	C
1550053	014-5	LD	C
1551041	014-9	SO	
1551042	011-9	SO	
1551043	026-4	LI	
1551045	003-7	LI	
1553048	007-4	LI	
1553050	011-0	SO	C
1553051	008-1	LI	
1556007	011-1	SO	
2053004	010-6	LD	
2550111	010-5	LD	C
2550113	028-2	LD	
2550115	047-5	SO	
2550118	041-6	SO	C
2550120	011-8	SO	
2550121	004-1	LI	
2550123	039-5	SO	
2550124	027-3	LD	
2550126	048-0	SO	
2550128	014-7	SO	
2550130	047-4	LI	
2550132	048-3	SO	
2550133	014-9	LD	
2550135	048-6	SO	
2550136	014-2	LD	
2550138	048-9	SO	
2550139	014-5	LD	
2550141	048-9	SO	
2550142	036-7	LI	
2550143	040-5	LI	
2550144	003-1	LI	
2550146	048-4	SO	
2550146	007-1	LI	
2550147	015-7	LI	
2550149	048-7	SO	
2550151	048-6	SO	
2550152	021-0	LI	
2550153	007-5	LI	
2551029	014-2	SO	C
2551030	011-9	LI	
2551031	004-2	LI	
2553006	050-9	LI	
2556001	014-5	LI	
2556003	048-2	SO	C

Grupo	Orden	Mod.	C.
4051031	048-9	SO	
4051033	068-9	SO	C
4051033	042-9	LI	
4051034	047-5	LI	
4051035	011-7	LI	
5052019	010-2	SO	
1550040	027-5	SO	
1550041	026-9	LD	
1550043	011-7	SO	
1550044	007-1	LI	
1550046	027-1	SO	
1550047	022-7	LI	
1550049	011-3	SO	
1550051	011-2	SO	
1550052	014-4	LD	C
1551040	011-7	SO	
1551041	029-3	LI	
1551042	026-3	LI	
1551044	011-1	SO	
1553047	027-1	SO	
1553049	011-2	SO	
1553050	014-1	LD	C
1556006	027-1	SO	C
1556007	014-2	LD	
2550110	041-8	SO	
2550112	010-6	SO	
2550114	048-1	SO	
2550116	046-9	SO	
2550118	003-4	LI	
2550120	012-5	LD	
2550122	027-1	SO	
2550123	040-1	LI	
2550124	012-9	LD	
2550126	007-7	LI	
2550129	014-8	SO	
2550131	027-7	SO	
2550132	029-2	LI	
2550134	048-5	SO	
2550135	011-0	LD	C
2550137	048-8	SO	
2550138	036-6	LI	
2550140	011-2	SO	C
2550141	015-1	LI	C
2550142	031-2	LI	
2550143	037-5	LI	
2550145	048-3	SO	
2550146	037-8	LI	
2550147	048-5	SO	
2550148	011-0	SO	
2550149	045-6	LI	
2550151	032-5	LI	
2550152	006-7	LI	
2551028	002-8	SO	C
2551029	017-3	LI	
2551030	036-2	LI	
2553005	041-6	SO	C
2553007	048-7	SO	
2556002	048-1	SO	
2556003	037-6	LD	
4051032	048-0	SO	
4051033	012-2	LI	
4051033	076-4	LI	C
4051034	029-1	LI	
4051035	045-2	LI	
5052020	045-2	SO	
1550040	028-2	LI	
1550042	011-6	SO	
1550043	014-8	LD	
1550045	014-0	SO	
1550046	012-7	LD	
1550048	014-3	SO	
1550050	011-1	SO	
1550051	010-5	LI	
1550053	011-4	SO	C
1551040	025-4	LI	C
1551041	022-4	LI	
1551043	011-0	SO	
1551045	011-2	SO	
1553048	014-2	SO	
1553049	014-3	LD	
1553051	011-1	SO	
1556006	010-3	LD	
2053004	027-4	SO	
2550111	029-7	SO	
2550113	010-7	SO	C
2550114	045-0	LD	
2550117	010-1	SO	
2550119	048-6	SO	C
2550121	002-7	SO	
2550122	047-9	LD	
2550124	014-3	SO	
2550125	014-4	SO	
2550127	048-1	SO	
2550130	048-1	SO	
2550131	047-5	LD	
2550133	048-4	SO	
2550134	046-1	LI	
2550136	048-7	SO	
2550137	026-6	LI	
2550139	048-0	SO	
2550140	050-1	LI	
2550142	011-4	SO	
2550143	048-1	SO	C
2550144	048-2	SO	
2550145	047-6	LI	
2550146	045-3	LI	
2550147	018-8	LI	

Grupo	Orden	Mod.	C.
2550148	029-5	LI	
2550150	048-5	SO	
2550152	048-7	SO	
2550153	048-8	SO	
2551028	010-3	LD	
2551030	048-5	SO	
2551031	048-6	SO	
2553006	048-6	SO	
2556001	048-0	SO	
2556002	014-6	LI	
4051030	052-5	SO	C
4051032	079-4	LI	
4051033	024-5	LI	
4051034	068-0	SO	
4051035	068-1	SO	
5052016	070-3	SO	

Mod.: SO: Sorteo - LI: Licitación - LD: Licitación Desierta - C.: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10 Capital Federal. Fecha: 29 de mayo de 1998 a las 16:00 hs.

Apoderado - Bernardo Blank
e. 11/5 Nº 152.155 v. 11/5/98

POMMES FRITES Co.
S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 15/4/98 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador, designándose a Caludia Patricia Magdalena Collino para dicho acto. 31/10/1997 Nº 8546 L 107 de S.R.L. El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/5 Nº 86.650 v. 11/5/98

PROCONSEL
S.A.

Inscripción IGJ Nº 1265 y 1465, Venezuela Nº 3221, Capital Federal. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 17/3/1998, queda formalizada la elección del nuevo Directorio y la distribución de los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcelo Braccia y Director Suplente: Sra. Josefina Olga Smaltino.

Autorizado - Angel Guidoccio
e. 11/5 Nº 86.703 v. 11/5/98

PUTRUELE HERMANOS
SAAI y C.

Reducción Capital: PUTRUELE HERMANOS SAAIyC. Inscripta Nº 4239, Fº 253 L. 75 T.A. Inciso C. Art. 83. Ley Sociedades. $ 6.498.943,46. Activo Post. reducción y $ 1.459.320,38 Pasivo Post. reducción fecha 19/12/97. Publicado del 4/2/98 al 6/2/98, Recibo Nº 142.822.

Escribana - Mónica B. de Nieedzwiecki
e. 11/5 Nº 152.201 v. 13/5/98

"R"

RADIO EXPRESS
S.A.

Comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/8/1996, resolvió un aumento de capital por la suma de $ 240.000.- o sea de su importe actual de $ 60.000.- a $ 300.000.- y que fue protocolizada por escritura pública Nº 215 del 20/9/1996, por ante el Escribano Juan A. Garicoche, Fº 607, Reg. 523. Dicho capital está representado por acciones nominativas no endosables de $ 1.- de v/n c/u con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Juan A. Garicoche
e. 11/5 Nº 152.219 v. 11/5/98

RADIO EXPRESS
S.A.

Aumento de Capital dentro del quintuplo: RADIO EXPRESS S.A. Fecha de la resolución: Asamblea del 16/8/1996 y escritura pública del 20 setiembre 1996, al folio 604 del Reg. 523 de Cap. Fed. a cargo de Esc. Juan A. Garicoche. Capital social: El Capital Social de $ 12.000.- es aumentado a su quintuplo de $ 60.000.- representado por 60.000, acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u y con derecho a 1 voto cada una.

Escribano - Juan A. Garicoche
e. 11/5 Nº 152.221 v. 11/5/98

RICARDO V. MARELLI Y CONSULTORES ASOCIADOS
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 3/7/1997 pasada a Escritura Pública Nº 141 de fecha 26/12/1997 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador, designándose al Dr. Roberto F. Marelli, quien se quedará con la documentación de la sociedad. 26/8/1980 Nº 3503 L. 92 tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/5 Nº 86.653 v. 11/5/98

"S"

SEES
S.A.

Insc.: 2/7/96, Nº 6095, Lº 119, Tº A de S.A.: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/8/97, renuncia al cargo de Director Suplente Lorenzo Antonino Carbone y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Omar Castro; Vicepresidente: Alicia Susana Castro; Director Suplente: Susana Beatriz Orellano.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 11/5 Nº 86.594 v. 11/5/98

SEGEP
S.A.

IGJ 24/6/87, Nº 4378, Lº 103 Tº A de S.A. Correlativo Nº 465071. Comunica que por Asamb. Extr. del 10/3/98 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad causal art. 94 inc. 1 LSC; y 2) Nombrar liquidadores a los Sres. Horacio Claudio Vacca y Diego Damián Rymar.

Escribana - Marta S. Fiorentino
e. 11/5 Nº 86.648 v. 11/5/98

"T"

TAMAZUL
S.A.

Comunica que por acta del 7/3/98 cambió Presidente: Héctor Mario Carmarán, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI 4.442.692, Manuel Ugarte 1818, Dpto. 2. Suplente: Jaime Teodoro Merkier, argentino, divorciado, contador, 55 años, DNI 4.399.308, Juan B. Justo 2260 1º D, ambos Capital en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.646.771.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/5 Nº 152.207 v. 11/5/98

THE BOSTON INVESTMENT GROUP
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/3/98 el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Mario César Parrado, Director titular y Vicepresidente: Guillermo Pablo García Simón, Directores Titulares: María Cristina Dramisino de Pertusi, Jorge Moses, Angela Beatriz Romanello de Albariñas, Ana Rosa Sturiza y Victor Rolando Dibbern. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Luis Félix Piaggio, Alberto Domingo Quintin Molinario y Juan Ernesto Cambiaso; Síndicos Suplentes: Jorge Hugo Santesteban Hunter, Alfredo Miguel O'Farrell y Patricia Rosana Ziella. Esc. 501. 28/4/98. Inscripción I.G.J. Nº 38.932/248.473.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 11/5 Nº 152.264 v. 11/5/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J.: 1.556.852. En Buenos Aires, el día 30 de abril de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Recalificar las obligaciones negociables a tasa flotante con vencimiento en diciembre del año 2002 por U$S 130 millones de Gas Argentino S.A. en la Categoria AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Indice normal de solvencia: 3.39 o muy bueno, 2-Rentabilidad: buena, 3-Posición competitiva en la industria o sector donde opera: muy buena, 4-Calce de monedas: nivel 1 y finalmente 5-Calce de plazos: nivel 1. Al 31/12/97 se registran similares indicadores que en la recalificación anterior. * Se resuelve recalificar las obligaciones negociables por U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. en Categoría BBB. Las principales razones que determinan la anterior categoría son las siguientes: 1-Indice normal de solvencia: 1.71, considerado regular o muy bajo, 2-Riesgo del sector donde opera: medio-bajo y 3-Garantías y resguardos del instrumento calificado: consideradas como suficientes. Se observa una muy leve recuperación de la capacidad de repago de la compañía con respecto a la revisión trimestral anterior.

* Recalificar las obligaciones negociables de CONSTRUIR S.A. por U$S 2,5 millones en Categoría A, por presentar los siguientes indicadores: 1-Indice normal de solvencia; superior a 2.50, e indicadores financieros en nivel 1, Categoría de riesgo inicial B, 2-Riesgo del sector donde opera: medio alto o nivel 2, 3-Garantías del instrumento: suficientes y 4-Proyecciones: se verifica un razonable cumplimiento de las mismas. * Recalificar las obligaciones negociables por U$S 30 millones de Fate S.A.I.C.I. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: 1-Indice normal de solvencia 2.60, considerado bueno, 2-Liquidez: buena, 3-Posición competitiva en su industria: muy buena y 4-Cumplimiento de las proyecciones: muy bueno. Al 31/12/97 se registran similares indicadores que en la revisión trimestral anterior.

* Recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 100 millones y su primera serie por U$S 50 millones, de Sancor Coop. Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones que motivaron esta calificación son: 1-Sector industrial: de riesgo medio bajo, 2-Rentabilidad: considerada como buena, 3-Indice de solvencia o cobertura de intereses: 2.54 y 4-Características de la administración y propiedad: muy buenas.

* Se resolvió recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 250 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. y su primera y segunda series emitidas por U$S 75 millones y U$S 150 millones en Categoría A. Las principales razones para dicha calificación son las siguientes:1-Solvencia: buena, índice de cobertura: 2.60, 2-Rentabilidad: muy buena, 3-Riesgo de la industria o sector donde opera: medio, y 4-Calce de monedas y plazos: bueno o nivel 1.

* Se recalificaron las obligaciones negociables subordinadas por U$S 2 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría BBB, por presentar: 1-Endeudamiento: bajo nivel 1, 2-Indicadores complementarios: nivel 1, 3-Capacidad generadora de utilidades: 0.02, muy baja o nivel 4, 4-Calce de monedas: nivel 1 y 5-Concentración de deudores y riesgo asociado: regular o nivel 2. En el trimestre cerrado en Junio/97 se ha materializado el aporte de capital comprometido por Bankers Trust, a través de la sociedad BT LA Holdings. * Se recalifica el programa de obligaciones negociables del Banco Velox S.A. por U$S 30 millones y a sus primeras series de obligaciones negociables subordinadas por U$S 10 millones y U$S 5 millones en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar: Endeudamiento neto: 5.41, nivel 1, Capacidad generadora de resultados: 0.33, nivel 3 e indicadores complementarios y análisis de la cartera de activos: en nivel 2. Se efectuó el estudio al 31/12/97.

* Recalificar las obligaciones negociables a emitir con vencimiento en el 2001 por U$S 800.000 de Gepasa S.A. en Categoría BBB, por haberse evaluado: 1-Indice normal de solvencia: 2.67 e Indicadores financieros en nivel 3 lo cual arroja una categoría inicial de solvencia igual a C, 2-Posición competitiva en la industria donde opera: buena y 3-Rentabilidad histórica: muy buena. * Actualizar la calificación del Programa global de Titulos de Deuda por U$S 12.440.000 de Creafe Fiduciaria S.A., en Categoría AA. 1-Estructura legal de la operación: adecuada y 2-Resguardos y garantías del instrumento: muy buenos. Se ha verificado un muy buen cumplimiento de las proyecciones de ventas.

* Se recalifican los títulos de Deuda por U$S 15 millones emitidos por el Banco de Valores S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1-Variabilidad de los ingresos: baja, 2-Variabilidad de los egresos esperados: baja, y 3-Calidad de los activos fideicomitidos: de óptima calidad. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capaci-

dad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BBB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A". Definición de la Categoría AA utilizado en los casos de Creafé Fiduciaria y del Financial Investment Trust: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes, correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible, (para el caso GEPASA S.A., se analizaron sólo tres ejercicios anuales completos. para el F.I.T. y el Fideicomiso "Torres de los Naranjos" de Creafé Fiduciaria S.A., la información se consideró desde el inicio de sus actividades y las auditorías practicadas posteriormente. En base a todo ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones de los instrumentos, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva.

Categoría BBB para entidades financieras: Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Se resolvió recalificar a La Buenos Aires-New York Life Seguros de Vida S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son un: Indice de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Siniestralidad por ramo: nivel 2 o media, Resultado técnico por ramo: nivel 1, Cartera de inversiones» muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. * Se resolvió recalificar a La Buenos Aires-New York Life Seguros de Retiro S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica; inferior al 90% o nivel 1, Capacidad de pago básica: categoría A, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1 y Experiencia y solvencia de los actuales accionistas para aumentar el capital: nivel 1. Categoría AA para compañías de seguros: "Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Categoría AAA:" Corresponde a las Compañías de Seguros de Retiro que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado".

Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos. * Se decide recalificar con Categoría BBB las cuota partes de la segunda serie del SEEDING FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA por U$S 11.600.000 millones por presentar los siguientes indicadores: variabilidad medio alta del plan de inversión o de costos, variabilidad media de los ingresos por ventas, y aceptable rentabilidad esperada. La organización y experiencia de las sociedades gerente y depositaria fueron calificadas como muy buenas, así como la diversificación por cultivo de los riesgos asumidos. Los resguardos emanados del Reglamento de Gestión del fondo son suficientes. Categoría BBB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión directa que ofrecen una buena capacidad de repago de las cuotapartes. Los activos del fondo, su política de inversiones y rendimiento esperado son acordes con la estrategia de inversión adoptada". Síntesis de la metodología para la calificación de las cuotapartes de este fondo: Se ha procedido al análisis de la información aportada por la sociedad gerente. En base a esa información se evaluaron los requisitos a cumplir por el plan de inversiones y el operador técnico. Adicionalmente se estudiaron factores internos y externos al plan de inversiones, la sensibilidad del mismo y la experiencia y capacidad financiera de los ejecutores u operadores técnicos del proyecto. Completando el análisis, se evaluó el riesgo propio de las sociedades gerente y depositaria. La opinión de VALUE no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 11/5 Nº 152.204 v. 11/5/98

VENIS
S.A.

Por acta del 29/4/98 designó Presidente a Víctor Gabriel Guitin. Suplente a Walter Hugo Guitin, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Dorrego 1557 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 11/5 Nº 86.606 v. 11/5/98

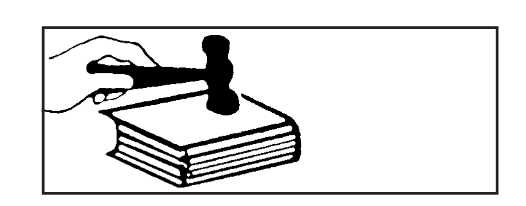

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Cantero Labreana, el 20/5/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL 4P/97, motor Nº 178B40388380468, chasis Nº 8AP178632'W4013759, Dominio BSF 697, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.580,23. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/5 Nº 46.923 v. 13/5/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en la calle Lavalle 1220, 5º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE DANIEL PEREYRA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "AYALA, MARIA ESTER c/PEREYRA, ENRIQUE DANIEL s/Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 11/5 Nº 86.664 v. 12/5/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - P. 7º cita y emplaza al Sr. HUMBERTO DEL VALLE NIEVA para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "SANTAMARIA, MARIA JOSEFA c/ NUEVOS RUMBOS SATACIFI (linea 132) y Otros s/Daños y perjuicios", Expediente Nº 129.211/96, a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5 al 6/5/98.
e. 11/5 Nº 86.034 v. 12/5/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a MARIO HORACIO CORONEL, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados CORONEL MARIO HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.3231, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/5 Nº 226.292 v. 13/5/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la suscripta, con asiento en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita por treinta días a los causahabientes de DAVID EDUARDO CHAB TARAB, nacido el 2 de mayo de 1954, argentino, hijo de Jacobo Chab Tarab y de Raquel Baabaour, a hacer valer sus derechos en el expte. Nº 24.043/98 caratulado "CHAB TARAB, DAVID EDUARDO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 11/5 Nº 226.311 v. 12/5/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la suscripta, en autos caratulados "FAES, ALBERTO CARLOS c/RUBINO, MIRTA BEATRIZ s/Cobro de Pesos", cita y emplaza por el término de 10 días a efectos de que comparezca en autos la Sra. MIRTA BEATRIZ RUBINO, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y concordantes CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/5 Nº 86.604 v. 12/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, pisa 6º, Capital Federal, notifica a ELSA TIMOTEA AGUILAR que queda intimada al pago de la suma de pesos tres mil setecientos cuarenta y nueve con 23/100 ($ 3.749,23) con más la de pesos seiscientos ochenta ($ 680) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, que le reclama el Consorcio de Propietarios Tte. Gral Juan Domingo Perón 2311/17/19 en el juicio de ejecución de expensas (demanda y ampliación de ejecución), autos caratulados: "CONS. PROP. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2311/17/19 c/AGUILAR, ELSA TIMOTEA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 76.361/96). Asimismo le hace saber que queda citada para oponer excepciones y emplazada para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 11/5 Nº 152.216 v. 11/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARTI y JOSE NICOLAS PAOLONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María C. Bourgues Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 15/4 al 17/4/98.
e. 11/5 Nº 83.996 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita a ALBA CRISTINA VISINONI DE CHIAPELLA en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "VISINONI DE CHIAPELLA, ALBA CRISTINA s/Pedido de Quiebra por RAYMOND & ROY S.A.", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/5 Nº 86.704 v. 12/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, Piso 3º, en autos "CANDIA, OSVALDO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por FILAZZOLA, PASCUAL", se ha resuelto: Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997. ...cítese a OSVALDO ENRIQUE CANDIA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial... publíquense los edictos por el término de dos días. Dr. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/5 Nº 86.627 v. 12/05/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, Capital, cita a RAQUEL FABIANA MENAGED, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "REY DE ZAIDAN ISABEL c/MENAGED RAQUEL FABIANA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/5 Nº 86.579 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría

Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que YUNG HENG, SUN C.I. Nº 12.814.567, de nacionalidad Chino de ocupación comerciante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 11/5 Nº 152.210 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto cita y emplaza a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, (C.I.P.F.A. Nº 8.130.767, español, nacido el 6 de enero de 1955, con último domicilio conocido en la calle Pieres 1035, 1er. piso de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 210/98, caratulada: "MARTINEZ REBOLLAR, PRIMITIVO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 29 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de abril de 1998. Por recibidas, agréguense, y atento lo que surge de las constancias que anteceden, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, quién deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/5 Nº 226.287 v. 15/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Daniel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN FABIAN LORENZATTI, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.) en la causa Nº 660/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737 y de falsificación de moneda dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declaráselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.411 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIO HERNAN JOSE ARGUELLO, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 728/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.409 v. 15/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARCELO FRANCO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1003/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARCELO FRANCO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 11/5 Nº 226.422 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALFREDO DENIS, C.I. Uruguaya Nº 3.547.248/4, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 648/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.413 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OMAR HORACIO PERRONE, D.N.I. Nº 10.137.187, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 751/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 226.416 v. 15/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1738/98, caratulados "REY SANTIAGO MATIAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO MATIAS REY, D.N.I. 25.189.301, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/5 Nº 226.427 v. 15/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de abril de 1998. ...cítese a HERNAN DELFOR MAROTTA a la audiencia designada para el 20 de mayo próximo, a las 11.00 horas, a los fines del artículo 41 del C. Penal mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, juez; ante mi: Amanda Ruiz Ramírez secretaria".
e. 11/5 Nº 226.401 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.351, doña ANUNCIACION ADRIANA NORMA MAZZOTTA nacida el día 1º del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, hija de don Antonio Mazzotta y de doña Fortunata Ferro en la localidad de Catanzaro, nación Italia con domicilio en la calle Castelli Nº 622, de la localidad de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/5 Nº 151.512 v. 11/5/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARTIN LUCAS BORDA (argentino, soltero, D.N.I. 26.796.595) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.226 caratulada "JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 16 DPTO. JCIAL. LA PLATA - Su Denuncia", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por la ley 23.737. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 28 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a MARTIN LUCAS BORDA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 28 de abril de 1998.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 11/5 Nº 226.407 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

Por disposición de la Sra. Jueza Federal a cargo del Juzgado Federal de primera Instancia Nº 1 de la Ciudad de Rosario, hace saber que por dicho Juzgado a su cargo, Secretaría autorizante del Dr. Miguel Rodríguez Vallejos, se tramitan los autos caratulados "CLUB MINISTERIO OBRAS PUBLICAS y/o PUERTOS c/RIO NAVE S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios (expte Nº 75.720): habiéndose ordenado en los mismos citar por edictos a los propietarios de RIO NAVE S.R.L., con último domicilio registrado en Julio Roca 550, Capital Federal e IMPOLAN S.A., con último domicilio registrado en Calle Ministro Brin 615 de Capital Federal y/o LUIS ALBERTO MENDONE C.I. Nº 6.067.335, con último domicilio registrado en calle Ministro Brin 615 de Capital Federal, para que en su calidad de representante legal de IMPOLAN S.A., propietarios del barco remolcador PARANA MINI 304, se presente ante este Tribunal Federal Nº 1, a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese los edictos por el término de dos (2) días. Todo lo que se hace saber por medio del presente edicto.
Rosario, 4 de mayo de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejos, secretario.
e. 11/5 Nº 152.172 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	29/04/98	JUAN DOMINGO TENAGLIA	3	Nº 42.598/97 - ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/04/98	JOSE FELICIANO MEDINA	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/04/98	CLAUDIO A. FERRARA Y JORGE CUEVAS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/04/98	JUAN RICARDO FAGUNDEZ, D.N.I. 20.227.399	3	DAÑO AGRAVADO Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/98	RAUL CESAR VILLA, D.N.I. 11.389.802	3	ROBO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	23/04/98	ALIS MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	5	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/04/98	JOSE FRANCISCO QUIROZ	3	Nº 32571/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/04/98	NOEMI CRISTINA FIGUEROA	3	Nº 24446/98 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/04/98	ELSA GOMEZ	3	Nº 22407/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	28/04/98	JAIME LOZADA GALLARDO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	22/04/98	JUAN CARLOS KWIEK	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/04/98	SE SOON HO	3	-
49	169	JULIO BAEZ	11/04/98	LUIS EMILIO BARROSO	3	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	10/03/98	MARCELA ALEJANDRA PATANE	3	DAÑO AGRAVADO

e. 11/5/98 Nº 61 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	JORGE MIR	5	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	MARIA VICTORIA PEDACE	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	CLAUDIO O. FUSARO, TITULAR DEL DNI Nº 17.106.490, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	ANGEL JORGE GAITO, TITULAR DEL DNI Nº 4.435.111, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/04/98	FABIO DANIEL SAPONARA	3	Nº 30157/98 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	27/04/98	JORGE MEJANTI	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/04/98	ALICIA ROSAURA GUERRERO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/98	JUAN CARLOS FIOCCHI	3	QUIEBRA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/04/98	JOSE LUIS BAEZ	5	Nº 113.112/97 - LESIONES GRAVES
22	148	JULIAN DESCALZO	4/05/98	ADRIANA NOEMI GOLDSTEIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	JULIAN DESCALZO	13/04/98	MARIA ANGELICA RABIN, MONICA PERROU, RUBEN , MARRON FABIAN GUERRERO GALEANO, MARIA ROSA , REYES LIN ERKUI Y WEN HONG CHANG	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	20/04/98	DANIEL EDUARDO SAVIO, DNI 11.802.706, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1955, CON ULTIMO DOMICILIO EN PUEYRREDON 1349DE ESTA CIUDAD	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	4/05/98	LEANDRO FERNANDEZ	3	FALSO TESTIMONIO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/04/98	ROMAN HORACIO RIVAS, D.N.I. 24.165.607	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/98	ROBERTO ARMANDO YANE	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/04/98	HORACIO DANIEL IRAOLA Y MARCELO HUGO IRAOLA	5	Nº 17.790/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/04/98	RODOLFO OSCAR GEFFROY (D.N.I. Nº 5.465.503)	3	ESTAFA

e. 11/5 Nº 62 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/98	MARQUESA ESTELA FRAU	5	DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P.
1	2	VALERIA ROSITO	27/04/98	VICENTE JOSE MAROTTA	5	Nº 4264 INFRACCION A LA LEY 22.415
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/04/98	JULIO ALBERTO COMPARADA (TITULAR DEL DNI Nº 14.643.945)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	29/04/98	ALBERTO VALENTIN PETTINARI (D.N.I. Nº 4.374.444)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	24/04/98	DELIA NOEMI BATTAGLINI (DNI 20.861.648)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/04/98	ALBERTO PORCEL	30	AV. DE CONTRABANDO

e. 11/5 Nº 63 v. 15/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/3/98 se ha declarado la quiebra de PAPER RECYCLING ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/7/98 y 24/8/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.425 v. 15/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "FUNDIBEC S.R.L. s/Quiebra" y se han regulado honorarios a favor del Sr. Síndico Dr. Folino Esteban por $ 15.870.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.376 v. 12/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos caratulados "CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Concurso Preventivo" que el día 1º de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR FRANCISCO CAROZZA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Don Eduardo Simón Akoskin, sito en Viamonte Nº 1453, 8º Piso Dto. 54 hasta el día 26 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de febrero de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.687 v. 15/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SULLA MARTA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 68.898, habiéndose designado a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 226.315 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BONELLI NORA s/Quiebra, Expte. Nº 66.005, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 226.314 v.15/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARLOS JORGE PEREZ ULLOA, DNI 92.004.463. Es síndico el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º Piso "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados el 26-6-98 y 25-8-98 respectivamente. Audiencia informativa: 01-12-98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/5 Nº 152.157 v. 15/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGOVAR S.A." con fecha 14 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de junio de 1998 ante el síndico Cdora. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto 1998 y 13 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAGOVAR S.A. s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/5 Nº 226.317 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARES ORLANDO MARIO" con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de agosto 1998 y 6 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARES ORLANDO MARIO s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/5 Nº 226.318 v. 15/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GIL LOPEZ DAMASO, decretada con fecha 1/4/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 9 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 226.428 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTONDARO DOMINGO, decretada con fecha 21/4/98. El síndico actuante es el Contador don Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de setiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 226.430 v. 15/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/Quiebra", que el número correcto de documento de la fallida Fischbarg Alicia Ethel es L.C. 4.712.970. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 11/5 Nº 226.316 v. 15/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ATILIO JOSE s/Quiebra (Presentación en Cámara 24-3-98)" se resolvió decretar la quiebra de ATILIO JOSE RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de agosto de 1998 y el 9 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de julio de 1998 a las 9.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 11/5 Nº 226.280 v. 15/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A. En carácter de síndico se designó al Estudio Gutiérrez-Marchese-Parada-Soler, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 7º A, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 23 de junio de 1998. Fíjanse las siguientes fechas: Presentación Informe del art. 35: 20/8/98; Presentación informe Art. 39 - 1/10/98. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Fíjase la fecha para la finalización del período de exclusividad el día 16/12/98.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/5 Nº 152.260 v. 15/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos "TILLAND S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización Bienes (Expte. Nº 29.175) llama a mejorar la oferta de compra de los siguientes bienes: Planta textil: sita en Darragueira Nº 648, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, en block con maquinarias e instalaciones detalladas a fs. 468/469, marcas varias en los términos del pliego aprobado en autos, indispensable para participar en el proceso. Base total: $ 130.500 + IVA s/valor asignado a maquinarias e instalaciones (10% del precio de la planta) y comisión del martillero: 4%. Presentación, apertura y mejora ofertas: 28-5-98. Valor pliego: $ 300,00. Venta desde la fecha hasta el 19-5-98 en las oficinas del síndico, Sarmiento Nº 1183, 8º "27/28", Capital Federal de 14.30 a 19 hs (381-0034/35). Exhibición: 14, 15 y 18 de mayo de 14 a 16 hs. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial. El presente deberá ser publicado entre el 4 y el 15 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 86.586 v. 12/5/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, por la Secretaría Nº 44 a mi cargo hace saber por dos días en autos "FALCON Y BELLO S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y de distribución de fondos. Se ha practicado regulación de honorarios. Se deja constancia que conforme art. 218 L.C. de no mediar observación se procederá a su aprobación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 86.589 v. 12/5/98

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CROCANTES S.R.L." síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domicilio Reconquista 1011, P. 6º Of. 1 a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que dentro de las 48 horas procedan hacer entrega fehaciente al síndico de los documentos y libros contables y bienes que tengan de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros que posean bienes o documentos de la fallida, hacerlo entrega a la sindicatura en cinco días, quedando prohibido hacerle pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.293 v. 15/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FREZZIA JUAN s/Quiebra" Exp. Nº 28.147. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de septiembre de 1998. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo, el fallido, deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/5 Nº 226.297 v. 15/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "MEDINA ROMERO, LUIS ALBERTO s/Quiebra" con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MEDINA ROMERO, LUIS ALBERTO, D.N.I. Nº 18.761.613, domiciliado en Pacheco de Melo 2138, 7º Piso "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Mariel Dermardirossian, secreraria.

e. 11/5 Nº 226.313 v. 11/5/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/98 - Vence: 13/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/04/98	ARMANDO ERNESTO GONZALEZ	86505
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/98	HUMBERTO HERNAN GUILIANI	86439
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/05/98	FELISA LENA	86489
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	LUISA SALVI	86506
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	GERALDO RODOSLI y MARIA CRISTINA JUANA TELLO	86524
16		PAOLA MARIANA GUISADO	29/04/98	PABLO CARLOVICH ó PABLO KARLOVIC	86495
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	RAMIREZ, EMILIO y ROBLES, CARMEN NIEVES	86511
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/04/98	HUGO ESTEBAN LUCERO	86446
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/98	PEDRO ANGEL DRAGHI	86491
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/04/98	ALBERTO JUAN CARLOS AZOULAY y TERESA LAURA TERRIBILE de AZOULAY	86493
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/10/97	GERSCH KVITKO	86508
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/04/98	OSVALDO NICOLAS ETCHETGOIN	86492
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/98	ISIDORA CELESTINA ALZOGARAY de MARCOTE	86431
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/98	ESTHER SAPIR	86496
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/04/98	EDUARDO PEDRO MOSCONI	86499
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/98	JOSE MARIO COLANERI	86490
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/98	JOSE VICENTE ALIANO	86517
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/98	HECTOR OMAR ELLIOT	86547
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/98	MARCOS LEONARDO SATZ	152131
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/98	ROSA CUESTA	152031
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/98	HAYDEE GIORDANO	86442
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/04/98	TERESA ANTONIA LUJAN TAPIA	86526
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/03/98	MANUEL LUIS HIDALGO	86552
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	ANTERO DA SILVA	86553
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	JOSEFA ANTONIA ARES	86554
45	U	MARISA S. SORINI	27/04/98	GOMEZ, OSCAR PRUDENCIO	86467
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	JUANA MORGANTI	86476
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/04/98	RAFAEL PERTIERRA	86557
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/98	AMERICA CARMEN LAMELA	86457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	MIGUEL MARTIN IRAOLA	86440
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/04/98	PEDRO BARREIRO	86433
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/10/97	FREIDE MAZO	86494
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	JUAN MANUEL FERRER	86507
68		PATRICIA BARBIERI	22/04/98	LEE YOUNG HAN	152094
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	ELVIRA CARBALLO	86516
74	U	JUAN A. CASAS	4/05/98	ELSA MARIA GRISPO	86480
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	CARLOS RAUL ROUQUETTE	86560
74	U	JUAN A. CASAS	27/04/98	BINEN BOKSER	86565
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	HECTOR AVELINO MIGUEZ	86500
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	INES CLOTILDE BOIXEREU	86550
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/04/98	JUAN CARLOS SANSSONI	86487
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/04/98	ALFREDO PEDRO LABONIA	86458
80		CARLOS N. COLACIOPPO	22/04/98	HECTOR LUIS MARIA FURGIUELE	86551
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/04/98	JUAN CARBONARO y JOSEFA MIGLIORE	86504
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/98	CELIA AZUCENA PALMA	152032
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/98	AVILA HOMERO MANUEL	86532
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/98	ELDA MARIA CACHO	86434
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	LUIS NOTARO e ISABEL MACRILLO de NOTARO	86473
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/98	JUAN BAUTISTA DONATI	86483
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	NELIDA SARCINELLI	86486
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	NELIDA AMANDA BERNINI	152028
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	ANA CONSUELO RODRIGUEZ	152082
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/03/98	EDUARDO LUIS CIANCIO	86509
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/98	NELIDA ORSETTO	86497
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/02/98	AMERICO PRIMITIVO GOMEZ	86447

e. 11/5 Nº 79 v. 13/5/98

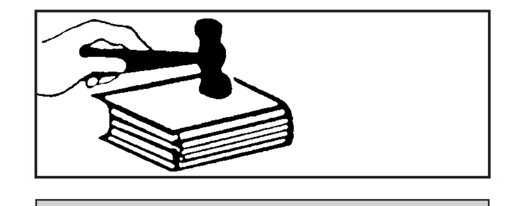

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados "BANCO QUILMES SA. c/DE LORENZO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2847/94) que el martillero Eduardo Carlos Bullrich rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 12 horas en la calle Esmeralda 542, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, sito en la calle Varela 2976/7880, Capital Federal que consta de una casa de dos plantas construida sobre terreno que mide aproximadamente 8,66 metros de frente y tiene 40 metros de fondo, con una superficie aproximada de 346 metros cuadrados, posee en planta baja un salón de forma de ele (7,50 x 5,50 y 3 x 3,50 mts.) cocina (3,50 x 3,50 mts.) escalera de acceso a la planta superior, pasillo lateral (1 x 22 mts.) además posee un departamento con acceso por el pasillo de entrada y que consta de cocina 3,50 x 3,50 m.; estar (4m x 4m); dormitorio; (4mx4m); baño con bañera (3mx2m) patio interno (5m x 2,50m) y una sala (4m x 7,50m) con vista a jardín donde hay una pileta de natación (8m x 6m); luego de ésta hay un baño con ducha (3m x 1,40m); vestuario (3m x 3,50m) y quincho con parrilla (3m x 3,50m). En planta alta tiene hall de distribución (4m x 4,40m); sala (8m x 6m) dividida por una mampara de vidrio y madera con placard sobre pared, dos toilettes (2,50m x 1m c/u) un ambiente (1,50m x 3,50m) habitación preparada como sala de computadora (3m x 2,50m); habitación (4m x 6m); sala microcine (8m x 7,50m) y solarium (8m x 3m) todo ello abarca una superficie cubierta de 330 mts. y superficie descubierta 125 mts. aproximadamente. Matrícula 1-51025. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 46; Manzana 14; Parcela 27; Partida 0050385. Base $ 135.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas OSN $ 898,35 al 18-6-96; Impuesto Municipal $ 3.042,44 al 18-6-96; Aguas Argentinas $ 217,43 al 18-6-96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el inmueble será exhibido los días 12 y 13 de mayo de 10 a 13 horas. Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente para mayor información.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 11/5 Nº 86.696 v. 12/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FINHISAR S.A. c/FORTI RUBEN HORACIO s/Ejec. Hipot." Expte. 89.382/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de mayo de 1998, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Olazábal 1433, entre Medina y Videla, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 504, Parcela 10, Matric. 50.694. La propiedad consta de un chalet con techos de tejas, con entrada descubierta para coches, living comedor, amplio cocina completa, dos dormitorios, baño completo instalado, lavadero cubierto, jardín, línea telefónica, con paredes de mampostería, pisos de cerámicas y frente de ladrillos a la vista; todo en buen estado de uso y conservación. Ad corpus, ocupada por el demandado con su familia. Superficie según títulos en autos: 186,57 m2. Deudas según se acreditaron en autos OSN no cuenta con servicios fs 63, Municipalidad y Rentas de la Municipalidad de la Prov. de Bs. As., se adeudan $ 5.306,10 y $ 526,44 fs. 89 vta. y fs. 94/96 al 10/6/97 y 15/5/97 respectivamente. Visitar los días 14 y 15 de mayo de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base $ 50.000. No procede la compra en comisión (conforme Artíc.: 79, inc. 7 ley 24.441, modif. del artíc. 589 del CPCC), los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente, a fin de obtener mayor información. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del Código Procesal, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la suc. Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (Conf. artíc. 598 del CPCC conf. artíc. 79 inc. 4 de la Ley 24.441).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/5 Nº 152.274 v. 12/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RODRIGUEZ PEÑA 227/31 c/GNESE CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 127.760/93, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 15 de mayo de 1998 a las 12 horas en la Sala de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Rodríguez Peña 227/31, Planta Baja, Unidad funcional 1, Mat. 14-545/1, Circ. 14, Secc. 5, Manz. 11, Parc. 19, Local a la calle, pleno barrio Congreso. Consta de planta baja y subsuelo de aproximadamente iguales dimensiones. Superficie total 104 m2, 18 dm2., porcentual 13,78 centésimos. En Planta Baja dos baños con lavatorios e inodoros. Desocupado. Su estado actual es regular por el desuso, pero no teniendo afecciones de importancia. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.832,02 al 27/8/96. Fs. 171; OSN $ 175,93 al 5/9/96. Fs. 177; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 7.186,32 al 28/11/96 Fs. 196. Expensas $ 69.628.98 al 28/2/98, expensas última marzo 98 $ 454,74. Base $ 48.000. Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de darse por notificadas las sucesivas providencias, Art. 133 del CPCC y deberá depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Art. 580 del C.P.C.C. Los tributos propterrem que existieran, serán a cargo del comprador. Exhibición: Los días 11 y 12/5 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/5 Nº 86.683 v. 12/5/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados BORTOT JOSE BENITO CARLOS c/RODRIGUEZ JOSE DOMINGO s/Ejec. Hip. Expte. Nº 7750/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en el Partido y Ciudad de Daireaux, Pcia. Bs. As. designado en el plano 19-4-76 como lote tres-a de la manz. 23-x (s/fs. 66) Superficie: 415 m2. 56 dm2 (s/fs. 66) Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B, Mza. 23-x; Parcela 3-a; Matrícula 4811 Daireaux (19) s/fs. 68).Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 12,5 por 33 m2., sobre la calle San Lorenzo 1078. Se trata de una casa de tres ambientes, living, dos dormitorios, cocina y baño, todo en mal estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus. Base u$s 15.924,10 (s/fs. 83). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 83) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 462,09 (s/fs. 79) al 21-10-97. Alumbrado: al 18-9-97 (s/fs. 81) $ 116,87. S. Sanitario: (s/fs. 82) al 18-9-97 $ 141,10. Municipalidad S. Sanitario: $ 105,90 (s/fs. 70) al 11-4-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario Eco Comercial (s/fs. 83).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

e. 11/5 Nº 152.255 v. 12/5/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. O. Luis Díaz Solimine. Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, piso 2º de Cap. Fed. comunica por tres días en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAMIMETAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 40.773/94 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Eva Perón 4042 (ex Avda. de Mayo) del paraje Villa Billinghurst, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura catastral: Mat. 32.307, Circ. III, Sec. V, Manz. 5, Parcela 2B. Antecedente dominial 2714/70/2125/702417/71. Sup. total 5.249,69 mts. cdos. Base $ 225.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación se trata de una planta del tipo industrial que tiene sobre su frente una inscripción con el nombre de LAMIMETAL la misma consta de un frente de aproximadamente 60 mts. con puerta de acceso principal y en ambos lados portones de entrada para vehículos. La misma se desarrolla en Pta. Baja y 1º piso destinados a oficinas con medidas de 6 x 10 mts. aprox. Asimismo en Pta. baja existe un galpón de aprox. 2300 mts. cdos. donde se encuentran maquinarias y hornos; y un patio exterior. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, jurisdicción de este Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. de Proc.) Hay constancias de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 169 OSN (Fs. 179/180), Aguas Argentinas (Fs. 172) Municipalidad Gral. San Martín (Fs. 176). No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.283 v. 13/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, con sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos (2) días) en los autos caratulados "NEW SAM S.A. c/LAHAN; JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 12.00 horas en el Salón "Vinelli" de Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Rondeau Nº 3496, esquina Maza Nº 2240/46 de Capital Federal. Se trata de un depósito el que posee piso de cemento, techo de chapa con claraboyas, posee dos depósitos en un costado con oficinas en la parte superior. Sobre calle Rondeau entrada para camiones y una chica con cortina de enrollar y sobre calle Maza una entrada para camiones y una para personas. Posee instalación para bomberos. El estado es bueno. No está ocupado, pero hay diversos bienes como heladeras, termotanques, ventiladores (constatación fojas 131). Los techos tienen una altura de doce (12) metros y ocho (8) metros en la línea de edificación. Con buenas cabriadas de hierro, chapas de cinc y traslúcidas. A las oficinas del primer piso se accede por escalera y se distribuyen tres (3) despachos y un (1) office con parrilla que serviría para comedor del personal. En la planta baja, depósitos abiertos y cubiertos con armazón de alambre tejido, en uno de ellos fosa de inspección. La propiedad se halla edificada sobre lote que tiene una superficie de 940,63 m2 acorde a las medidas que surgen del certificado de dominio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 32, Manzana 28, parcela 14B. Matrícula: 2-9938. El acceso al galpón se hizo con llave que facilitó el abogado de la demandada, en poder del Sr. Norberto Bidaurreta. Adeuda impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 31.763,33 al 27/4/98, con vencimientos 28/2/89 al 14/7/98 (últimas dos cuotas no vencidas) y debe adicionarse a las cuotas con juicio iniciado el interés establecido por el artículo 49 Of. (texto ordenado 1997) Aguas Argentinas por $ 4.389,44 períodos 5/7/93 al 17/4/98. Obras Sanitarias por $ 1.196,12 período 4/91 al 02/93 adeuda al 28 abril 1998. Visitas los días hábiles en el horario de 15.00 a 17.00. Base $ 172.453,28 al contado. Seña 30%, comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.647 v. 12/5/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel E. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por 2 días en autos "RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. c/ IGLESIAS, ALBERTO MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 51.030/97, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, con domicilio en Páez 2258, 2º P, Depto."6" de Cap. Fed., Tel.632-2281, rematará el 14 de mayo de 1998, a las 9,00 hs. en la calle Uruguay 666 de Capital Federal "ad -corpus", al contado y al mejor postor, las Unidades Funcionales Nºs. 264 y 265, sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, del inmueble ubicado en el paraje denominado Aranjuez Country Club, de la Ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Ruta Panamericana, Acceso Norte Km. 46.500; Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Rural Parcela 3320 g. Subparcelas 00-264 y 00-265. Matrículas 81/264 y 81/265. Las unidades a subastar constan de dos lotes de terrenos con una superficie total para cada una de dichas unidades de 418,94m2, lo que totalizan 837,88m2, sobre los que se encuentra edificada una vivienda de dos plantas, con jardín y galería a su alrededor y espacio para guardacoches; posee dos plantas; la planta baja posee un amplio living-comedor en desnivel, un toilette y una cocina office; su planta alta posee tres dormitorios, dos de ellos con vestidor, y uno de estos a su vez en suite, y un baño completo; en los fondos hay un quincho con un dormitorio y baño, y una pileta de natación. La vivienda está desocupada; todo en muy buen estado de uso y conservación. Se adeudan por Imp. Inmobiliario (fs. 105/106) período junio 1996 a diciembre 1997 por la U.F. 264 la suma de $ 913,34 y por la U.F. 265 $ 146,75 (fs. 109/112). Imp. Municip. (fs. 109/110) $ 526,73 cada unidad funcional al 28/2/98 (fs. 118/9), Serv. Sanitarios, fuera de radio. Expensas comunes (fs. 115/6) al 12 de marzo de 1998 $ 8250.- cada unidad en concepto de capital. Base en dólares estadounidenses billetes ciento sesenta y cinco mil(US$ 165.000). Comisión: 3 %. Seña: 30 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Se aceptarán pagos mediante cheque certificado. Las visitas se efectuarán los días 8 al 13 de mayo de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 de Código Procesal), sin intimación previa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e.11/5 Nº 152.169 v. 12/5/98

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BILLORDO, ANA BEATRIZ RAMONA y Otros c/ STEINBERGER, ERNA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 73.014/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de mayo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle España 253, entre Aristóbulo del Valle y Laprida, lote 22 de la manzana 5, de 8,66m de frente al SO; igual medida al contrafrente al NE; 43,19 m al NO y 43,17 m al SE. Superficie del lote 373,94 m2. Partida 27.858. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "C", Manzana 52, Parcela 26, Matrícula 35.126. El bien, según acta notarial de constatación(fs. 139) se ubica como España 253 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra desocupado, tiene entrada por una reja que accede al garaje o entrada de autos que termina en un portón, paredes con salpicret en la parte superior y recubiertas de pintura en la parte inferior. A la derecha se ubica la puerta de entrada. Accediendo al inmueble se encuentra un ambiente con ventana con rejas al frente y otra a la entrada de autos, también con rejas. Las paredes están recubiertas machimbre y los pisos son de cerámicas marrones. Por puerta plegadiza se accede a otro ambiente rectangular con paredes recubiertas con machimbre y pisos de baldosas grises. Se ve una ventana a la izquierda que da a un patio con mesa y sillas y al final del ambiente mesada con bajo mesada y una cocina, terminando en una puerta que da al exterior. A la derecha hay una habitación con puertas de madera y vitreaux, pisos de madera y paredes empapeladas en la parte superior y recubiertas de corlok en la parte inferior. Este ambiente comunica con un baño con inodoro, bidet, bañera, lavatorio y botiquín que también tiene entrada por el ambiente principal. En el tramo final hay otra habitación con paredes empapeladas en su parte superior y con corlok en la inferior, con pisos de baldosas y una ventana. Retomando al ambiente principal accede a patio en forma de "L", con pisos de baldosas y mesa al costado; una pileta empotrada sobre la pared lateral, una tabla de lavar la ropa; al lado una escalera de material y más al fondo un cuarto con paredes exteriores de ladrillo aplicado e interiores de machimbre con una ventana y en su interior dos muebles de madera, un aparato telefónico, un ventilador de techo y una silla. En el patio hay una parrilla de ladrillo y otra portátil. Por la escalera indicada se accede a terraza que consta de un cuartito con un tanque de agua y caños y sobre el frente del inmueble existe otro cuartito con techo bajo con caños, cajas y basura. Cruzando el patio antes mencionado y atravesando el jardín por un sendero que termina en un galpón con portón de chapa, que posee ventana que da al jardín. Todo el inmueble se encuentra desocupado y abandonado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 11, 12 y 13 de mayo próximos, 10 a 12 hs. Base: u$s 60.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobado este, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses que quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 126) por $ 134,03 al 14/11/97 en OSN(fs. 128) por $ 12,65 al 3/11/97; en Aguas Argentinas (fs 121) por $ 10, 78 al 29/10/97; y en Rentas (fs. 136) $ 303,04 al 14/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e.11/5 Nº 152.273 v.12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados TRANFINA S.A. c/DAYUSAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, expte Nro. 98.198 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 12 hs. en sus oficinas de la calle Paraná 236, piso 2 Of. 5 de Cap. Fed. al contado, en efectivo y al mejor postor, en block, 38 lotes de terreno ubicados en la localidad de Santa Coloma, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. G, quinta 10 parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16 y 17 partidas 145.864 a 145.875 respec; Circ. III, Sec. G, quinta 11, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, partidas 3582, 145876 a 145883, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. G, quinta 12, Parcelas 1 a 12 y 15 a 19, partidas 145.884 a 145.900 matrículas 6313 a 6350. Deuda total Muncipalidad de Pilar al 24-10-95 (fs. 673 a fs 711), deuda a Rentas de la Provincia de Buenos Aires en block - fs 805 a fs. 897 al 30-12-96 Base $ 240.000, Seña 30%, Comisión 3% sellado fiscal 1% al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del Tribunal en las condiciones que este fije. (art. 570 CPCC). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Tratándose de lotes de terreno desocupados según constancias de fs. 667 se visitarán libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al matillero 374.8732.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, Secretario.

e. 11/5 Nº 152.684 v.12/5/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Dra. Patricia Barbieri, ubicado en la calle Uruguay 714, 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 31.575/95 "MARANGONI, HUGO JORGE y Otros contra MARTINEZ Y GOLDOSWORTHY, JUAN CARLOS y Otros sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 15 de mayo de 1998, a las 11,15 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Iberá 3143/3149/3151, entre las calles Zapiola y Capitán Gral. Ramón Freyre de la Capital Federal, inmueble totalmente desocupado, matrícula Nº 16-18778. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 16, sección 41, manzana 78, parcela 24 s/tit.: 8ms 66cms. de fte. al SE, sobre Iberá igual extensión en su C/fte. al NO, lindando con el lote 5 de Santiago Redondy y 41ms. 76cms. en c/uno de sus cdos. Lindando por el NE con los lotes 34 y por el SO con el lote 32.0002—léase 0001— s/mensura: 17 ms 40 cms de Fte. al SE. Línea FA, 33 mts. 15cms. al NE- línea EF, lindando con las parcelas 25 y 30 de su manzana, desde el punto E, parte un mar-

tillo en contra de 8 ms 75 cms, línea DE y desde el punto D, parte una línea en dirección al c/fte., que mide 8 mts. 75 cms. , línea CD. Lindando estas dos últimas líneas con la parcela 31, es decir, que su cdo. NE está formado por 3 líneas designadas con las letras EF, DE, y CE, por su c/fte. mide 8 mts. 70 cms. Línea BC lindando con la parcela 32, al NO y al SO, 41 mts. 90 cms. Línea A-B, lindando con la Parcela 23 - medidas angulares: angulo: A, B, C, E y F 90º c/u. y ángulo D: 270º.- Sup. Mensura: 652 ms. 2 93 dms2. Sup. s/tít.: 648 ms. 2 -29 dms.2. Diferencia en más 4 ms. 64 dms.2-Enmdo. 93 dm.2 - Vale s/rectificación 12.Oct.1993. 0004-Plano característica: M64/79. Iberá Nº 3143: Planta baja: Cochera para 3 coches - Palier con escalera al primer piso: Estar-living comedor con balcón al frente, 1 dormitorio principal con balcón al frente, 1 dormitorio a un patio 1 dormitorio al patio, 2 baños completos instalados y una cocina y patio, quincho de material con losa, lavadero y otro baño completo y una terraza. Iberá Nº 3149: Entrada para vehículos para estacionar con techo o tinglado y 2 oficinas 3 baños y una cocina y tanque de agua. Iberá Nº 3151: Propiedad de 3 ambientes, baño instalado, cocina y pasillo. Los inmuebles detallados se hallan totalmente desocupados y habitables en Iberá Nº 3149 entran 10 vehículos de porte. Base de venta: U$S 191.860 dólares estadounidenses. Seña: 30% y comisión: 3%, en dinero en efectivo. Adeudado: Alumbrado Barrido y Limpieza: (Gobierno de la Ciudad): Fojas 112 y 113 $ 2.611,08. Aguas Argentinas: (Fojas 217) $ 9.563,42. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.681 v. 12/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DEL TORTO, G.C. y Otro c/CAROZZA, V.F. s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 49.149/96 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de mayo de 1998, a las 12:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Cuba Nº 4626/30 entre las de Pico y Deheza, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 24, Parcela 24, Matrícula FR. 16-4319. Base: $ 300.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (sin necesidad de intimación alguna), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal (arts. 617, 619, del Código Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el artículo 598 del Código Procesal modificado por el artículo 79 de la ley 24.441 y tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos. El bien a subastar, ubicado en la calle Cuba 4626/30, entre Deheza y Pico del Barrio de Núñez, Capital Federal, consiste en un inmueble constituido por una obra en construcción, asentada sobre un terreno de 293 metros cuadrados, desarrollada en siete plantas, con aparente destino de vivienda multifamiliar y actualmente paralizada. Construida la mayor parte de su estructura de hormigón armado y parte de las paredes exteriores de mampostería de ladrillo. En la planta baja se observa gran cantidad de escombros y materiales. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Deuda: a fs. 161, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.655,85 al 4/3/98; a fs. 163 Aguas Argentinas $ 401,76 al 4/3/98; O.S.N. informa que el inmueble se encuentra sin deudas al 4/3/98. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.277 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaria Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 6º, comunica por dos días en autos "ED. GALERIA LAS VEGAS c/ FERNANDEZ MARIA M. MARTHA s/ Ejecución expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 18 de mayo 1998 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el local de la demandada sito en la Galería Las Vegas Av. Cabildo 2228/44 Bs. As. 1º subsuelo UF 51 ocupado por la ejecutada. Superficie cubierta 11,14 m^2 porcentual 0,42%, nom. Cat. Circ. 16 Secc. 39 Mz 99 Parc. 12 a Partida 1.629.593; Adeuda a Municipalidad por impuestos $ 549,69 al 8/11/96, a OSN $ 160,32 al 26/8/96 (fs. 122); a Aguas Argentinas $ 217,41 al 23/8/96 (fs. 120) por expensas desde 1991 a 1996 inclusive $ 3.343,15 (fs. 135); Valuación fiscal 1997 $ 6.516,87 (fs. 139). Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Base: $ 10.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; Exhibición: 14 y 15 de mayo de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria

e. 11/5 Nº 152.276 v.12/5/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GUEREÑO, JORGE c/ CANOSA de FURMIGA, Amparo y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.794/96), que el martillero Emilio Lescano, el día 21 de mayo de 1998, a las 9,30 horas, en el local del centro de martilleros, Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, rematará el siguiente bien: "Inmueble ubicado en Villa Madero, hoy ciudad Madero, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Junín 1480, entre V. S´Arsfield y Membrillar, lote 15C, parte del lote 19, manzana C; nom. Catastral: Circ.: III Sec. G quinta 6 parcela 15C Partida 148.473. Superficie 238 mts. cuad. 20 cmts. cuad.". El predio está ocupado por dos edificios, con entrada independiente desde la calle a saber: Junín 1480 consta de: pasillo hacia el fondo, piso mosaico; cocina con artefacto, mesada, pileta, mueble bajo mesada, solado cerámico, calefón; dos dormitorios, sin placards, piso cerámico; comedor piso ídem; paso - piso cerámico; baño con lavatorio c/pie, bidet, bañera baja, inodoro; patio inmediato a la casa, solado mosaicos graníticos, parrilla y mesada; deposito de madera precario, instalado en el patio. Techo de chapas de zinc, interior madera machimbre. Construcción de material, una sola planta. Casa lindera al 1480 carece de número, construcción precaria, descuidada, de material que consta de: patio sobre el frente; dos dormitorios con pisos de mosaicos, sin placards; cocina con pileta y mesada de material; baño con inodoro, pileta sin azulejar. Ambas tienen gas natural, luz y desagües. Ocupación: Con fecha 12/12/97, el martillero constató que la casa Junín 1480, está ocupada por la demandada, su hija Olga Furmiga vda. de Machado y los hijos de ésta de 17 y 8 años respectivamente. La finca lindera, sin número, levantada en el mismo lote, la ocupa Carlos Furmiga. Con fecha 18/03/98, el escribano comprobó que la Sra. María Ester González, su esposo Armando Dávalos, conjuntamente con sus dos hijos menores, ocupan como inquilinos la finca Junín 1480. El otro departamento, ubicado en el mismo lote, está desocupado. Deudas: Dir. Rentas Ministerio de Economía $ 547,20 al 4/11/97; O.S.N. s/deudas al 1/10/97 Aguas Argentinas $ 621,57 al 6/9/97; Municipalidad de La Matanza A.B.L. $ 215,83 al 1/9/97. Condiciones de Venta: Base: $ 25.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Pagos al contado y venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; deberá asumir a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publiquen a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costa y honorarios) dispuesta en la causa. Dentro del quinto día contado a partir de la aprobación el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido treinta días, de realizado el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión (conf. Ley 24.441). Subasta sujeta a aprobación judicial. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Visitas: días 18 y 19 de mayo de 1998, de horas 10 a 12.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
José Luis López Castiñeira, Secretario.

e. 11/5 Nº 152.269 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IBARRA, VIDAL c/ ROMERO, ROSA MARTA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 1169/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, El inmueble sito en la calle Carlos Cáseres Nº 888 entre las de Quintana y Sarmiento de Longchamps, Pdo de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., (lote 1 bis de la manzana 30), que mide 9,52 mts de fte. al NO por 16,72 mts. de fondo, Sup. 159,2750 m^2 N.C.: C.V, S.D, M. 256, P. 21; que adeuda Rentas $ 535,90 al 16/4/98 y Municipalidad $ 438,62 al 24/4/98. De la constatación efectuada por Escribano surge: que es una vivienda familiar, ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores. Es un chalet, jardín al frente, doble entrada, una para auto y otra que conduce al interior del inmueble al que se accede por la cocina y se completa con lavadero, un baño, un living comedor, y un amplio ambiente destinado a dormitorio en desnivel. De este ambiente sale una escalera que conduce a la losa superior la que no esta terminada y se halla ocupada con materiales de deposito. El techo del inmueble es de tejas y el frente del inmueble presenta faltantes de terminación. El estado general es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor Base u$s 18.750 Seña 8%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por tasa y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Exhibición: del 18 al 21 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
José Luis López Castiñeira, Secretario.

e. 11/5 Nº 86.693 v. 12/5/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ, BEATRIZ ANA c/ IMIRE S.A. s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 43.742/94, que la martillera María E. Güiraldes rematará "Ad-corpus", el día 19 de mayo de 1998, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble sito en la Av. Guillermo Udaondo 1228, entre Figueroa Alcorta y E. Bavio, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec.: 27; Man.: 139; Parcela: 15 Matrícula: FR 16-13.116; Se trata de una vivienda que consta de dos plantas con dos terrazas y patio. Jardín living comedor y escritorio. Tiene tres dormitorios, dos baños y un toilette, cocina y lavadero. Todos en excelente estado de conservación. Se ha informado que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fasano y su familia. Base: $ 127.000 Seña: 20% Comisión: 3% al contado y al mejor postor. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la ley. El inmueble registra deudas: G.C.B.A. (fs. 317): $ 152,46 al 23/5/97; O.S.N. (fs. 334): no registra deuda al 24/6/97 y Aguas Argentinas: $ 87,45 al 28/5/97. Se deja constancia que las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1º y 2º del CPR. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de los privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrán entablar contra el enajenante. Exhibición: Los días 15 y 18 del mes de mayo de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.284 v. 12/5/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. VIRREY ARREDONDO 2345 c/ PANDULLO DE FERRARI ISABEL s/ Ejecución de Expensas" (reservado) Expte. Nº 95.791/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en calle Virrey Arredondo 2343/45 entre Obligado y Av. Cabildo, Unidad 12 piso 6º "a" Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 48, Parcela 17, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El inmueble que está ubicado en la Capital Fed., se compone de; hall de entrada, living-comedor, balcón corrido que da a la calle V. Arredondo, tres dormitorios, baño completo y otro de servicio, cocina y ante-cocina, lavadero, todo ello en buen estado de conservación. Lo ocupa la Sra. Clelia Salomé Arroquygaray, conjuntamente con su esposo Juan Carlos Santa María y sus hijas, ocupando el bien según lo manifestado conforme a un convenio realizado con el propietario del inmueble Sra. Isabel Pandullo de Ferrari por el término de 5 años sin exhibición de título o contrato (const. 17 de junio de 1997). Base: $ 60.000. Seña: 30% y Comisión: 3%. Deudas: M.C.B.A. al 23/7/96 $ 608,51 (fs. 203/4), O.S.N. al 4/5/98 $ 454,48 (fs. 206), A. Arg. al 4/5/98 $ 653,68 (fs. 205). Expensas resumen capital 08/95-09/97 $ 7.254,12 (no se han incluido los intereses) val. exp., mensual (09/97) $ 304,12 (fs. 148). Sup Total del inmueble: 94,88 m^2. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por el art. 133 del C.P. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitas: 13 y 14 de mayo de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, Secretario.

e. 11/5 Nº 152.159 v. 12/5/98

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano Nº 490, piso 1º, de Bs. As., en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ NOTTI RICARDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 32.297/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5º, of. 66, de Bs. As. Tel.: 382-0226 subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el inmueble Desocupado ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nº 1279 casi Avenida Consitución, propiedad que consta de dos partes, ambas con entradas independientes, una que consta de: Planta baja con pasillo, living-comedor con piso en parte de madera y parte de cerámica, cocina con piso de cerámica y azulejos hasta 1 metro de altura y toilette; Primer piso: dos dormitorios alfombrados y baño completo; segundo piso: guardilla; la otra unidad consta de: planta baja con living-comedor con piso de cerámica, cocina, una habitación y toilette, primer piso: dos habitaciones alfombradas, baño completo y hall que comunica los ambientes. Ambas unidades comparten como espacios comunes balcón y jardín con pileta de 3 mts. por 5,50 mts. Toda la construcción es estilo chalet, en regular estado de conservación y se adapta para usos profesionales o de vivienda, sobre terreno de 10,50 metros por 22,30 metros de fondo, o sea 234,15 m^2. Cir.: II; Sección A; Manz. 15, Parcela 3c, Matrícula Nº 10.063 (San Fernando 86). Base: $ 130.000 Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Sellado 1%. Contado. Todo efectivo acto de la subasta. Ad-Corpus. Se visita los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1998, en el horario de 9.30 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas por Impuestos: Rentas Provincia de Buenos Aires a fs. 94/95: $ 1.215,34 al 31/12/96; Deuda Municipales: tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 127: $ 3.459,94 al 30/12/96, Aguas Argentinas a fs. 89: $ 311,36

al 24/12/96, Obras Sanitarias a fs. 87/88: $ 100,34 al 11/12/96
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 11/5 Nº 152.262 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de Capital comunica por dos días en el Juicio: "VODOPIVEC VLADIMIRO c/ CLINICA DEL VALLE S.R.L. s/ Ord." Expte: 60.819, que el martillero Ricardo Madia rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiendose visitar el bien en Av. Córdoba 3371 (Clinica del Valle) los días 13 y 14 del mismo mes de 9 a 11 hs. Un seriógrafo con circuito de T.V. funcionando COR Gener A/Guerino, tipo 200 Nº 2119 inserto 641 Nº 36.667 Serial 19.463.235 Mod. 600 de fecha abril de 1991 todo en un mismo modulo y buen estado. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, Secretaria.
e. 11/5 Nº 152.281 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 4, a cargo del Suscripto (diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso), comunica por dos días en autos: "E. J. CANDIA Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA SUBASTA DE INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE MONTE, PCIA. BS. AS." (Expediente 62.883/95), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 22 de mayo de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno sito en la localidad y Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Gral. José de San Martín 793, entre los Nros. 777 y 795/797, con otro frente a la calle Gral. Urquiza. Matrícula 1872 del Pdo. de Monte. Den. Cat.: 1-B, quinta 4, manz. 4a., parc. 7c. Sup. Terr. 211 m². Según constatación sobre el terreno hay una construcción en muy mal estado, compuesta por dos pequeñas habitaciones y un pequeño baño, todo en mampostería. Ocupado por el Sr. Elio Ramón Brochero (D.N.I. 7.710.743), quien manifestó que lo alquila en virtud de un convenio de desocupación que ha sido prorrogado y que obra en autos. Deudas: Municipales $ 306,60 al 30/7/96. Inmobiliario $ 289,17 al 21/12/95, sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones: Base $ 4.000 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal, debiéndose indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, conforme art. 571 del C.P.C. En caso de no haber postores, a la media hora se ofrecerá sin base. Exhibición: Los días 18, 19 y 20 del mes de mayo de 1998, en el horario de 13 a 19. Informes Tel. 490-8776.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, Secretario.
e. 11/5 Nº 226.374 v. 12/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GARIN ADOLFO OSVALDO sobre Ejecutivo", (expte. Nº 37.484) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará publicamente el día miércoles 27 de mayo de 1998, a las 11.20 horas, en la sala de actos de la corporación de rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chivilcoy Nº 2815/2817/2819, la entrada a la vivienda es por el Nº 2819, ente los Nº 2817 y 2823, entre las de Nazarre y Pedro Lozano, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al Sud Oeste por 16,64 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 81, manzana 61, parcela 16. Inscripción dominial matrícula RF Nº 15-68950. Según constatación de fecha 18/6/97, ocupado por: la señora Marta Ale de Garin, su esposo, tres hijos mayores y uno menor de edad; en calidad de propietarios. Consta de: planta baja: local chico con baño, garage en subsuelo (a terminar), ambiente posible a un comedor (sin terminar), pequeño jardín, galería semicubierta, cocina y baño; planta alta: un dormitorio, un dormitorio con balcón a la calle, en suite (el baño de la suite y vestidor sin artefactos), baño instalado, hall, dormitorio y balcón terraza; 3º planta: un lavadero, baño, dormitorio y terraza; en materia de construcción faltan detalles de terminación y en cuanto al estado general es regular. Puede visitarse los días 22 y 26 de mayo de 1998, entre las 16 y 18 horas. Registra deudas por impuesto municipal, al 5/7/96, de $ 550,49. Por Obras Sanitarias de La Nación, al 5/7/96, de $ 534,20. Por Aguas Argentinas S.A., al 5/7/96, de $ 738,04. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, a quién se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la diagonal Pdte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.
e. 11/5 Nº 152.286 v. 12/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONTI ROBERTO OMAR s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 30.223, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, chasis 8AFZZZ5ZPJ059649, motor UI026658, dominio B-2.555.655, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas (3 malas 1 regular) faltan: auxilio, herramientas usuales, radio y busca huellas. Al contado y mejor postor. Base $ 2.750, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancias de deudas por patentes (fs. 47). En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres en la audiencia a celebrar en el tribunal el día anterior a la misma a las 10.30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/5 Nº 152.282 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por tres días en los autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Marcas y Automotores" Expte. 33.670, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 13 horas, en el salón de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas: Lote Nº 1: marca "Bronco" clase 25, con base de $ 10.000. Lote Nº 2: marca "Dos Muñecos" clases 1/5, 9/15, 17/20, y 22/42, sin base. Lote Nº 3: marca "Rodeo" clases 3, 18 y 25, sin base. Lote Nº 4: marca "Enterito" clases 3, 16, 24, 25, 28 y 30, y Anexos (fig. Cara de nene) clase 3, 24 y 25, y (fig. de barras) clase 25, sin base. Lote Nº 5: marcas "Ranchero" "Cow-Boy" "Warm & Could" "S. four stitches per inch farmer's" clase 25, sin base. Lote Nº 6: macas "Si esta es su vida esta es su marca" "Lemon & Soda" "Lemon & Cola" "Club de france" "Citified" "Gossip" "Spriggi" "Lemon & Cola by pressure" y "Strong minded harnes" clases 3, 15, 22, 24 y 25, sin base. Venta al contado, comisión 10%, IVA a cargo del Comprador. Las marcas, sus vencimientos y Nº de Actas podrán ser consultadas en autos y/o en el Registro de la Propiedad Industrial. Estarán a cargo de quien resulte comprador, la tramitación, obtención y el registro de las marcas a su nombre, y de todos los gastos que esto ocasione. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento del fuero las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio de letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrerá en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/5 Nº 86.582 v. 13/5/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, 5to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA COFIARSA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c/ GRECO BANFI OSCAR PASCUAL s/ Ejecutivo", exp. Nº 59119/93, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 20 de mayo a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 2, polígono 00-02 planta baja y polígono 01-02 1º piso, del inmueble ubicado en la calle Saavedra 2643/45, entre Guido Spano y Estrada, localidad y Pdo. de San Fernando. Sup. polígono 00-02: cub. 43mc1, semicub. 6mc84, descub. 45mc51, sup. total 95mc36. Sup. polígono 01-02: cub. 26mc23, descub. 18mc9, sup. total 44mc32. Sup. Total U.F. Nº 2: 139mc68. Porc. 0,455%. Nom. Cat.: Cir. VII, Secc. N, Manz. 16, Parc. 3. A la unidad se accede por un pasillo abierto hacia el fondo sin Nº Municipal, pintado en la puerta el Nº 2645, donde se encuentra un departamento muy modesto con patio, dos ambientes, cocina y baño. En altos, una terraza a la cual se accede por escalera desde el patio, donde se encuentra una vivienda prefabricada. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Ma. Luisa Días de Acosta, con su esposo y 2 hijos menores y en la prefabricada el demandado Sr. Greco. Base: $ 14.750, al contado. Seña: 30% Comisión 3% Sellado: 0,50%. Deudas: por Imnofoprovi $ 529,05 al 26/5/97 a fs. 121 y $ 217,74 al 26/5/97 a fs. 122; por Imp. Municipal $ 680,22 al 31/5/97 a fs. 126 vta. y según informe de fs. 126 el bien no se encuentra afectado por obras de gas y pavimento; por Aguas Argentinas no presenta deuda al 16/5/97 a fs. 139. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el C.P.C.C. art. 571. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del reglamento del fuero, hasta dos días antes del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 152.178 v. 12/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días en autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación Belgrano 313 San Isidro" Expte. 69.447, que el día 20 de mayo de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará las siguientes unidades funcionales, desocupadas ubicadas en el inmueble sito en Belgrano 313, San Isidro Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 26, 4º piso 401, registrada como Circ Ia Secc. B. Manz. 60. Parc. 18 Sub. Parc. 26 Polígono 04-01 Sup. 19,95 m², se compone de un ambiente muy luminoso frente a la calle Belgrano con piso de parquet, separada por un tabique divisorio formando dos oficinas menores, cuenta con un pequeño baño, en buen estado faltan detalles y pintura. U.F. Nº 27, 4º 402 registra como Circ. Ia Secc. B Manz. 60 Parc. 18 Sub. Parc. 27 Polígono 04-02. Sup. 18,29 m² se encuentra ubicada al lado de la descripta anteriormente frente a la calle Belgrano, se trata de un ambiente luminoso con piso de parquet, no cuenta con baño. En buen estado falta pintura. Base U.F. 26: $ 11.500 y U.F. 27: $ 10.000 Seña: 10% Comisión: 3% sellado de Ley 0,5% parte compradora, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: Fs. 60 U.F. 26 (401) $ 1.436,26 U.F. 27 (402) $ 1.620,27 al 3/3/98. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento a diligenciar por intermedio de los integrantes de la comisión liquidadora como oficiales de justicia ad-hoc. Vencido el plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del remate a las 11 hs. en los términos del reglamento de la Justicia Comercial, de Capital Federal (Acord. del 13 de diciembre de 1989) solamente de existir oferta, se labrará acta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs., en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Exhibición: días 15 y 16 de mayo de 1998 de 10.30 a 11.30 hs.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/5 Nº 226.371 v. 15/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en autos "MANRIQUE, MANUEL JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 31.532 que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º p. T.322-8245, rematará el bien ubicado en Av. Alvear 1848 entre Av. Callao y Ayacucho, Capital, 9º p. contrafrente U.F. 68, consta de palier privado, hall de entrada, living, comedor, pasillo, 3 dormitorios, y 2 baños (uno en suite), toilette, cocina cuarto amplio y baño de servicio y los cuatro equipos de aire acondicionado. Gran balcón al centro de manzana. En buen estado de conservación. Cochera fija en segundo subsuelo U.F. 09 y baulera U.F. complementaria xxxi. Sup. Cub. 185m39. Balcón 17m33. Porcentual 2,67%. Cochera 12m61 017%. Baulera 1m. 54, 0,02%. Está ocupado por el fallido y su señora. Base $ 240.000 al contado. El jueves 28 de mayo de 1998, a las 14 horas en la corporación de rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a la última norma del artículo 104.5 del reglamento del fuero, hasta el día 27 de mayo de 1998 a las 11 y 30 hs. Abertura de sobres, el mismo día 12 y 30 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador debe integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento en los términos del Art. 584 CPCC. Válido también para bienes muebles. Seña 30% Comisión 3%. Ambas sumas en efectivo. A continuación se rematarán 8 lotes de bienes muebles: 2 sofás, 5 mesas varios, 1 televisor c/video cassetera 2 lámparas cuyo detalle esta en el expediente y/o en mi oficina. Exhibición: martes 19, jueves 21 y martes 26 de mayo de 14 hs. a 17 hs. Seña 30%. IVA: se deposita con el saldo de precio. Comisión 10%, todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/5 Nº 152.271 v. 15/5/98

Nº 22

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos Roca, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ARRUA ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 20.811, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 19 de mayo de

1998 a las 9:15 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe, sita en la calle Guatemala sin número (como dato informativo linda con la propiedad que lleva el Nº 2279) entre las calles Libertad y Paysandú, localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra sobre una calle asfaltada siendo un terreno desmalezado sin construcción alguna, ni alambrado que lo circunde, cuyas medidas según plano catastral es de 10 mts. de frente por 30,75 de fondo, cuyo entorno es de construcción de material, asociándose a un nivel de clase media. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Parc. 22; Manz. 22 Y; Part. 138.227; chacra 22; Matrícula 17844 (74) Base: U$S 6.000 Seña: 30%. Comisión 3% Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. La propiedad se exhibirá a partir de la publicación en el Boletín Oficial libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 226.368 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ TETI, HUGO OMAR y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte Nº 52.043/96, que el martillero Enrique Alberto Díaz procederá a subastar el día 18 de mayo de 1998, a las 10,45 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: un automotor usado marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL, año 1994, de uso particular, Dominio AAO007, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31090410, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJG69RRRB058924, encontrándose en buen estado de conservación. En exhibición en la calle Moreno 1812 (garaje) piso 3º de Capital Federal, los días 14 y 15 de mayo de 1998, de 18,00 a 19,00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. Venta sin base al contado y al mejor postor. El automotor será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/5 Nº 46.924 v. 12/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, rematará el día 20 de mayo de 1998, a las 12 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: las siguientes maquinarias: a) Un compresor rotativo a pistón marca Mitsubishi 8 cilindros con motor Corradi Nº 520372 de 60 CV con tablero elétrico automático Danfoss compuesto de 2 procesadores electrónicos Nº KP1A-0601160 y KP5A-063231 Base $ 14.000. b) Un compresor rotativo a pistón para amoníaco marca Hall Nº 4523L192-210A modelo V92 con motor ACEC Nº 196214 Base $ 7.200. c) Una central electrónica Nobilfrio de 1 cuerpo Base $ 6.000. d) Una congeladora de placas Atlas Dinamarquesa modelo 1960 Nº 3068 de 4 puertas con motor de 5HP Nº 5863 Base $ 8.000. e) Un condensador evaporativo Nobilfrio modelo CM-300R para amoníaco con motor CZERWENY de 1 HP Nº 112M<3A Base $ 2.800. f) Un evaporador Argenfio con motor eléctrico de 1,5 HP Base $ 2.000 g) Una torre de enfriamiento Towerton modelo TWH-040 con motor Corradi de 1,5 HP Base $ 1.000 h) Una máquina empanadora enharinadora de pescado Koppens Machines FS. Briek-Bv in. Holandesa tipo EPRM-400 Nº 400-1012 con motor eléctrico Stroter de 1,5 HP Nº 1060033008 Base $ 15.000 La venta se efectúa al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de compra. Los bienes serán retirados por cuenta del comprador, debiendo, en su caso reponer los desperfectos que pudiere causar el retiro de los mismos. Visita: los bienes podrán ser revisados todos, el día 14 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas. La máquina empanadora (h), en calle Ortiz de Zárate 3625, y las otras en R. del Riego 465 del Mar del Plata, Publicación 3 días. Venta decretada en autos "BANCO NACION c/ PROALES S.A. s/ Ejecución Prendaria expediente Nº 44.185 Nota: El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 29 de abril de 1998.

Games de Giorgi, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.151 v. 13/5/9

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 36 Secretaría Unica comunica por dos días en autos "SOLOZABAL JOSE JOAQUIN c/MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A. s/Expte. 2530/96 (Incidente), que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el día 16 de mayo de 1998, a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital una caladora Behrens con motor funcionando con juego de aproximadamente 1 mts. x 2 Nro. 3714 - un planeta máquina Variand Poledgraf Nro. 9107890 - Masse 37250, en el estado en que se encuentran y que serán exhibidas en la calle Diógenes Taborda Nro. 50 Capital constituido por el Depositario Judicial Sr. Antonio Tapia, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, acreditar posición fiscal frente al IVA y una vez aprobada la subasta peticionar en autos la toma de posesión corriendo por su cuenta las tareas de desarme y acarreo.

El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alicia N. D' Alessandro, secretaria

e. 11/5 Nº 152.495 v. 12/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales

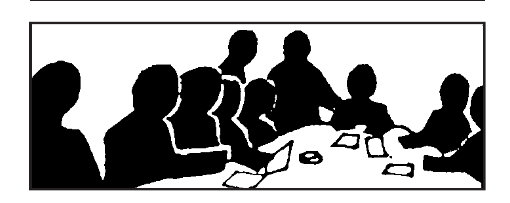

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31/12/97.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 7/5 Nº 86.376 v. 13/5/98

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 12/4/1956, bajo el Nº 231 al folio 332 del libro 50 tomo "A" de S.A. Nro. de Registro: 158.081/787. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea Fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995;
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1996 - Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996;
6º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1997 - aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Héctor Rodolfo Page

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 22 de mayo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuase de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.
e. 8/5 Nº 152.068 v. 14/5/98

AFC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AFC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de junio de 1998, a las 20:00 horas, en Avenida Belgrano 809 4 Piso "D" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de un Directorio compuesto entre uno y cinco Titulares, siendo el término de su elección el de dos ejercicios, acorde al Estatuto Societario.
3) Aumento de capital con modificación del Estatuto Societario en su artículo 4to.
Presidente - Eduardo Oscar Ferreyra
e. 7/5 Nº 151.907 v. 13/5/98

AGROPET
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Síndico - Oscar A. Gregorio
e. 8/5 Nº 152.027 v. 14/5/98

AIR SPACE SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA

AIR SPACE SERVICE S.A., inscripción en la I.G.J. No. 8604 Libro 106 Tomo "A" de la Sociedades Anónimas. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de l998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la sede sita en Avda. Juan de Garay 34 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción y dentro del plazo previsto en el art. Séptimo del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a lo allí establecido ante el fallecimiento del accionista Sra. Cecilia María M. de Tokarski.
Presidente - José Leonardo Salís
e. 7/5 Nº 152.011 v. 13/5/98

ALCAREL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alida Gnecco
e. 5/5 Nº 151.718 v. 12/5/98

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Reunión de Directorio 13/4/98. Convocar por medio de edictos a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firma el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I. en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley 24.522.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
4º) Determinación del número de directores.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
Presidente - Gabriel Gorali
e. 6/5 Nº 151.823 v. 12/5/98

ALGUIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. 2da. convocatoria para el día 26 de mayo de 1998 a las 15 u 17 horas, según corresponda, en Sarmiento 680, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios de Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Presidente - Alfredo A. Gusmán
e. 6/5 Nº 151.804 v. 12/5/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Liquidador y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.4º) Designación del o los accionistas que firmarán el Acta junto con el Liquidador.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 6/5 Nº 151.855 v. 12/5/98

ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días - Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de l998 a las 15:00 (quince) horas en Belgrano 535, piso 10 depto. "D", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
Presidente - Sergio V. Pappalepore
e. 7/5 Nº 151.871 v. 13/5/98

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los Estatutos, el día 15 de mayo a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 82, comprendido entre el 1° de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato) Prosecretario por dos años (por finalización de mandato) Tesorero por dos años (por finalización de mandato) Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato) 6 (seis) Vocales Titulares por dos años (por finalización de mandato) 3 (tres) Vocales Titulares por un año (por reemplazo) 4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año (por finalización de mandato) 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año (por finalización de mandato).
3º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Liliana Fariña
e. 7/5 Nº 151.872 v. 11/5/98

ASOCIACION DE AYUDA AL INSTITUTO DE ANALISIS CLINICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA (ADAIACFFYB)

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: c4.338. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1998 a las 16 hs., en su sede Social sito en Avda. Córdoba 2351 Piso 1º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de Liquidación del proyecto de distribución y demás documentación contable al 31 de enero de 1998.
3º) Consideración de la actuación de la Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Secretario - G. Negri
Tesorera - G. Griemberg
e. 8/5 Nº 152.130 v. 11/5/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simul-

tánea, para el 26 de mayo de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías
e. 7/5 Nº 86.346 v. 13/5/98

AZUL
S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 8.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el 41º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8º de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2º, y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2º, Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 5/5 Nº 151.611 v. 11/5/98

"B"

BANCO MEDEFIN UNB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 489 Planta Baja, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
5º) Estado de las gestiones llevadas adelante para cumplimentar las alternativas económicas y legales exigidas en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
6º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
7º) Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 Ley 19.550). Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 5/5 Nº 151.590 v. 11/5/98

BUNGALOW'S
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-5-98 a 11 horas, en B. Lynch y Haití, Tortuguitas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance al 31-12-97
3º) Número de Directores y su designación.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Asuntos Varios. El Síndico.
Síndico - Juan Carlos Speziale
e. 7/5 Nº 152.106 v. 13/5/98

"C"

CARVIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 3º oficina 302, Capital Federal De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2a. convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros integrantes de los órganos sociales estatutarios.
5º) Retribución del Directorio.
Presidente - Atilio J. Allonca
e. 7/5 Nº 151.931 v. 13/5/98

CASA ANDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria si correspondiera, según lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 365 V. Madero, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 incluida la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Honorarios directorio.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1998.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Héctor Andón
e. 6/5 Nº 86.192 v. 12/5/98

CATTER MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1998 a la hora 04:00 PM en la sede social sita en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación pertinente pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia por el ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad durante el referido ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al directorio por encima de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios y de la remuneración al órgano de fiscalización.
4º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 05:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria según lo pautado por el ar-tículo 10mo. del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la referida Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca.
e. 7/5 Nº 86.300 v. 13/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que el límite del Art. 261 de la ley19.550.
6º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
7º) Ratificación del vencimiento del mandato de dos miembros de la comisión fiscalizadora: titular y suplente. Para asistir a la Asamblea, se recomienda a los Sres. Accionistas observar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en concordancia con lo prescripto en el art. decimoquinto del Estatuto Societario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998, las 16 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998. El Directorio.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 8/5 Nº 152.126 v. 14/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones de las clases A y B de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas propietarios de las acciones de las clases de A y B a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos del art. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del Nº de directores representantes de los accionistas propietarios de las acciones clase A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.
Director - Osvaldo O. Collomb
e. 8/5 Nº 152.128 v. 14/5/98

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha covocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 18 hs., en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 7/5 Nº 152.009 v. 13/5/98

COLONIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 e la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura...
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Diana Von Opper

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 8/5 Nº 86.556 v. 14/5/98

COMBUSER
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/5/98, en Primera Convocatoria a las 11,00 hs., y en Segunda Convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2, dpto. B, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo.
4º) Dejar sin efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, anual, finalizado el 31/10/96.

6º) Honorarios del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261.
7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Aumento del Capital a $ 660.000 (seiscientos sesenta mil pesos).
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto y adecuación de su texto al régimen de nominatividad accionaria.
11) Plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, 2º párrafo de la ley de sociedades comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y haber cumplido previamente al depósito de las acciones con las disposiciones de la ley 24.587 y el Dec. 259/96. Horario Lunes a Viernes de 11 a 16 hs. Dr. José Francisco Cervini. Autorizado.
e. 5/5 Nº 151.680 v. 11/5/98

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1998 a las 10 horas en 25 de Mayo 267 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del destino de los resultados no asignados.
2º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Cambio de la denominación de la Sociedad (Modificación del Artículo 1º de los estatutos sociales).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director Titular - Ricardo José López Seco
e. 5/5 Nº 46.715 v. 11/5/98

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en Gandara 2230/34 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Rubén H. Vieytes
e. 8/5 Nº 152.035 v. 14/5/98

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 8/5 Nº 152.081 v. 14/5/98

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima (I.G.J. N° 37.552)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1998 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1998.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8° del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7° del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7° y 10° del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Temas varios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550)
e. 7/5 Nº 151.990 v. 13/5/98

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. (HASA)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

IGJ 4083 - R.P.C. (13-10-42, N° 395, F° 167, L° 46, T° A). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-97 aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones; reforma del Art. 5° de los estatutos. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
6º) Reforma de los Arts 3°; 4°; 6°; 9°; 10° y 12° de los estatutos. Consideración para su aprobación del texto ordenado de los Estatutos. El Directorio.
Presidente - Héctor A. Algarra
e. 7/5 Nº 151.950 v.13/5/98

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores delegados de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración del pedido formulado por Cooperativa del Este de Servicios, Consumo y Vivienda Limitada de considerar rescindido el Acuerdo de Fusión entre ambas entidades celebrado el 30 de diciembre de 1997.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
e. 6/5 Nº 151.815 v. 12/5/98

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 1998, a las 17,00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 -1º Piso —Dto. A— Capital Federa1 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y Aprobación Doc. Art. 234 - Inc. l Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 30-6-97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Miembros del Directorio.
6º) Elección del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.
Presidente - Aldo Antonio Andreoli
e. 7/5 Nº 151.989 v. 13/5/98

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A., que tendrá lugar el 26 de mayo de 1998, a la hora 17, en el local social ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 3º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico titular.
6º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período de un año.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998. El Directorio
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
Síndico - Miguel J. Falcon
e. 5/5 Nº 151.645 v. 11/5/98

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las designaciones del Directorio y Sindicatura, según Acta de Directorio del 30 de abril de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio A. Rosendo

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 21 de mayo de 1998 inclusive.
e. 7/5 Nº 152.007 v. 13/5/98

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A.. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores para cubrir vacancias en el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. E1 Directorio.
Presidente - Luis Domingo Tatasciore
e. 7/5 Nº 151.900 v. 13/5/98

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley19.550, por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
6º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995 y 1996.
9º) Disolución de la Sociedad.
Director - Eduardo Esteban
e. 8/5 Nº 152.050 v. 14/5/98

FRUEHAUF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA

S.A. para el día 28 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable que menciona el inc. 1º del art. 234 de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio y su remuneración.
4º) Consideración de la actuación del síndico y su remuneración. El Directorio.

Presidente - José M. Flores Pirán.
Contador - Alicia E. Almirón
e. 8/5 Nº 152.137 v. 14/5/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON
S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en las sede social sita en Avda. García del Rio 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de cuatro directores titulares y un suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 5/5 Nº 151.629 v. 11/5/98

GEORGALOS HNOS.
S.A.I.C.A.
Registro 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, las 11.00 horas, en la sede social, Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Reducción del Capital Social, artículos 205 y 206 Ley19.550. Imputación de los resultados acumulados.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 28 de abril de 1998.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 8/5 Nº 152.105 v. 14/5/98

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 77, Nº 97 Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 86.522 v. 14/5/98

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 29 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria o a las 11:00 hs. en 2da. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aportes de accionistas.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 8/5 Nº 86.438 v. 14/5/98

HUBER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Director - Enrique J. Rodríguez
e. 6/5 Nº 46.760 v. 12/5/98

HYDROTUB
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 9.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 8/5 Nº 152.132 v. 14/5/98

"I"

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. c. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.036 v. 14/5/98

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Paraguay 1225, 2do. piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de títulos de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.033 v. 14/5/98

INT GEN
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.780. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de mayo de 1998 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades.
3º) Consideración honorarios del Directorio.

Presidente - Caros Alberto Lezcano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

e. 6/5 Nº 111.758 v. 12/5/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria ya las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nro. 19.550.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
9º) Liquidación de la Sociedad Gerente.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 5/5 Nº 151.615 v. 11/5/98

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 (dos) de junio de 1998 en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en la sede social de la empresa sita en Corvalán Nº 108 - piso 8º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del ex Director renunciante Dr. Miguel Angel Ottonello, como director titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Palarea

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia del Art. 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales para poder concurrir a la Asamblea.

e. 8/5 Nº 152.056 v. 14/5/98

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.
3º) Canje de acciones en virtud del nuevo capital. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/5 Nº 151.833 v. 12/5/98

LA MARPLATENSE
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3°) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 21 de Mayo de 1998 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 7/5 Nº 151.899 v. 13/5/98

LABORATORIO FERRINI
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción I.G.J. 10.807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, inc. I Ley 19.550 al 31/12/1997 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades del ejercicio y del exceso de Honorarios de los Ejercicios 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95 de corresponder, por haberse omitido su inclusión en el orden del día.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1998. El Directorio.

Presidente - César A. Ferrini
e. 6/5 Nº 151.837 v. 12/5/98

LASPEZ ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 hs, en primera convocatoria y 17 en segunda, en el local de la calle Corrientes 1386 piso 9 contrafrente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance del ejercicio finalizado el 31-12-97
3º) Decidir la continuación del trámite del proceso concursal.

Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 7/5 Nº 151.952 v. 13/5/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio, inclusive por ejercicios de funciones técnico administrativa y de corresponder de conformidad con el último apartado del artículo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, abril 29 de 1998.

Presidente - José A. De Pietro
e. 8/5 Nº 152.051 v. 14/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 las 8.30 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, en primera convocatoria, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Información referida al trámite concursal de la sociedad, ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicho trámite. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Presidente - Miguel Campione
e. 8/5 Nº 86.441 v. 14/5/98

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en primer convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 85.519 v. 14/5/98

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 16 de mayo de 1998.

e. 5/5 Nº 151.636 v. 11/5/98

"N"

NCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1998, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la empresa sita en Perú 1360, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estados de Resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 3, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aumento de capital.
4º) Situación de integrantes del directorio. Designación de nuevos miembros del mismo conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550, para reemplazo de directores vacantes, renunciantes o removidos.

Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 7/5 Nº 152.014 v. 13/5/98

"P"

PERFILTRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Síndico - Juan Carlos Peña

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 6/5 Nº 151.849 v. 12/5/98

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1998, las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 8/5 Nº 152.072 v. 14/5/98

PORDER
S.A
No. 1505, Lo. 120, To. "A" 21-2-1997.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 1° de junio de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638 - piso 4° - oficina "H", de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conducta de los miembros del directorio.
3º) Elección de dos directores titulares y un director suplente
4º) Incorporación al estatuto social de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.
5º) Informe del Sr. Presidente sobre la situación social.

Presidente - Roberto Juan Uriarte
e. 7/5 Nº 151.883 v. 13/5/98

PUERTO TRINIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase "A" y "B" de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1011, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico no anual cerrado al 31.12.97.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.

Presidente - Isidro María Beccar Varela
Director - Emilio Ignacio Hardoy

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, mediante nota cursada al domicilio social sito en Reconquista 1011, piso 1.

e. 5/5 Nº 151.684 v. 11/5/98

PUPPO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veintinueve de mayo de 1998, a las 12,30 horas, en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de una escisión societaria o cualquier otro camino alternativo para resolver la cuestión planteada por diferencias entre grupos de socios y la reorganización de la empresa.
3º) De ser el caso, tratamiento del balance especial de escisión, documentación y actos complementarios de la misma. El Directorio.
Presidente - Lorenzo Isidro Puppo
e. 8/5 Nº 152.030 v. 14/5/98

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7°, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.
e. 7/5 Nº 151.948 v. 13/5/98

QUINTA VILLA UDAONDO
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de junio de 1998 a las 19.00 horas en 1ª convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la calle Araujo 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación razones llamado fuera del término legal.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.
Presidente - Natalio Lamovsky
e. 5/5 Nº 151.640 v. 11/5/98

"R"

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 en Primera convocatoria a las 18,00 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455, 15º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la rescisión del contrato de explotación efectuado oportunamente con Slender S.A. en relación al Inmueble de la calle Avda. del Libertador 1795, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca
e. 6/5 Nº 151.773 v. 12/5/98

"S"

SAN TIMOTEO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un director titular;
6º) Remuneración de directores y síndicos por el ejercicio bajo consideración;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número;
8º) Reforma del Articulo Décimo Primero del estatuto social. Fiscalización;
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al día 31 de Diciembre de 1998.
El señor presidente destaca a los presentes que el punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria de accionistas.
Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de Mayo de 1998 inclusive.
e. 7/5 Nº 151.996 v. 13/5/98

SINTARYC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 1998 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 46.854 v. 14/5/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION
S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 31/5/93, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 7º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alejandro Enrique Massot

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 6/5 Nº 151.713 v. 12/5/98

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.
(Nº IGJ 105.157)

CONVOVATORIA

Por reunión de Directorio del 22/04/98 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7°, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Reforma del artículo 9 del estatuto social;
5º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión;
6º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Director en ejercicio de la Presidencia - Juan Ignacio Giménez Echeverría
e. 7/5 Nº 152.012 v. 13/5/98

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31/12/97.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.
e. 6/5 Nº 151.834 v. 12/5/98

TRIANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1998, a las 12 horas en la sede social Esmeralda 846, 5º piso, "B", de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las cuentas particulares de Directores y ex Directores y retiro de las mismas.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Alberto A. Antonucci
e. 5/5 Nº 86.023 v. 11/5/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1998, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 6/5 Nº 151.719 v. 12/5/98

"U"

UNITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente No. 1.001.649. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 11 horas, a realizarse en Av. Juan B. Justo 5038, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de continuar con el Concurso de Acreedores judicial, ya resuelto por una Asamblea previa y ejecutada por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Consideración de los resultados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vicepresidente - Adolfo Holzman

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre el depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. Juan B. Justo 5038 - Capital Federal, en el horario de 9 a 18. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 5/5 Nº 151.658 v. 11/5/98

"V"

VENADO DOS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro., de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 19,30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.
4º) Consideración del convenio suscripto con Femaju S.A., ad-referéndum de la aprobación de la presente Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Leopoldo Roitman
e. 6/5 Nº 151.807 v. 12/5/98

VINDUSUR
S.A.
Registro Nro. 262703/57081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1998 a las 18 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y elección, de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio
Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 7/5 Nº 151.911 v. 13/5/98

VISION EXPRESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.602.380; R.P.C. 20/1/95; No. 627, Lo. 116, Tomo "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 1998, a las 15 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Reconquista 657, Piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados.
3º) Ratificación de la gestión de directores y síndicos; consideración de la retribución de directores y síndicos.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Ciudad de la Paz, 66, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 5/5 Nº 151.552 v. 11/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Fernando Pablo Manfredi, domicilio Nicolás Repeto 247 PB. "B" Capital, vende a Mirian Maidana, domicilio La Rioja 293 3º "19" Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle ADOLFO ALSINA 1499 PB. PI. Sot. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 7/5 Nº 151.975 v. 13/5/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Sofía Schiffer, domiciliada en Avellaneda 4202, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 86.054 v. 11/5/98

Roberto Mario de Santis (LE 4.206.766) domiciliado en Aranguren 4517 - 1º piso Capital, transfiere el local de lavandería mecánica y anexos ubicado en AV. CARRASCO 445 - Capital, a Vilman Nancy Isabel Bianchiman (DNI 6.473.117), domiciliada en Aranguren 4517 - 1º piso - Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 7/5 Nº 151.941 v. 13/5/98

María A. Borelli, Esc. Reg. 26 Quilmes, Bs. As. cita y emplaza a quienes se crean con der. a oponerse a la transferencia del fondo de comercio de la Agencia Comercial Empleo de Turismo (rub. 604001) de Adriana A. Oreglia, domic. Bogotá 312 PA C.F., Republic Travel, sito AVDA. CORDOBA 966 3º C, C. Fed., a Republic Travel S.R.L., domic. Avda. Córdoba 966 3º "C", present. de l. a v. 15 a 19 hs. Brown 442 (1878) Quilmes.
e. 8/5 Nº 152.117 v. 14/5/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gaopay SRL" dom. Gaona 1801, Cap. vende a "Gaona 1801 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y postres, restaurant casa de lunch y despacho de bebidas sito en AV. GAONA 1801 esquina Paysandú 1112, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 151.879 v. 13/5/98

Emilio Ferreira Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Café Apolo's SRL domic. Pueyrredón 2289 Cap. vende a Buby's SRL (e.f) domic. Pueyrredón 2289 Cap. Café, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) (203003-002-202009) sito en AV. PUEYRREDON 2289/91 (dos mil doscientos ochenta y nueve/ noventa y uno). Reclamos ley en n/oficinas.
e. 7/5 Nº 151.898 v. 13/5/98

Se hace saber que los señores Hipólito Alvarez, C.I. P. F. 8.401.388 y José Antonio Alvarez, CIPF 5.395.421 ambos con domicilio en Av. San Juan 2899, Cap. Fed., venden a los señores Jorge Luis Minasian, D.N.I. 4.334.110, con domicilio en Gral. Urquiza 1327 1º 4 Cap. Fed. y Domingo Furci, CIPF 5.252.243, con domicilio en Gral. Urquiza 1410 Cap. Fed. al fondo de comercio dedicado al rubro Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado La Giralda, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 2899 esquina Deán Funes 1190/4 Capital Federal, libre de todo pasivo y personal. Oposición de ley Avenida Corrientes 531 piso 5º Capital Federal.
e. 8/5 Nº 152.029 v. 14/5/98

"B"

Aureo del Rey y Oscar Nicolás de Matthaeis con domicilio en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado a la venta de artículos de ferretería, bazar, materiales eléctricos, pinturería y artículos de limpieza, domiciliada en BATLLE Y ORDOÑEZ 6100 de la Capital Federal, 1º de mayo de 1998 al Sr. Oscar Nicolás de Matthaeis domiciliado en Oliden 4140 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal.
e. 7/5 Nº 151.976 v. 13/5/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 134.510, del día 17/11/97 al 21/11/97, local sito en la calle BRAVARD número 1160-66, de Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 151.670 v. 11/5/98

"C"

El Dr. José Norberto de Nardo, abogado, oficinas Av. Olazábal 5125, 1º B, Cap. Fed., avisa: Que los Sres. Cristina Irene Gelabert y Mario Esteban Colonna, ambos con domicilio en Nazca 5425, Cap. Fed., venden a Sandra Noemí Nigro y Gabriel Esteban Giovio, ambos con domicilio en Cochrane 2402, Cap. Fe., el fondo de comercio del negocio del ramo librería, juguetería, sito en COCHRANE 2402 —esq. Zamudio— Cap. Fed. Reclamos de ley: sus oficinas.
e. 6/5 Nº 86.170 v. 12/5/98

"G"

Darío Andrade Mart. público, of. Alsina 710, Capital. Avisa: Li Yu Chang dom. Pasaje Miramar 4394, Capital, vende a Francisco Novoa, dom. Pasco 248 PB Capital, su negocio de playa de estacionamiento sito en GRAL. URQUIZA 168 PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en n/of. en término legal. M 216 F 245 L 79.
e. 6/5 Nº 151.844 v. 12/5/98

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Nilo Nanún Olivares dom. Güemes 4838 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en GÜEMES 3840 Cap. a Gabriel Alejandro Fedorus dom. en Bahía Blanca 2360 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.
e. 5/5 Nº 151.647 v. 11/5/98

"J"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Adrián Oscar Motorfano dom. Jorge Luis Borges 1956, vende su Hotel S.S.C. sito en JORGE LUIS BORGES (Ex Serrano) 1956 Cap. a Jacobo Gunter dom. en Medrano 1352 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.
e. 5/5 Nº 151.649 v. 11/5/98

Fernando Raúl Ambrosino, dom. José G. de Artigas 449, Cap. Transfiere el Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; casa de comidas, rotisería, sito en la calle JOSE G. DE ARTIGAS 449, Cap. a Juan Benito Chaves dom. José G. de Artigas 449 Cap., Reclamos de ley en el local.
e. 7/5 Nº 151.916 v. 13/5/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Teresa N. Sullivan, Doc. D.N.I.: 5.309.832, dom. Pichincha 1001, 3º "B" Cap. vende a Oscar A. Serio, Doc., L.E.: 5.539.656, dom. Malaver 2827, Olivos, Pcia. Bs. As., el negocio de Fast-Food sito en la calle M.T. DE ALVEAR Nº 889, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 8/5 Nº 152.120 v. 14/5/98

"Des Nogueira y Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Eduardo Daniel Ciccarello y María Cristina Ciccarello, domicilio Mendoza 4671, Cap., venden a Leonardo Vasile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería", sito en la calle MENDOZA Números 4671-75, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 151.669 v. 11/5/98

"P"

Carlos Francisco Pérez domiciliado Rosario 136, 4º "A" Cap. vende a José Daraio domiciliado Colpayo 82, PB "A", Cap. la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Fausti" sita P. GOYENA 1700, Cap., libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Pedro Goyena 1700, Capital Federal.
e. 7/5 Nº 86.421 v. 13/5/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001 Cap.; Avisa: Raysena S.R.L. domic. Suárez Nº 757 P.B. D Temperley, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Spasari domic. Beauchef Nº 1769 Cap., Estación de Servicio y Garage Comercial sito en la calle PAYSANDU 1557 Cap. domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 6/5 Nº 151.760 v. 12/5/98

"R"

Por cinco días. Carlos Alberto Pandolfi, con domicilio en José E. Rodó Nº 4948, Capital, vende, cede y transfiere a Néstor Hugo Casa, con domicilio en Itaqui Nº 1880 Capital el Fondo de Comercio sito en RAMON L. FALCON Nº 6821 P. B. Capital, denominado Pandolfi, destinado a Agencia de Remises (sin vehículos en espera). Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Ramón L. Falcón 6821 P.B. Capital, por el plazo legal.
e. 6/5 Nº 86.260 v. 12/5/98

"S"

El Dr. José María Lafuente, domiciliado en Beauchef 262, P.B. "A", Capital Federal, comunica que el Sr. Roberto De Luca, DNI 7.706.486 con domicilio en Miranda 4340, piso 6to. dto. "D" Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle SAN PEDRITO 558, Capital Federal expediente 61724/91, según resol. 523/D GHYP/82 del 29/9/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Ricarda Beatriz González Roa, DNI 92.579.747 y Mario Pesaresi, L.E. 4.164.111, ambos domiciliados en Arenales 2154, piso 1ro. dto. "F" de la Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/5 Nº 151.906 v. 13/5/98

Berta Szerlis, domicilio Sanabria 2729, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en SANABRIA 2702,

Cap. Fed. a Farmasix SRL domicilio Melincué 4506, 4º "A" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 7/5 Nº 152.000 v. 13/5/98

"T"

El escribano José M. R. Orelle, Registro 437, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1409 6º K Capital, avisa que se modifica el Edicto Nº 75.203 del 17/7 al 23/7/96 referente a la venta del fondo de comercio de Hotel, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1555/59 Capital, resultando compradora Cardton Hotel S.R.L. con domicilio en tte. Gral. Juan D. Perón 1555 Capital, integrada por Gilberto Lamas, Alfonso Noya Paldal, Plácido Fernández Vázquez, Secundino Pasarín, Juan José Barreiro García y Jorge Alejandro Noya. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 6/5 Nº 86.238 v. 12/5/98

Brandla Bystrowicz, domicilio Tte. Juan Domingo Perón 2206, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita TTE. JUAN DOMINGO PERON 2100, Cap. Fed. a Roberto Alcides Cáceres Nazr y a Patricia Alejandra Trovato, ambos domiciliados Necochea 280, 6º "E" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 7/5 Nº 151.999 v. 13/5/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Juan José Giardini domic. Independencia 84, Morón, P. Bs. As. y María Berta López domic. Cuzco 85, Cap. vende a Gladys Mónica Guerrero domic. Gallo 1664 Cap. su bar con quiosco sito en TUCUMAN 719 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 86.124 v. 11/5/98

"V"

Alba Rosa González, domiciliada en la calle Av. de los Incas 4746 Dto. 2 Capital, transfiere el local sito en la calle VALDENEGRO 3468 PB, que funciona como (501340) Imprenta y encuaderanción. Impresión sobre polietileno. Fabr. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Talles de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Por expediente 105177/90) a Albagraf Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Valdenegro 3468, Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 6/5 Nº 151.737 v. 12/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.
R.P.C. Nº 12.290 Lo. 122 Tº A de Sociedades Anónimas

CALIX S.A.C.I.I.F.C y A.
R.P.C. Nº 29 Fo. 468 Lo. 81 To. A de Est. de Sociedades Anónimas Nacionales

FUSION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber que por un error material en los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 5-3-97; 6-3-97; 7-3-97 y sus rectificativos los días 18-3-97; 19-3-97 y 20-3-97; así como en los publicados en el diario La Prensa los días 27-2-97; 28-2-97; 1-3-97; y sus rectificativos de los días; 14-3-97; 15-3-97 y 17-3-97, se consignó como dato de inscripción de CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A. en el Registro Público de Comercio el Nº 1975 Fo. 480 Lo. 58 To. A, cuando debió consignarse el siguiente: Nº 12.290 Lo. 122 To. A de Sociedades Anónimas. Oposiciones en Florida 547/71 piso 13º, Buenos Aires.
Presidente - Juan C. Rives
e. 8/5 Nº 152.112 v. 12/5/98

"I"

INDUSTRIAS ACHA SACIF

Se avisa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea general Extraordinaria del 4 de abril de 1995, están a disposición en la sede social, Mariano Acha 1631 Ciudad - de 9 a 15 hrs. las nuevas acciones de la Sociedad que incluyen el aumento de capital social suscripto e integrado con aportes y capitalizaciones por $ 300.000.-, y que se canjearán por las acciones actualmente en circulación. Buenos Aires, abril, 1998.
Presidente - María Rosa Cicotti
e. 8/5 Nº 46.873 v. 12/5/98

"S"

SPADARO S.A.

SPADARO S.A., inscripta bajo el Nº 9282, del libro 119, tomo A de sociedades anónimas, el 25 de septiembre de 1996, con sede social en la Av. Belgrano Nº 687, Piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre, ha resuelto, con efecto al 30 de junio de 1997, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta ajuste de capital en $ 2.063.284,50. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 786.528,84. 3) Capitalizar de los resultados no asignados $ 0,42. 4) En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 1.276.766, a cuyo efecto se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 31/06/97 asciende a $ 5.025.944,05 y 1.432.653,22, respectivamente.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 8/5 Nº 46.853 v. 12/5/98

SIERRA BRAVA S.A.

Registro 11.680 - Fusión de Sociedades. Se rectifica el edicto 23/4 Nº 150.600 referente a la Fusión Sol de Mayo Agropecuaria S.C.A. y Sierra Brava S.A., en el sentido de que la fecha de las actas que aprueban la fusión es 12/03/98 y 16/03/98 respectivamente. El Directorio.
Presidente - Miguel del Carril
e. 7/5 Nº 151.980 v. 11/5/98

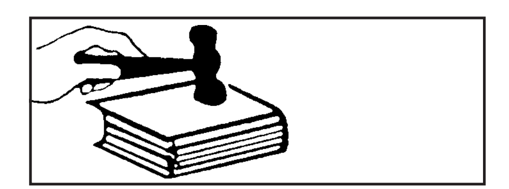

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Míguens, (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 27 de mayo de 1998 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1988 dominio TUV-974 (antes M-266.172), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán F. Míguens, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.417 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 2 puertas, modelo 205 GL, año 1996, dominio AXT-100, motor marca Peugeot Nº 10FS7MI871316 chasis marca Peugeot Nº VF320CKD225544048, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Costamagna, Jorge A.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.416 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat , tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, Año 1997, dominio BSL-322, motor Fiat Nº 146B20002009114, chasis Fiat Nº 8AP155000*V5294166, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alomo, Blanca Elena.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.418 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo Furgón modelo Ducato 2.5 D PM 1.4 año 1997 dominio BGH-881, motor marca Fiat Nº 22002303900221264343, chasis marca Fiat Nº ZFA230000V5335831, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Camelino, Víctor A.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.419 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CSD (1.7/3P) año 1997, dominio BRO-855, motor marca Fiat Nº 146B20005025940, chasis marca Fiat Nº *8AP146000*T8380826*, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Sislian, Gustavo W.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.424 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat Tipo sedán 4 puertas, modelo Spazio TRD, año 1996, motor marca Fiat Nro. 146B10004672325, chasis marca Fiat Nº 8AS147000-T8373104, Dominio: BBP-670, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es González, Luis Héctor.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 8/5 Nº 86.530 v. 12/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán, 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD, año 1997, motor marca Fiat Nro. 176A50001978454, chasis marca Fiat Nº 9BD17818V0250237, Dominio: BLO-083, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.500 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Riganti, Juan Marcelo.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 8/5 Nº 86.543 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julio C. R. Alonso, el 20/5/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/95, motor Nº ADC033683, chasis Nº 3VW1931HLSM318269, Dominio AJT 023, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 768 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José L. Villanueva, el 20/5/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD TC/97, motor Nº 10CUZ10004851, chasis Nº 8ADA4BD982*T5269137, Dominio BOZ 215, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.429,27.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 769 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Osvaldo A. Negri, el 20/5/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, motor Nº 10FS7M1992080, chasis Nº VF320CKD225587252, Dominio BDB 116, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.026,89.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 770 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juana de las Mercedes Villegas, el 20/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9RL/95, motor Nº 5987881, chasis Nº L428-065617, Dominio AEZ 249, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.706,45.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 771 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Elsa B. Bellucci, el 20/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, motor Nº 178B40388366400, chasis Nº 9BD178132V0312677, Dominio BSZ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.481,02.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 772 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pascual Cimino, el 20/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RXE 2.0S/97, motor Nº N7QD-704889982, chasis Nº VF1B56M051622171, Dominio BOV 783, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.207,22.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 773 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela M. Serrano, el 20/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA811562, chasis Nº 8AWZZZ557SJ073348, Dominio ARR 167, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.282,17.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 774 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos H. Jerez, el 20/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor Nº 176A50002041712, chasis Nº 8AP178678 T4006233, Dominio BKL 121, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.556,61.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 775 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María I. Elizalde, el 20/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/93, motor Nº 944067, chasis Nº 2087852, Dominio SGK 370, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.296,13.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 776 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María D. Maciel, el 20/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CI 1.6/94, motor Nº 159 A 3 0388192920, chasis Nº 8AS146000*R5153119, Dominio RUV 836, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.980,37.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 777 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alberto A. Jaimes, el 20/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/92, motor Nº 159B10119003160 chasis Nº 9BD159000N9011177, Dominio RST 719, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.167,72.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 778 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos H. Artaza, el 20/5/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 2 puertas, 316 I/94, motor Nº 04158036, chasis Nº WBACG11080KB73301, Dominio ADK 440, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.140,11.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 779 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ana I. Pages, el 20/5/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA811989, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ074342, Dominio AWP 159, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.964,26.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 762 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo F. Montechiari, el 20/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RTMVJ03074, chasis Nº 8AFZZZEHCVJ011023, Dominio BMB 339, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.859,46.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 763 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel G. Blanco Settis, el 20/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas, Alfa 33 1.7/93, motor Nº AR307470015405, chasis Nº ZAR9070000-5892215, Dominio THJ 927, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.511,83.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 764 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Anahi F. Claramunt, el 20/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, motor Nº 1445194, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT028937, Dominio SOI 408, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.940,93.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 765 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel O. Prado, el 20/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-19 DT/93, motor Nº F8QH740-C069873, chasis Nº VF1L53K0510985975, Dominio B-2.602.637, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.686.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 766 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Lodola, el 20/5/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P (Confort) 1.4/97, motor Nº 159 A2 0388379155, chasis Nº *8AP146000*-V8414249*, Dominio BPT 966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.731.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 767 v. 12/5/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

TRUJILLO MARIA LUISA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TRUJILLO, MARIA LUISA. Publíquese por tres días, en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/5 Nº 86.225 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO UGOLINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/5 Nº 86.380 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OFELIA ADELA BOTTAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/5 Nº 86.350 v. 12/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a don Osvaldo Eduardo Méndez la parte dispositiva de la sentencia de divorcio de fs. 65/66 recaída en los autos "BOFFI, GLADYS ETHEL c/MENDEZ, OSVALDO EDUARDO s/Divorcio" que dice: "Buenos Aires, abril 14 de 1997... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de GLADYS ETHEL BOFFI y OSVALDO EDUARDO MENDEZ, por la causal de separación y sin atribución de culpa a ninguna de las partes (art. 214, inc. 2º del Código Civil, mod. ley 23.515). Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado; Dr. Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.515 v. 11/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 de la Dra. Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez, sito en Lavalle 1220, piso 5º, cita y emplaza a EDITH ANGELICA CUELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "JOFFE AYMARA s/Adopción" bajo apercibimiento de resolverse conforme surge de la constancia de autos. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.469 v. 11/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO WEIBEL en los autos "WEIBEL, RICARDO s/Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/5 Nº 86.203 v. 11/5/98

Nº 54

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, cita y emplaza por tres días a HILDA OLGA CARCELLER, L.C. Nº 675.516 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROP. CABILDO 2283/85/87 c/CARCELLER HILDA OLGA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 77.112/95, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 8/5 Nº 86.555 v. 12/5/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de ROLANDO ELIAS ADEM para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ADEM ROLANDO ELIAS s/Declaración judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 7 de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/4/98.
e. 8/5 Nº 224.464 v. 11/5/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ARIEL MORTILLARO por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a estar a derecho (conf. lo dispone el art. 4º de la Ley 24.823). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 17 de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 8/5 Nº 226.123 v. 11/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ROBERTO JORGE SANTORO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Cristina A. Nóvile, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.122 v. 11/5/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaria Unica, cita a causahabientes de JORGE MIGUEL NAME por el plazo de treinta días a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 7 de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/5 Nº 226.121 v. 11/5/98

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica cita y emplaza por sesenta días al Sr. JUAN CARLOS JORDAN VERCELLONE a fin de que comparezca en autos caratulados "JORDAN VERCELLONE, JUAN CARLOS sobre Desaparición Forzada" a estar en derecho. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 8/5 Nº 226.187 v. 12/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ALBERTO HOJMAN TRAINOFF a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "HOJMAN TRAINOFF, ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" (Arts. 5º, ley 24.321). El edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita (art. 5º ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.921 v. 11/5/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 107, cita a SUSANA ISOLINA MORELLI en los autos "SPERONI, ANA MARIA c/SPERONI, OFELIA s/petición de herencia" con el fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Diego A. Ibarra, juez.

Buenos Aires, abril 13 de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 8/5 Nº 86.503 v. 11/5/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de SILVIO PEDRO LAHITTE por el término de treinta días (30) días a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "LAHITTE, SILVIO PEDRO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 8/5 Nº 226.169 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en los autos "BOVERI DE ENRIGHT DORA BEATRIZ c/WUERZEL, SAMUEL s/Posesión Vicenal", Expte. Nº 22.359/93 cita a JAIME WUERZEL o WURZEL para que conteste la demanda entablada por Da. DORA BEATRIZ BOVERI sobre posesión vicenal respecto del 35% del inmueble ubicado en Charcas 2601/11 esquina Ecuador 1320, 3º Piso, Unidad funcional Nº 88, cochera Nº 130 de Capital Federal, en el término de 15 días dejándose constancia en caso de incomparecencia se designará al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 8/5 Nº 86.444 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, sita a ERNESTO ALBERTO CASAMASSA en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados "CASAMASSA, ERNESTO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 63.741. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasini, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.449 v. 11/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "GIOVINI JORGE s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A." cita al Sr. JORGE GIOVINI, a efectos de que dentro de los 5 días de notificado, comparezca a estar a derecho y conteste la citación prevista por el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.158 v. 12/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº cinco, Secretaría Nº nueve, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, octavo piso de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de GUILLERMO JORGE CAPURRO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra DARIOZZI EDUARDO LUIS y Otros sobre Ejecutivo", Expte. 32.303 (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/5 Nº 86.436 v. 11/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Doctor Jorge E. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, emplaza a DANIEL HORACIO SABATTINO, D.N.I. 12.631.851, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SABATTINO DANIEL HORACIO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 28.736) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 13 de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 152.045 v. 11/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO SRL y Otro s/Sumario Expediente Nº 16.365/96 a fin de que los demandados SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO SRL y KREISLER PEDRO MARTIN dentro del plazo de quince días se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 146 del CPC). Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en El Derecho.

Buenos Aires, febrero 17 de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/5 Nº 152.145 v. 11/5/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365

con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a RUBEN JOSE BENITO PIÑEYRO GOICOCHEA , L.E. 5.045.149, C.I. 7.697.070 Pol. Fed., para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación de este edicto comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 ley 24.522 y bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al defensor oficial, según las constancias obrantes en los autos "PIÑEYRO GOICOECHEA, RUBEN JOSE BENITO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 27.990). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/5 Nº 152.049 v. 11/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita a SAMUEL ROSENBLAT E HIJOS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ROSENBLAT SAMUEL E HIJOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/5 Nº 152.121 v. 11/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de título Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Doctor Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza al representante legal de SUPER CONFORT S.R.L. con sede social inscripta en Quintino Bocayuva 1268, de esta ciudad, y que tiene por objeto la explotación del negocio de venta de toda clase de artículos para el hogar, industria y comercio, automotores en general en el establecimiento de la Avenida Provincias Unidas Nº 602/6, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SUPER CONFORT S.R.L. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 81.711) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/5 Nº 152.046 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, emplaza al señor DIAMINT, FERNANDO VICTOR, D.N.I. 13.212.519 - C.I. 7.335.711, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, según las constancias obrantes en los autos "DIAMINT FERNANDO VICTOR s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. 23.272. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 152.044 v. 11/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS SEARA en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "SEARA, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 26.186. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/5 Nº 86.448 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN HUAMAN VARGAS, —peruana, nacida el 21 de abril de 1959 con último domicilio conocido en Diputado Benedetti 79 de esta Capital Federal— a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 225.467 v. 11/5/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a MAURO ARIEL CORTEZ (argentino, de 20 años de edad, DNI nº 25.934.596, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Monseñor Chimento 875, Lomas de Zamora, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.720, seguida en averiguación al delito de Tentativa de Hurto (Arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a MAURO ARIEL CORTEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.880 v. 13/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE (boliviano, nacido el 9/2/49 en Santiago de Machaco, República de Bolivia, albañil, hijo de José Espejo y de Gumercinda Quispe, DNI nº 92.926.150, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Honorio Pueyrredón 1634, P. B., Dto. "A" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6031, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.882 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a los Sres. JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTE-NEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, del siguiente decreto: /// nos Aires, 24 de abril de 1998. Notifíquese a los imputados JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTENEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que les asiste de nombrar letrado para sus respectivas defensas en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción a los arts. 172 y 285 C.P., debiendo notificar al Tribunal del domicilio constituido dentro del término de tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial, de conformidad lo prescripto en los arts. 104, 106 y 107 C.P.P.N . A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaría.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 5/5 Nº 225.457 v. 11/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a NELSON RICHARD MUÑOZ ALVAREZ o CARLOS MUÑOZ ALVAREZ, uruguayo, nacido el 10 de febrero de 1963, cédula uruguaya Nº 1.830.135 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 11.900/97 caratulados: "MUÑOZ, CARLOS s/Infr. ley 23.737..." a comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6, 26 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 225.747 v. 12/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a HUMBERTO LUJAN POLITO, DNI 4.445.722 por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7210, caratulada: "ALESINA, JUAN C. s/Dcia. Inf. leyes 11.723 y 22.623", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 27 de abril de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 6/5 Nº 225.724 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ALEMANY por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.521/97, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública, que se le sigue por la presunta infracción al art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 28 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a RICARDO ALBERTO ALEMANY, quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los autos Nº 10.521/97 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal.- Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.
e. 7/5 Nº 225.910 v. 13/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1803/98, caratulada "YAPUR, CARLOS JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS JAVIER YAPUR, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1803/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.666 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2218/98, caratulada "MORENO, DANIEL OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL OSCAR MORENO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2218/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.658 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1736/98, caratulada "DOBRIS, MARIANO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANO ESTEBAN DOBRIS, que por re-

solución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1736/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.656 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2352/98, caratulada "CABALLERO, SERGIO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ADRIAN CABALLERO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2352/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.663 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1754/98, caratulada "BURGOS, ARIEL GONZALO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ARIEL GONZALO BURGOS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1754/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.660 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 5129/95, caratulados "ESCALANTE, ANA TRANSITO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a MARIA CONVERSO DE BELLI, D.U. 166.418, AMERICO BONAFOS, D.N.I. 5.545.259, CELESTINA OTILIA DUMRAUF, D.N.I. 1.793.825, MARIA DEL CARMEN MASEGOSA, L.C. 3.265.753, IRENE AUGUSTA SLOBETZ, L.C. 3.027.861, FELIX EDUARDO PORTILLO, D.U. 12.464.818, GRACIELA CELIA SANCHEZ, D.U. 11.269.763, RICARDO ALBERTO MURE, D.N.I. 10.608.521, MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO, C.I. 10.219.989 y HECTOR ROBERTO FONDATI, D.N.I. 5.610.044, que por resolución del 27 de abril de 1998 se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5º en concurso ideal con el art. 292 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 1º del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 225.999 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2271/98, caratulada "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID NORBERTO MOLINA, que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2271/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 226.001 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1713/98, caratulados "RIQUELME JAVIER CHRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a Javier Crhistian Riquelme, D.N.I. 22.778.165, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.237 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1959/98, caratulados "BERLANGA DOMINGO EFRAIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO EFRAIN BERLANGA D.N.I. 27.126.298, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.239 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1955/98, caratulados "VIDELA CESAR AUGUSTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CESAR AUGUSTO VIDELA D.N.I. 23.216.948, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.231 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1677/98, caratulados "MOLINA GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO MOLINA D.N.I. 22.256.352, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.226 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2271/98, caratulados "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODOLFO ALEJANDRO SPERLING que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2271/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.243 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1952/98, caratulados "FERNANDEZ CARMEN LAURA s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARMEN LAURA FERNANDEZ D.N.I. 26.516.197, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.234 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 1723/98, caratulados "ISAGUIRRE MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL ISAGUIRRE, D.N.I. Nro. 16.510.356, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1998, Sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.242 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1707/98, caratulados "PEREZ ESPINOSA NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS PEREZ ESPINOSA indocumentado, peruano, nacido el 23/12/59, que por resolución del 23 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.247 v. 14/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARCELO ALBERTO MAPELLI de nacionalidad argentino, de 26 años de edad con último ddo. conocido en la calle Uriarte y N. Vega de esta Capital a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.114 v. 14/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO CRISTIAN VILLANUEVA, con D.N.I. Nº 26.568.798 D.N.I., argentino, soltero, estudiante, nacido el 24 de mayo del 1978 en Capital Federal, hijo de José Domingo y de Juana Rosa Barreto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9920/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 225.895 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ORLANDO CARRE, D.N.I. Nº 11.885.073, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3669/96, caratulados "CARRE HUGO ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 27 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/5 Nº 225.926 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 27 de abril de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JOSE GILBERTO GOMEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 105.666/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.170 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º oficina 7042, por ante la Secretaría Nº 130, a mi cargo, en la causa Nº 62.500/97 seguida por enriquecimiento ilícito, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL PICO (DNI Nº 4.096.897) para que comparezca ante esta sede a estar a derecho, dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura. Destácase que se dio intervención a la Defensora Oficial Dra. Heilbron, titular de la Defensoría en lo Criminal Nº 13 (sita en Cerrito 536 p. 12º, Capital Federal). Publíquese por tres días. Firmado. Daniel Petrone. Secretario.
Secretaría Nº 130, 21 de abril de 1998.
e. 7/5 Nº 225.893 v. 11/5/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 4674/94 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO CAAMAÑO y a NORBERTO DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Soledad Meroño, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.890 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ANDRES CROSTA para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/5 Nº 226.304 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5 Secretaría Nro. 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a AGUSTIN ATILIO JAIME, (titular del D.N.I. nro. 28.604.039) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su aprehensión, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 23 de abril de 1998. ... cítese al encausado AGUSTIN ATILIO JAIME por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mi: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 6/5 Nº 225.688 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. DIANA MABEL VAQUEIRO, D.N.I. 14.776.830, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nº 4047, caratulado "N/N sexo masculino o CRISTIAN VAQUEIRO", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelada será entregado en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Olga Chaves, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.869 v. 13/5/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1069, caratulada "LEDESMA MARTINEZ, LUIS ANTONIO p/Inf. Art. 296 del C.P.", cita y emplaza a LUIS ANTONIO LEDESMA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 8 de julio de 1978 en Yataity, Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Herminio y de Aurelia Martínez, titular de la C.I. Nº 3.415.799, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación del certificado de residente temporario en el territorio nacional y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 16 de abril de 1998.
Martín Bava, secretario.

e. 7/5 Nº 225.942 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MARTA INES VELAZQUEZ, identicada con L.C. Nº 4.201.223, cuyo lugar de residencia se ignora, a comparecer ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia Nº 3, sito en calle Viamonte 2128 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, dentro de los cinco (5) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), existiendo en los autos Nº 9116 del registro del citado Tribunal y caratulados "VELAZQUEZ, MARTA INES s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", elementos para presumir que la conducta de la nombrada Velázquez se hallaría "prima facie" incursa en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. A mayores recaudos se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que dispone la medida referida anteriormente: "/// del Plata, 13 de abril de 1998 ... Surgiendo de las constancias de autos ... motivos para presumir que la conducta de Marta Inés Velázquez, identicada con L.C. Nº 4.201.223, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), debiendo comparecer ante esta sede con tal objeto y bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, dentro de los cinco días posteriores a la última y correspondiente publicación de edictos por igual término en el Boletín Oficial (art. 150 del citado ordenamiento), a requerirse mediante oficio de estilo, en razón de ignorarse el lugar de residencia de la imputada. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal.

Secretaría Penal Nº 6, 13 de abril de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 6/5 Nº 225.649 v. 12/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE ALEJANDRO CARDENAS VARGAS, chileno, sin más datos filiatorios ni documentación y ELIZARDO ZACARIAS ZAPATA CARRASCO, chileno, C.I. chilena Nº 8.307.508-2, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 8/5 Nº 226.253 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a OSCAR ADOLFO MARQUEZ (DNI Nº 17.637.653) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 21 de abril de 1998.
Félix Angelini, secretario.

e. 8/5 Nº 226.266 v. 14/5/98

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a LUIS EMILIO RAGOLIA, DNI Nº 18.368.904, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de abril de 1998. Atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Local de la Policía Federal Argentina, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que LUIS EMILIO RAGOLIA comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 8/5 Nº 226.265 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

El Señor Juez de 1º Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita a prestar declaración indagatoria a ADOLFO JELINEK, D.N.I. Nº 25.518.998, la que tendrá lugar dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14 de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

e. 7/5 Nº 226.015 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calles España y San Martín, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES, argentino, DNI Nro. 20.526.976, con último domicilio conocido en calle Alvear Nº 1726, Esc. 5, 2º "A" de la ciudad de Viedma, capital de la Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PARRA MARCELA ANDREA s/Dcia. Pta. Inf. Ley 24.241", Expte. Nro. 357/97, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 20 de abril de 1998.
El Secretario Federal.

e. 6/5 Nº 225.651 v. 12/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de QUELA S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de julio y 20 de agosto respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.706 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RIVADERO DE CASTRO, MARIA JORGELINA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 10 de agosto y 22 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.991 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal en los autos "VILLAHERMOSA ARTURO s/Quiebra" Expte. Nº 71.094 comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ARTURO VILLAHERMOSA, L.E. 7.657.963, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 3675 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de julio 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.252 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de agosto y 28 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.171 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de abril de 1998, la apertura de la liquidación forzosa de LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones del síndico de la quiebra (art. 52 Ley 20.091) quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Alejandro Claps, Alejandro Fabio Pereyra, Roberto Martínez Marquiegui y Carlos Alejandro Landaburu, los cuales constituyen domicilio en la calle 25 de Mayo 444, de la Capital Federal. Se ha fijado las siguientes fechas: a) El día 18 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) y títulos justificativos de los mismos. (lunes a viernes de 14.30 hs. a 18.30 hs) b) En los términos del art. 34 LCQ, se ha fijado hasta el día 2 de julio de 1998, para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. c) Los días 3 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Asimismo se hace saber a los asegurados y/o terceros interesados la rescisión de todos los contratos de seguro que pudieran encontrarse vigentes, ello en los términos de la facultad reglada por el art. 52 inc. 2º de la ley 20.091 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 153 de LCQ. Se ordena a la liquidada la entrega al síndico dentro de las 24 hs. de los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Asimismo se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.256 v. 14/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de la firma GUDIE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 3/5/78, bajo Nº 810, Libro 71, de S.R.L., con domicilio en la calle Hubac Nº 5640, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11

de Septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/6/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC.Q., los días 24/7/98 y 22/9/98, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/5 Nº 225.491 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ALSINA FERNANDO FELIPE s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE y que hasta el día 10/6/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 26/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 13/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/7/98 y 22/9/98 respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.835 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BAZZANO, JORGE LUIS HERIBERTO. Hasta el día 15 de mayo de 1998 los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29 de mayo de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 12 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 226.172 v. 13/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "HABOR S.R.L." habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de agosto y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.756 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra AGENSUD S. A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 225.866 v. 13/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 26-3-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO VENANCIO BOLADO, L.E. 4.546.622, con domicilio en Bermúdez 2986, Capital Federal. Síndico designado: Hilman Ernesto con domicilio en Viamonte 1446, piso 6, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19-6-98.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.566 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EXPRESO VICTORIA SOCIEDAD DE TRANSPORTES COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/5 Nº 226.087 v. 14/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTELLI HECTOR HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 67.842, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.667 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONDOR ANDINO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67.881, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.669 v. 12/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HE SE S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Cristina H. Giraudo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º Of. 3º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires abril 27 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/5 Nº 226.158 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERAMICA COLEGIALES S.A. s/Quiera". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º P. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/5 Nº 226.161 v. 14/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra al Señor "SUJOY RICARDO GUILLERMO" (L.E.: 4.542.846) habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Selles con domicilio constituido en Florida 868, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido "SUJOY RICARDO GUILLERMO" L.E.: 4.542.846, con domicilio en Laprida 1813, Piso 2º de Capital Federal, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1998 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Eduardo Favier Dubois (h.) , juez.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.753 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FUSCO SERGIO MAURO s/Quiebra" Expte Nº 64.149 que con fecha 24/2/98 se ha decretado la quiebra de "SERGIO MAURO FUSCO" cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Guaminí 2908, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º). Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º, inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 9 de junio de 1998 a las 11 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.744 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Ro-

que Sáenz Peña 1211, PB, hace saber en los autos GOMEZ MARINA ALEJANDRA s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º Of. "40" hasta el día 9 de junio de 1998, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 19 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 6/5 Nº 151.821 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CEMIVA S. R. L., decretada con fecha 10 de julio de 1997 y en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, se ha fijado un nuevo período informativo por lo cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1998. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 7/5 Nº 225.923 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica en autos "LENCITER S.A.I.C.F.A y G. s/Quiebra" que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de LENCITER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y GANADERA, inscripta el 18 de octubre de 1965 bajo el Nº 2446 al Folio 380, Libro 60, Tomo A de E.S.A.N. con domicilio social en la Avenida San Martín 6860, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores ANTONIO RIZK C.I. Nº 3.963.387, ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.418.190 y HORACIO BENCHIMOL, D.N.I. Nº 12.703.511 para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (815-7393 - 812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1998. Hacése saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del periodo de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Fijase el día 16 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.
Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.154 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de GERMAN NUÑEZ GONZALES (DNI 92.785.295) con domicilio real en calle Fragata Sarmiento 608 de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fijase plazo hasta el día 07/07/1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25/8/98 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El plazo del art. 36 vence el 17/9/98.
Buenos Aires, abril 29 de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 226.168 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "UNIFORMES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.340 Lº 101, Tº S.R.L. el 22/9/94 y 20/10/94)" con fecha 6 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Alegre José Alfredo con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 7º oficina "H, I y J" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UNIFORMES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 225.443 v. 11/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "VIDEO CABLE TANDIL S.A.", inscripta bajo el Nº 5250 del L. 115, T. "A" de S.A. del Registro Público de Comercio, manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8vo., "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 20/8/98 y el 1/10/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q., respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
Raúl Alberto Fontela Vázquez, abogado.
e. 5/5 Nº 151.653 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITONS S. A., decretada con fecha 01/04/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 Piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 1º de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/5 Nº 226.016 v. 13/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MAXIMO JORGE GARCIA haciéndole saber a éste que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/98.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 225.441 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de S.P.K. S.A. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Angel Oliva con domicilio en la calle Avda. Córdoba 657, 1º Piso. En los términos del art. Nº 202 L.C.Q. y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 8/5 Nº 226.125 v. 14/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 15 de abril de 1998, en los autos caratulados "RUKSENS, CARINA SANDRA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARINA SANDRA RUKSENS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de septiembre de 1998 y el 20 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16 de junio de 1998 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Dpto. 5, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 225.458 v. 11/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de B.A. GROUP S.A. con domicilio en San Martín 683, 6º "57". Síndico: Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyen domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/5 Nº 225.710 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AREA S.A. decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 225.920 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 26 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bie-

nes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.915 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUSCA ANTONIO DANIEL decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 19 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.917 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTPLAST S.R.L. decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.912 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OLMEDO GRACIELA BEATRIZ decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.914 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MENENDEZ VIVIANA ROSARIO decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 225.918 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EYZAGUIRRE VALDERRAMA HECTOR ARNALCO decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2º 7, hasta el día 25 de Junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.909 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de TREPAT AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, 10º piso, que se resolvió con fecha 20 de abril de 1998 ampliar hasta el día 23 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 16 de junio del año en curso a las 12 horas, en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 86.375 v. 13/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS S.A." con domicilio en Paraguay 754, PB, 2º Cuerpo, Capital Federal. Se designó síndico al contador Juan Angel Fontecha, domiciliado en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/5 Nº 86.038 v. 11/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TROVATO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 23º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/5 Nº 225.456 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SILVIA CLAUDIA COOK DE WEINSTEIN, Expte. Nº 27.403. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/5 Nº 225.690 v. 12/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SECURITY SISTEM S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de la 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 225.884 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIOS CARLOS ALFREDO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 225.885 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 p. 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso preventivo de CHAWELES SANTIAGO y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 p. 2º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de julio de 1998 y 4 de setiembre de 1998, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 45 LC y Q se celebrará el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 151.968 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D' ARPINO MARIO A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 22.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 226.098 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CAYETANA ELIDA SAULLO DE BRAVO, Expte. Nº 32.181. La síndica contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/5 Nº 226.111 v. 14/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de RAMON INI L.E. Nº 4.385.296, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.227 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de SARA VICTORIA ALFIE DE INI C.I. Nº 7.020.854, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.228 v. 12/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PINFRUTA S. A., con fecha 28 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Julio de 1998. Fíjanse los

días 4 de septiembre y 16 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.924 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 31.162; que con fecha 2 de Abril de 1998, se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de Junio de 1998 ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 12 de Agosto y 24 de Septiembre de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.941 v. 13/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL FOLCHI, con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en al calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. Fíjanse los días 19 de agosto y 1º de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.126 v. 14/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CORSUI S.A." con domicilio en Corrientes 846, Subsuelo de Capital Federal, estableciendo los siguientes plazos: el 10/7/98 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico contador Fernando Aquilino en su domicilio de Hipólito Yrigoyen 1376, 5º "Q" y PB "5" Capital Federal. Las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fecha de presentación. Informe artículo 35 L.C. 7/9/98. Informe artículo 39 Ley 24.522, 20/10/98. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/2/99 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/5 Nº 86.139 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 2/4/98 se ha decretado la quiebra de MARET VARNIK, (DNI 14.013.944) intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARNIK MARET s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/5 Nº 225.497 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/4/98 se ha decretado la quiebra de LA TEIGNOUSE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta IGJ 27/11/86, bajo el Nº 8211, Lº 102 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de junio de 1998 presentan al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LA TEIGNOUSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 226.157 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7, hace saber por 5 días que con fecha 16/4/98 se ha convertido la quiebra de ESEX S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 8112) en Concurso Preventivo, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23/6/98 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación. El presente se libra en los autos "ESEX S.A. s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 152.058 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AGUA NATURAL S.A." designándose síndico al contador Carlos R. Saccone con domicilio en Uruguay 772, P. 10 Of. 109, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/98 y 27/10/98 respectivmente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/3/99 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.561 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/4/98 se ha decretado la conversión de la quiebra de MARIA LUISA MULLER (L.C. 4.217.125) en Concurso Preventivo intimándose a los acreedores para que hasta el 16 de junio de 1998 presenten al síndico Saccone Carlos con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. fijar el día 1º de diciembre de 1998 hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MULLER MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 86.488 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor "PABLO SEBASTIAN DELLA FONTE". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. 22 de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 26 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 4 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/5 Nº 225.500 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "NATALIO ROSENFARB". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 14 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 29 de junio de 1998 y el informe general el día 26 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/5 Nº 225.510 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados IRAOLA MARCELO HUGO s/Quiebra hace saber que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de IRAOLA MARCELO HUGO y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/5 Nº 225.837 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/ Quiebra hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIA HAYDEE GUTIERREZ y que hasta el día 22/5/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/5 Nº 225.995 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BALVERDE, RAUL ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/4/98 se decretó la quiebra de "RAUL ALBERTO BALVERDE" con Documento Nacional de Identidad Nº 8.414.484, C.U.I.L. Nº 20-08414484-4 (denunciado por el acreedor peticionante) y domicilio en calle Sarandí Nº 157, piso 1º Dto. "D" Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal hasta el día 10/6/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); y c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/5 Nº 226.127 v. 14/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "SCHNAPP GREGORIO". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 19 de junio de 1998.

El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 18 de agosto de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 29 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/5 Nº 225.503 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 31.149, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la quiebra de "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle México 444, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los Sres. HARALDO HARTIG y CARLOS E. LANDIN a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de junio de 1998 y supletoriamente, a la del día 8 de julio de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 23 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de setiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/5 Nº 225.741 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "MARTINA, HEDER KELLY s/ Quiebra" Expte. Nº 26.758/98, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HEDER KELLY MARTINA, LC 2.921.176, con domicilio en Santiago del Estero Nº 1317 —Piso 4º— Departamento "8" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 225.966 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "GUGLIELMUCCI ELSA". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 23 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 226.105 v. 14/5/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/98 se decretó. La quiebra de "PODESTA, JOSE BASILIO", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/6/98. El art. 35 L.C. vence en fecha 7/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/9/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 6/5 Nº 225.709 v. 12/5/98

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de SUTIL S.A., inscripta en IGJ, el 19/7/90, bajo el Nº 4704, del L. 108 Tomo A, y domicilio en Echeverría 2714, 7º "D", Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29 de junio de 1998, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, de 14 a 18 hs. El informe del art. 35 se presentará el 9 de septiembre y del art. 39 el 22 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus adminis-tradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/5 Nº 225.703 v. 12/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAXDAN S.A. s/Concurso", con fecha 14 de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MAXDAN S.A., habiéndose establecido el día 29 de junio de 1998 como fecha hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522, el día 12 de febrero de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 151.691 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FELIX ALONSO —L. E. Nº 4.814.544— exp. Nº 31353, habiendo resultado designado síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de agosto de 1998 y el día 15 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 225.887 v. 13/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUTIERREZ ANA VIRGINIA (D.N.I. 12.639.344) con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3872, 7º Piso A, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, Of B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 8 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/5 Nº 225.489 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/03/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/06/98 y 10/09/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 14/12/98. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 04/12/98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 86.365 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a "TRANSPORTADORA MODAL S.A.", a "TRANSTOTAL S.A." y CARLOS MARQUEZ o MARQUES, a fin que hagan valer sus derechos respecto de los automotores que en autos figuran como de su propiedad, bajo apercibimiento de disponerse su subasta judicial y el depósito de los fondos en la cuenta de autos. El presente se libra en el expediente "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 22 de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/5 Nº 226.167 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 26.138. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración, deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/5 Nº 226.145 v. 14/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, cita por dos días a SUISEL GROUP S.A. para que dentro del término de cinco días de notificada comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a SUISEL GROUP S.A." bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/5 Nº 86.435 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F.", habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el 15/6/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/98 y 14/9/98 respectivamente. fijar el día 14/8/98 para el dictado de la resolución

prevista por el art. 36 L.C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/9/98, pudiendo deducirse observaciones contra el informe general, hasta el día 28/9/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y para que la deudora cumpla en 5 días, con los requisitos del art. 86 y 88 inc. 4º de la ley de concursos y quiebras. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/5 Nº 226.235 v. 14/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Víctor Jorge Chausis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel E. Conte, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLCRED LTDA." con domicilio en la calle 91 Nº 1531, San Martín, (Pcia. de Buenos Aires). En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el 30 de abril de 1998 en el horario de 16.00 a 18.00 horas, todos los días hábiles, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Lilia J. Turbaczewski con domicilio en Esteban Merlo 4693 de Caseros (Pcia. de Buenos Aires), las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese hasta el día 18 de mayo de 1998, para que los acreedores y el deudor formulen las impug-naciones y observaciones. Asimismo establécese el día 19 de junio de 1998 para que la Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la citada Ley y el que se refiere al art. 39 de la misma Ley el día 18 de agosto de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la Ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-bilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se solicita la intercepción de la correspondencia, los que serán entregados a la Síndico. Asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Gral. San Martín, 1º de abril de 1998.
Víctor J. Chausis, juez.
Andrea Bianciotto, auxiliar letrada.
Raquel E. Conte, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.842 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1998, en autos caratulados: "CESTRILLI DOMINGO; CESTRILLI ENRIQUE; CESTRILLI ANICETO BRUNO; CESTRILLI HNOS. S. A.; AUCAM S. A.; BYECAR S. A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", expediente Nº 10.908, se ha decretado la quiebra de DOMINGO CESTRILLI (C. I. P. F. Nº 11.089.377, domiciliado en Estrada Nº 422 de Campana); ENRIQUE CESTRILLI (L. E. Nº 7.656.977, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón Nº 195 de Campana); ANICETO BRUNO CESTRILLI (D. N. I. Nº 10.323.834, domiciliado en Mendoza Nº 197 de Campana); CESTRILLI HNOS. S. A. (matrícula 7647 del libro 107 tomo A de sociedades anónimas en la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Maipú Nº 459, Piso 8º; letra A, de Capital Federal): AUCAM S. A. (matrícula 7519, libro 115, tomo A de sociedades anónimas de la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, Capital Federal); BYECAR S. A. (matrícula 7819, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas en la Insp. Gral. de Justicia y aumento de capital inscripto en matrícula 7955 del mismo libro, y con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, of. 40, Capital Federal). Decretándose las siguientes medidas: 1) La inhibición general de los fallidos para disponer y gravar sus bienes registrables. 2) Intímase a los fallidos y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega a los Síndicos de los bienes de los mismos. 3) Intímase a los fallidos para que dentro de 24 horas entreguen a los Síndicos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la actividad. 4) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 5) Ordenar la intercepción de la correspondencia de los fallidos la que será entregada a los Señores Síndicos en su domicilio. 6) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posean los fallidos en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del tribunal. 7) Poner en posesión de los Síndicos los bienes de los fallidos. 8) Decrétase la clausura de los establecimientos, oficinas y demás lugares en que se hallen los bienes y documentos de los fallidos. 9) Prohíbese a las personas físicas fallidas y a los directores y administradores de las sociedades fallidas ausentarse del país sin autorización judicial. 10) Se mantiene al Estudio integrado por los Contadores Mario Aldo Losinno y Roberto Jorge Blanco, en calidad de Síndicos para intervenir en la etapa de quiebra, con domicilio en calle Bolívar 691 de la ciudad de Zárate. 11) Procédase a la inmediata realización de los bienes de los fallidos. 12) Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo que deberán pedir la verificación de sus créditos por vía incidental y a los que solicitaron su verificación en el concurso que no tienen necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura recalcular los créditos según su estado (art. 202 Ley 24.522).
El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.
Zárate, 30 de marzo de 1998.
La Secretaría.
e. 7/5 Nº 226.023 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/98 - Vence: 11/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/04/98	DANIEL JOSE EDUARDO IGARTUA	86200
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	23/04/98	FELISA FELDMAN vda. de WOLYNIEC	151742
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	JOSE GUIMAREY CARDAMA	151764
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	ROSENDE MARIA DE GUIMAREY	151765
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/98	CECCHETTI MARIA	86223
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/98	MANUEL ALBERTO ALVAREZ	86169
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/98	MANUELA LOQUERCIO DE BERNARDEZ	86237
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	JULIA AURORA CAPRA	86243
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	ASUNCION CELIA IBAÑEZ DE VEGA	86259
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/04/98	GENARO COSTANZA	86218
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	RUBEN MANUEL KOLODITZKY	86269
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/98	RODOLFO ROQUE ANCAROLA	86226
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/04/98	MARIA GREGORIA CALVO	46743
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/04/98	MANUEL REBORIDO y RAMONA PAZOS	86249
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	MAGDALENA JUSTA PONTI	151830
32		JOSE BENITO FAJRE	24/04/98	MARIA GERMANA LAMELA	86267
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/04/98	ROBERTO RAMON IGLESIAS	86198
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/98	ELENA GRACIANA FERRARI	151702
37		GUSTAVO DANIELE	27/04/98	ALBERTO PEDRO VEGA	86162
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/98	JOSE DINER	86229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/98	MARIA ELENA LOPEZ	86211
45	U	MARISA S. SORINI	24/04/98	ELIODORO FIORINO y ROSA SCOCCA	86195
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/04/98	LUISA EMILIA GARBARINO	86235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/98	JOSE MANUEL MENENDEZ	86154
63	U	JORGE E. BEADE	24/03/98	MARTA SUSANA GANDOLFO	86214
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/12/97	JOSE ANDRES AMORENA	86187
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	SANTIAGO GARCIA	86204
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/04/98	PEDRO ABDON GIONCHETTI	86268
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/04/98	VICTOR OLEGARIO LEZCANO	86222
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/12/97	MARIA KRAMER	151692
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/04/98	PASCUAL SANCHEZ	86210
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/98	BARREDA ISABEL LEONOR	86185
73		DOLORES MIGUENS	24/04/98	CARAVA RAQUEL ADELINA	86191
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/98	EDUARDO ARECO	86206
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/04/98	FERNANDO SPELTA	86233
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/98	SANTILLAN ROQUE AMADO	86264
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/02/98	ESTEFANIA ELECTRA HERMIDA	86213
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/04/98	HUGO JOSE BROGGI	151732
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/04/98	CARMEN MICAELA COLASO y SEGUNDO CASTRO	86196
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/98	JORGE ANTONIO VIÑAL	86265
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/04/98	TRUCCO, LEONIDAS LUIS y MEGUIRA, PAULINA	151838
101		EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	ROBERTO ARGENTINO GONZALEZ y ERMELINDA ALICIA BARBAGALLO	86234
101		EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	EMILIOZZI, HORACIO	86263
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/98	LOMOVASKY, JORGE ROBERTO	151850
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	MARIA MERCEDES POCO	86215
104	U	HORACIO RAUL LOLA	23/12/97	ABEL ANGEL HABBIG	86189
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/03/98	MARIA TERESA REBOLE	86262
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/98	RICARDO PEDRO GAGGINO	86219
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/98	JULIO SCAGLIONE	86208
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	SARA TOBAL	86220
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	SELMAN JOSE y PIRILLO JUANA	86257

e. 7/5 Nº 77 v. 11/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/05/98 - Vence: 12/05/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/98	VICTOR CARLOS CARUSO	86.348
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/98	GONZALEZ ALBERTO ISIDORO	86.403
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/98	VELLA ROSARIO	86.323
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	02/04/98	EMILIO JOSE MAFFUCHI	86.304
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/98	CATALINA ELVIRA TETEK	86.363
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/04/98	GENARO SCIGLIANO	86.374
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	PABLO CESAR BARTON	86.322
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/03/98	PEDRO GARCIA y MARIA ELENA FERRARAZZO	151.978
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/04/98	CATALINA CELIA PAZ	86.339
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	08/07/98	JUANA ORFELINA CORONEL	86.405
32		JOSE BENITO FAJRE	02/04/98	HILDA CATALINA POPOVSKY y SALOMON LEON GUREVICH	151.926
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/98	ADELINA RAMONA PLAZA	86.286
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/98	DIAMANTE COHEN	86.291
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/04/98	PREFITERIA ALBARRACIN	86.337
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/98	ROSA CORREA	86.370
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/04/98	LEONARDO MINERA	86.371
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/04/98	ANGEL JUAN VARISCO BONAPARTE	86.384
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/98	CARREA, ROSMUNDA ADELINA	151.859
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/98	JUVENAL ANGEL FLORES	86.280
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/04/98	SARA ROGELIA CATTANEO	86.395
40		CARLOS E. ANTONELLI	28/04/98	SANTOS AIDA GIACCHERO y ANTONIO OGNI	151.912
42		MARIA ELENA UCAR	20/04/98	MARCELO GUILLERMO CABRERA	86.402
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	ANSELMO LLANES	151.896
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/04/98	OSVALDO ROBERTO SORIANO	86.319
45		MARISA S. SORINI	23/04/98	ROSALIA DIANA KORNETZ	86.397
45		MARISA S. SORINI	02/04/98	DOROTEO AVILA	86.422
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/98	ELSA OLMA SCHETTINO	151.902
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/98	MARIA CUZZILLA y VICENTE MICO	86.316
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/02/98	LUIS GIORDANO	86.390
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/04/98	MERCEDES SZALKOWICS	86.301
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/98	BLASCO, ORESTE DANILO	86.354
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/10/97	LUISA NINA AGAFIA ROSA PAVLOVSKY	86.377
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	MATEL LIPSZYC	86.409
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	MAXIMA BERMAN	86.410
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/98	MONICA ADRIANA DI LORENZO	86.351
63		JORGE E. BEADE	17/04/98	MARIA TERESA GONDRA	151.922
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/04/98	AGUEDA BEATRIZ BRIENZA	86.385
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/04/98	ANGELA LILIA CINGOLANI VIUDA DE TRESENZA	86.358
65		RUBEN D. ORLANDI	24/04/98	SILVIA VICTORICA URQUIZA	151.929
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	NELIDA YOLANDA GARRA	86.345
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/04/98	IDA TERRENI	151.903
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/04/98	EDGARDO HUGO CHIOCCI	151.940
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/04/98	ALBA LIDIA CEPRIANA PAVON	86.282
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	ANGELA BERNARDINI	86.382
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/98	DARIO FERNANDEZ	86.315
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	MARIA LEONOR COSTA GRIMAUX	86.359
73		DOLORES MIGUENS	24/04/98	MARIA TERESA SANONER	86.360
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	ROMUALDO VICTOR BAGNARDI	86.341
75		MARIA INES LEZAMA	22/04/98	ROSARIO ALDERETE	86.399
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/04/98	PURA GOMEZ	86.294
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/04/98	ELIDA MARTHA ILLANES	86.379
91		ALBERTO UGARTE	06/02/97	SARTORI JUAN ALBERTO	86.355
94		EDUARDO PARODY	30/04/98	FRANCISCA BIONDI	86.383
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/98	MACRI MIGUEL	86.367
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/04/98	MARIA CIPRIANA MAISONNAVE	86.292
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/98	ENRIQUE MARLETTA	86.340
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	SAYAGO ELSA ESTHER	86.394
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/98	HUGO HECTOR BRUNO	86.287
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/04/98	BERNABE AMBROSIO VINAZZA	86.357
99	4	MARTA N. COCCIA	22/04/98	NELIDA SCARANO DE VISCOTTI	86.324
99	U	MARTA N. COCCIA	10/03/98	ELVIRA CARMEN ROSITO DE BUSCEMI	86.391
99	U	MARTA N. COCCIA	15/04/98	CONCEPCION PUMEDA DE FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ	86.401
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	ADELA AGUSTINA ANA EMILIA SCHROEDER	86.398
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	JOSE OSCAR LECUONA	86.425
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	ISABEL MARTINUCCI	86.321
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	ELENA BAIED	86.293
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/04/98	CARMEN ASUNCION CERRATO	86.342
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/98	FRANCISCO ANTONIO MANGINO	86.343
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/98	PAYLAK PAPAZIAN y SIRVART GOCCHIAN	86.361
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/04/98	GRACIA MINGRONE	86.289

e. 8/5 Nº 78 v.12/5/98

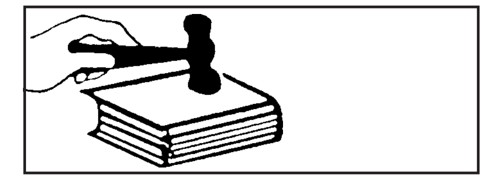

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alesandro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" expte. 17807/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 12.00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupada por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 43.050. Seña: 25% - Comisión: 3% - Sellado según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3) al 07/03/97 $ 3.071,82 - Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53 - Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72 - Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Días de exhibición 13 y 14 de mayo de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.546 v. 11/5/98

Nº 18

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92 Piso 6º comunica por 2 días en autos "GARCIA, AURELIO HERMAN c/JURI, SLEIMAN JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 103.161/96, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 14 de mayo de 1998 a las 12:00 hs.; en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 1 de la Planta Baja, Cap. Fed., calle Loyola Nº 829/33, con entrada por el Nº 829, superficie total 31,14 m2, porcentual 27,4% Matrícula FR 18-2579/1, integrada por: living pequeño, un dormitorio, baño y cocina, todo ello con deterioros y libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 28/11/97 $ 8,24 (fs. 42/44), O.S.N. al 18/12/97 partida sin deuda (fs. 49/50) y M.C.B.A. al 28/11/97 partida sin deuda (fs. 46/48). Expensas: sin deudas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 3.572,44, seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada

la subasta (art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 8/5 Nº 152.098 v. 11/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "ALLENDE, HECTOR JOSE y Otro c/VIEYRA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 42.845/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Tilcara 360, entre Dardo Rocha y A. Rotta, lote 12 de la manzana 185, de 11 mts. de frente al SO por 21,41 al NO; 11,28 al ENE y 18,90 al SE. Superficie lote 221,70 m2 - Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 185, Parcela 12, Partida 103.144. b) Un lote de terreno ubicado en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría; Pcia. de Buenos Aires; Lote 13 de la Manzana 185, de 10 m. de frente al SO por 23,68 m. de fondo al NO.; 10,25 m. al ENE; y 21,41 m. al SE. Superficie Total 225,45 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección C, Manzana 185, Parcela 13, Partida 103.145. Según informe efectuado por el martillero, posee el bien un garaje para dos autos, living comedor, cocina comedor diario, un dormitorio con baño. Por escalera interna sin concluir, posee losa para construir tres dormitorios y un baño más, con detalles de terminación sin concluir. Conforme mandamiento de constatación (fs. 212), se ubica como Tilcara 352/60, ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 6 personas, como propietarios, en la vivienda de material allí existente, sobre parcela 13, correspondiendo a la Parcela 12 un lote de terreno formando parte de la misma vivienda. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de mayo próximo de 10 a 12 hs.. Se subastará el día 15 de mayo de 1998 a las 11 hs. el Lote 12 y acto inmediato, el Lote 13. Bases: Lote 12: U$S 2.191 (fs. 270). Lote 13: U$S 35.424 (fs. 259). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de E. Estaban Echeverría (fs. 106) por $ 47,38 al 15/04/96 el lote 13; y a (fs. 59/66) por $ 259,24 al 31/08/95; en Rentas (fs. 110) por $ 121,55 al 15/04/96 el Lote 13 y (fs. 40) $ 21,53 al 24/07/95 el Lote 12. No registra deuda de servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/05/93, fecha en que se hace cargo Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 8/5 Nº 86.537 v. 11/5/98

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica (Uruguay 714 p. 5ª, Cap.), comunica por 2 días en autos: CASCALES DANIEL EDUARDO c/FIORILLO JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 19.766/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te. 953-3079), rematará el 20 de mayo de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479 Cap., "Ad Corpus", el 90% proindiviso del lote terreno ubicado en la localidad de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. con frente a la Ruta Nacional Nº 3 (Km. 54,500 - Barrio Peluffo), identificado como Lote 19 en la Fracción A e inscripto su dominio en la matrícula 3308 (Nom. Cat. Circ. II, Secc. F; Chacra 8; Fracc. 1; Parc. 19). Sup. total del lote: 8.038,46 m2, Sobre un lote (de 40,11 m. de frente) existen las siguientes construcciones: a) Un galpón (aprox. 700 m2), con portón corredizo al frente (ent. p/camiones) y puerta, con paredes ladrillos vista y los costados ladrillos comunes sin revocar, techo parabólico, contando con oficinas, vestuarios, baños y una sala amplia; b) Un salón de exposiciones de 2 plantas, con sótano y baño (aprox. 500 m2); c) una casa precaria de material revocado y pintada en blanco de 2 habitaciones (en un planta) a los fondos y d) terreno libre circundante. En buen estado general. Se encuentra ocupado por el Sr. Fiorillo. Registra las siguientes deudas: Red Vial: 86, 87, 88, ctas. 1, 2, 4, 5, 6 del 89, años 90 a 95 y ctas.: Inmobiliario 1, 2, 3/96 (fs. 115 vta) sin informarse monto; Rentas Inmobiliario $ 672,76 al 29-11-96 y moratoria $ 4.596,38 al 1-11-96 (fs. 161/162). Condiciones de subasta: Base:$ 100.000, Seña 30% - Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Además, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Se visita el 15 y 18 de Mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos y fotografías en autos.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 8/5 Nº 86.548 v. 11/5/98

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4º Capital, comunica por 2 días en autos: "BARBAGALLO ANGELA c/MANCUSO ANGEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 76.163/89, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en Uruguay 666 Capital: el 75% indiviso del inmueble sito en la calle Alvarez Nº 1012 de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matr. 61.186. Circ. III, Secc. "C", Manz. 189, Parc. 29. Según acta de constatación obrante en autos, surge que la propiedad consta de: Planta Baja, garaje, local comercial donde funciona una verdulería y una carnicería; una puerta de acceso a los pisos superiores, falta de revestimiento en su fte., en 1er. piso un depto. de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y balcón. En el 2º piso un depto. que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón; estas 2 viviendas tienen entrada común por el Nº 1012 de la calle Alvarez. Se encuentran en buen estado. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Angel Mancuso, quien vive en la casa con su esposa e hija menor, su Sra. madre y un hermano. Sup. 216,06 m2. Ad-Corpus. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.845,69 al 31-3-97; Munic. La Matanza A.B.L. $ 191,90 al 16-4-97; Aguas Arg. $ 205,20 al 17-4-97. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este, con quien efectuare la oferta. Exhibición 12 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/5 Nº 152.127 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 40, secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. s/CARABAJAL EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3865/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de mayo de 1998 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 1157 e/Sastre y Silva, de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. D., Mza. 112, Parc. 1-e, desocupado y consta de garaje, living-comedor, dos dormitorios, cocina y dos baños sin artefactos, y en la pta. alta dos ambientes en construcción. El terreno mide 10m. de fte. al N.E., e igual medida al contrafte. al S.O., por 29,85 m. al S.E. y 30,10 m. al N.O. Sup. total 299,75 m2. Base u$s 21.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.321,19 al 7-3-97 (fs. 106), por Ag. Arg. $ 320,56 al 24-2-97 (fs. 103), por Imp. Inmob. $ 519,62 al 28-2-97 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/5 Nº 152.143 v. 11/5/98

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CALVO FONZO ALBERTO JUAN PASCUAL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97338/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de mayo de 1998 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Alberdi 18, sobre Río Luján, Estación Dique Luján, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Qta. 107, Mza. 107-C, Parc. 1, ocupado por el demandado y flia., y consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina tipo americana y garaje, jardín con pileta de natación, parrilla y muelle que comunica por uno de sus bordes con el río Luján. El estado de conservación es bueno. El terreno mide 16m. de fte. al N.E., igual medida en su contrafte. al S.O., 41,36 m. al S.E. y 41,45 m. al N.O. Sup. 788,08 m2. Base u$s 93.964,36 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.782,90 al 27-8-97 (fs. 158), por Ag. Arg. sin servicios al 1-9-97 (fs. 163), por O.S.N. sin servicio al 17-1-96 (fs. 113), y por Imp. Inmob. $ 2.512,80 al 8-9-97 (fs. 165/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/5 Nº 152.144 v. 11/5/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUNA, FILOMENA c/ROSSETTO DE GUERRA, CLARA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 21 de mayo de 1998, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Carlos Antonio López 2681, entre Condarco y Bolivia, Unidad 3º, piso P.B., Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manzana 48, Parcela 26, Matrícula Nº 16-2129/3, de Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y un jardín en el fondo donde se encuentra un cuarto, en general en buen estado, desocupado, según consta en las actas notariales obrantes a fs. 60/88. Adeuda: A.B.L. $ 495,60 al 30/4/97 (fs. 70/71), Aguas Argentinas $ 176,06 al 17/4/97 (fs. 56), O.S.N. $ 20,77 al 3/6/97 (fs. 80), no registra deudas por expensas con el consorcio de copropietarios, de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 5.325,54 (correspondiente a las dos terceras partes de la última valuación fiscal), seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Para visitar el inmueble concurrir a Av. Olazábal 5313 de Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 a 18 hs. hasta el día 18 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/5 Nº 86.514 v. 11/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal comunica por 2 días, en los autos caratulados CONSULTORA NOLISEL S.A. c/FERREYRA DE ANGELI HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 50.340/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 13.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, sito en calle Rojas Nº 1545, de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aries, matrícula 75830. (s/fs. 86). Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc: B; Mza.: Qta. 4, Frac.: I; Parcela: 41. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Ferreyra, su marido y su hija. Se trata de una casa de material con un pequeño jardín al frente a la cual se ingresa por un hall cubierto con ladrillos a la vista y recubierto en madera lustrada anexada por una arcada a una sala de recepción, cuenta con dos dormitorios, cocina comedor, un baño, un garaje para un coche, fondo libre parquizado con un galpón y una parrilla. El estado general es bueno. Superficie total 288 m2. 90 dm2. (s/fs. 81). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 38.582.- (s/fs. 86) seña 30%, comisión: 3% y sellado de ley a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjase constancia que no procederá la compra en comisión (s/fs. 86). Adeuda: Municipalidad de Morón el 23-9-97 $ 2.935,18 (s/fs. 93), A.A.A.A. (s/fs. 66) $ 178,27 29-8-97, Rentas al 29-8-97 (s/fs. 79) $ 5.286,40. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Cronista Comercial. (s/fs. 86).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

El Secretario.

e. 8/5 Nº 152.257 v. 11/5/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica (Av. de Los Inmigrantes 1950 p.4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BRANCA, JORGE DANIEL c/SAMPER ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 77.691/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 27 de mayo de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 470 Capital, la U: F. Nº 4 de la Planta Baja del inmueble sito en Amenábar 3254/55, de esta Ciudad; insc. su dominio en Mat. FR-16-1060/4 (Sup. total: 50,89m2). Conforme acta de escribano (fs. 188/189), se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con pequeño patio, no pudiendo constatarse el estado del altillo del departamento, cuya antigüedad podrá estimarse en más de 40 años, tiene living con ventanal al patio, muy luminoso. El piso es en parte de granito y en parte de parquet. El baño y la cocina relativamente bien cuidados. Existe servicio de línea telefónica (que no se subasta), y conforme constatación del martillero (fs. 253), se compone de 2 ambientes, cocina, baño (comp.), patio (chico), un altillo (pequeño que se accede desde la cocina y terraza (amplia). El estado de la unidad es regular, faltando pintura en general, presentando humedad en una pared (lindera al baño). Registra las siguientes deudas: por O.S.N.: s/deuda al 18-3-96 (fs. 66); Ag. Arg. $ 77,64 al 19-3-96 (fs. 69); M.C.B.A. $ 88,03 al 30-4-96 (fs. 111). Se deja constancia que la parte actora se hará responsable del pago de expensas atrasadas si las hubiere hasta la subasta. Desocupado. Condiciones de subasta: Base: $ 42.000. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. (art. 580 del C.P.). Se visita el 21 y 22 de mayo de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Jorge Beade, secretario.

e. 8/5 Nº 152.077 v. 11/5/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos Secretaría Unica a cargo del suscripto sito en Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4230 c/PIONETTI HECTOR CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas". Expte. Nro. 10400/94 que el martillero Alberto José Padrón (tel. 701-5542) rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un departamento con frente a la calle Inclán número 4226/30/40/50/52 entre Avda. La Plata y José Mármol de Capital Federal, piso 16 "R" designado como U.F. 309, Matrícula F R 1 - 3801/309. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Fracc. D, superficie cubierta y total 30,46 m2, porcentual 0,229%. Según constatación efectuada en autos se encuentra ocupado por los demandados y consta de dos ambientes, baño y cocina y su estado físico es en general bueno (fs. 202/3). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma en pesos equivalentes a la suma que en dólares quede como saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.503,76 al 11/7/97 (fs. 171). Valor de expensas al mes de noviembre de 1997 $ 71. (fs. 194). No registra deudas a Aguas Argentinas al 11/7/97 (fs. 169) ni a O.S.N. al 10/7/97 (fs. 170). Podrá visitarse el día 28 de mayo de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario

e. 8/5 Nº 86.535 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. (en liquidación) c/ MIGUEL CARLUCCIO CONSTRUCCIONES S.A. s/Ej. Hipotecaria" expte. 97.818, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 8.30 y 9.00 hs., en el salón del segundo piso ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Avellaneda Unid. Func. Nº 39 y 40, con entrada por el Nº 96 de la calle Maipú las que forman parte del edificio con frente a la calle Belgrano esquina Nº 96 y 100. Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Man. 2, Par. 18a, Polígono 13/02 y 13/03 respectivamente Matrícula 1878/39 y 1878/40. La finca se encuentra cerrada y con una cartel que señala que anteriormente funcionaron dos empresas, o que fue confirmado por la encargada; según consta en el Acta de Constatación del 24 de octubre de 1995; obrante en autos. La unidad nº 39 tiene una superficie cubierta de 33,39 mts. cuadrados (Fs. 150) y la unidad Nº 40 tiene una superficie cubierta de 39,45 mts. cuadrados (Fs. 152). Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Base: $ 22.500.- y $ 27.000.- respectivamente y en el caso de no existir interesados, se procederá al subastarse las unidades sin base. Comisión: 3%. Seña 30%. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación correspondiente a la unidad 39 y 40 respectivamente: Aguas Argentinas (Fs. 237 y 238) al 23/01/97 $ 235,41 y $ 183,40. Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 260 y 257) al 22/01/97 $ 11.852,71 y $ 11.852,71 Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 273 y 274) al 11/03/97 $ 67,40 y $ 44,35. Dirección Provincial de Rentas (Fs. 233) $ 3.113,53 y $ 3.678,43. Deudas por expensas (Fs. 268 y 267) al 11/02/97 $ 1.560,89 y $ 1.393,40. Días de exhibición el 13 y 14 de mayo de 1998 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 8/5 Nº 86.544 v. 11/5/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del doctor Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PEDRAZZANI CATALINA ALICIA c/ ABELCOR S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 50.324/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de mayo de 1998 a las 11.40 hs., en la corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. Uno 1/13ava parte indivisa de la Un. Complem. III ubicadas respectivamente en el primer piso y planta sótano del edifico calle Olleros 1859/61/67 entre Av. Luis M. Campos y Soldado de la Independencia, Capital Federal. La U.F. 1 con entrada común por el Nº 1867 de la Av. Olleros consta de la siguiente superficie: cub. 107,50 m^2, semicub. 6,97 m^2; descu. 10,02 m^2; balcón 12,84 m^2. Total sup. U.F. 1 137,33 m^2. Porc. 4,68%. La Un. Compl. III tiene una sup. cub. y total de 10,23 m^2 Porc. 0,25% (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 97, Parc. 28). Desocupada. Corresponde a un edificio de categoría y consta de hall de entrada con placard, living-comedor a la calle con balcón terraza, comedor con placard, 2 dormitorios, un baño completo, un toilette, cocina con amoblamiento y artefacto de cocina instalado, patio de exclusividad de la unidad, dependencia y baño de servicio. Los placares de los dormitorios y del pasillo tiene cajoneros con sus respectivos cajones. La Un. Compl. III está destinada a lugar de paso de automotores y no se puede estacionar en ella automotor alguno ni destinarla a depósito. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 17/9/97 por U.F. $ 5.788,57 y por un Compl. $ 6,23; O.S.N. al 25/09/97 por U.F. $ 133,06 y por Un. Compl. $ 8,60, a Aguas Argentinas al 18/09/97 por U.F. $ 566,66 y por U.C. sin deuda y al consorcio por expensas 6/4/98 $ 12.825,94 (incluye intereses). La cuota de expensas de marzo de 1998 fue de $ 459,37. Exhibición: días 9, 10 y 12 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 27.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Daniel H. Russo, Secretario.

e. 8/5 Nº 86.563 v. 11/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría única comunica por 2 días en autos "KOZAKIEWICZ, LEONARDA c/ DE LUCA, ELSA SILVIA SUSANA s/Cobro de Sumas de Dinero-Sumario" Exp. 65.062/95, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 14 de mayo de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad. La Unidad Funcional Nº 4 de planta baja del inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Soler Nº 4534/36/40 entre las de Malabia y Acevedo, matrícula 18-1.549/4; N.C.: C. 18, S. 19, M. 90, P.4, que mide 37,67 m^2 porcentual 11,10%; que adeuda Aguas Arg. $95,29 al 4/9/97 (fs. 121); OSN $ 129,49 al 4/9/97 (fs. 120); MCBA $ 200,26 al 9/9/97 (fs. 122). Las deudas a que se refiere el art. 576, incs. 1 y 2 del C.P.C., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulta adquirente definitivo del remate, sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el adquirente. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble no posee administración ni consejo, no pagando suma alguna en concepto de expensas: que la unidad se encuentra ocupada por la demandada. Que se trata de un departamento interno con ingreso por pasillo descubierto por Soler Nº 4536 y está compuesto de un living-comedor de 4x4 mts de piso cerámico, cocina, baño y un dormitorio de 4x4 mts de piso de madera (machimbre), todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $5.500. Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: del 11 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.539 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta S. M. Gastaldi, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CHEB TERRAB GUILLERMO MARCOS c/BORDON ZENON VALENTIN" s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 35.188/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 13,00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 del mes de mayo de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 horas un inmueble ubicado en la calle actualmente denominada "Jorge Newbery" entre las actualmente según acta de constatación "Juan de Garay" y "Santa María de Oro" del Partido de "Tigre", próximo a Don Torcuato; Parada Km. 26 del ferrocarril Gral. Belgrano, campo "El Recreo" de la Provincia de Buenos Aires determinado según Plano 57-46-55 del lote 35, Manzana 100; sobre la calle Jorge Newbery, antiguamente "Las Margaritas"; Partida 47.246. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección R; Manzana 100; Parcela 35. Matrícula: 34.494. Deudas: Aguas Argentinas, no registra deuda al 13-3-95 (Fs. 64). Dirección Gral. de Rentas, informa que se encuentra afectada por obra de Gas Natural. A fs. 68, OSN Informa que no cuenta con servicios sanitarios. A Fs. 119, Municipalidad de Tigre; Servicio Municipal y Desagües Pluviales al 30-8-96 $ 2.980,00. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 153/54) $ 550,80 al 8-8-97. Según informe de constatación de fecha 2 de marzo de 1997, el oficial de justicia manifiesta ser atendido por el Sr. Bordón Zenon Valentín quien manifestó ser propietario de la finca con su señora esposa y su hija Blanca Bordón. Construida con materiales precarios, tienen las siguientes comodidades: dos habitaciones; comedor; cocina y baño; habitable, con falta total de mantenimiento. Base: $ 9.600,00; Seña: 20 %, Comisión: 3 % e IVA sobre la misma. Las deudas a que se refiere el Art. 576, incs. 1º y 2º del C.P.R. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley. Conste que la operación se hace al contado y al mejor postor. Para cualquier ilustración, consultar en la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 8/5 Nº 152.419 v. 11/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Diego Ibarra con sede en Talcahuano 550 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/ COLANTONI JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot. Exp. 122.504/95", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 10,30 hs. en el "Salón Vinelli" de la calle Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Martín Rodriguez 1552 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sección B - Manzana 60 - Parcela 19 - Matrícula Nº 67.499. El inmueble es una amplia casa tipo chalet de dos plantas, con las siguientes comodidades: sótano, planta baja, living, comedor, cocina y baño; Planta Alta 4 dormitorios y dos baños; al fondo del terreno y en planta baja, amplio comedor con parrilla y un depósito de elementos. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y terminado en la planta baja, mientras que en la planta alta se encuentra en construcción en un 50% aproximadamente y ocupado por el titular y su familia compuesta por la Sra. Mirta Ciallella (esposa) y sus hijos Paula y 3 menores de edad Matías, Diana y Mariana, en calidad de propietarios y además cuenta con una línea telefónica a nombre del titular del inmueble. Adeuda Impuestos: Servicios Públicos Salud y Acc. Social (Fs. 50 vta.) al 4/7/97 $ 1.426,1895 Dirección de Rentas Provincia (Fs. 63/64) al 30/6/97 $ 26,55 y $ 2.006,26 Obras Sanitarias: De conformidad con lo establecido por el Art. 598 inc. 3 del C.P.C.C., al no haber contestado la O.S.N. el oficio librado dentro del plazo legal. la subasta se efectuará como si el inmueble estuviese libre de deudas. Aguas Argentinas DGSS de Quilmes (Fs. 46/47) al 27/6/97 $ 1814,23, visitas los días 11 y 12 de mayo de 1998, en el horario de 14,00 a 15,00 hs. Base u$s 70.000 al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme a lo dispuesto por el art. 598 de C.P.C.C., no procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires 4 de mayo de 1998
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 8/5 Nº 86.534 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARNE, GERARDO ALBERTO c/ BOSSO, MARIO RODOLFO, s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1995, motor marca Volkswagen UC915236, carrocería Volkswagen 8AVZZZ30-ZFJ000035, dominio B 2.005.721. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Maza 1457, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base $ 4.400. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador, registrando un monto de $ 1.830,35 al 25/02/98 (fs. 52). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.538 v. 11/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP s/ Liquidación s/ Inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", (Expte. Nº 39278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de Mayo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u. f. 1, P. B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 101,26 m2, porc. 7,22 %. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O. S. N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC, e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus opresiones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/5 Nº 225.956 v. 13/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MECCA OSVALDO s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación del Inmueble de la calle Martiniano Legizamón 3160 Capital Federal, Expte. Nº 68.353". El martillero Adeodato Gondra (tel.: 322-5277) rematará el día viernes 29 de mayo de 1998 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el 100% indiviso de la finca situada en la calle Martiniano Leguizamon Nº 3160 entre las calle Echanvía y Hubac, Capital Federal, levantada en un predio según título 8/66 mts. de frente al S.O. por 44,43 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 78, manz. 79, parc. 15, Matrícula FR 1 43542). La construcción consta de dos plantas, compuesta en PB de espacio guarda coche, hall de entrada, toilette, living comedor, comedor de diario, quincho c/ parrilla, pileta de lavar, jardín u otro ambiente cubierto al fondo. El p. alta: 2 dormitorios, baño completo y lavadero. Todo en mediano estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Osvaldo Mecca, su esposa Elsa Mirtha Ceballos de Mecca y sus dos hijos Marcelo Damián y Sergio Adrián Mecca. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) ver fs. 107/8. Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. Ver. fs. A09/10/11. La venta se efectúa al contado y al mejor postor con base de $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo queda prohibida tanto la compra en comisión como la cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, venciendo el plazo a las 11.00 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se abrirán los sobres el día anterior al fijado para la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como asimismo el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo del precio, vencido dicho plazo la Quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario

e. 5/5 Nº 225.454 v. 11/5/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en los autos "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta iniciado por la Sindicatura" Expediente Nº 71.733, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de mayo a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la ruta Nº 148, km. 755, área industrial de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, edificada sobre un terreno cuya superficie total es de 55.595,09 mts.2 con todo lo allí plantado y edificado, y consta de un edificio principal con un salón abierto de aproximadamente 2.000 mts.2 con vestuarios, oficinas administrativas, cocina, etc. y una edificación separada usada como sala de máquinas. Existen bienes muebles de acuerdo a inventario que a efectos del IVA corresponde una valuación de $ 500. El local está ocupado y vive un matrimonio con su familia en calidad de cuidadores. Nomenclatura catastral: Circ. Mercedes, Departamento: Pedernera, Parcela E. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el tomo 139, Ley 3236; Depto. Pedernera; Folio 213; Número 1139; deudas rentas al 31/7/97 $ 39.423,71 (fs. 44/5); pavimentos y cloacas al 30/9/97 $ 4.462,05 (fs. 53). Base $ 150.500. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse la misma. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571) estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deberá coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/5 Nº 152.076 v. 14/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALLEJOS, JOSE MARIA s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 58.435, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, año 1993, dominio P-032.447, motor Ford UI012916, chasis 8AFZZZ54-ZNJ060850, el que se encuentra en mal estado general: posee 4 cubiertas armadas en buen estado, aire acondicionado (faltan correas) y dirección asistida; faltan: radio, auxilio, capot, distribuidor, encendedor, botonera, levanta vidrios, batería, ventilete, puerta trasera derecha y espoiller; está chocado frontalmente interesando paragolpes y puerta delantera izquierda, ópticas y radiador; techo abollado y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 750,00, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Al 19/9/97 no registra antecedente de deudas por patentes (fs. 62 vta.). El comprador se hará cargo de las deudas pendientes en tal concepto. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial y del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia en la que deberá comparecer el martillero y los interesados; mayor información en la sede del juzgado y/o al Martillero (te. 806-1490). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 Nº 86.564 v. 11/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/ Quiebra Inc. de Subasta" Exp. Nº 29.869, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: el inmueble sito en la calle Lomas Valentinas 475 (antes 2453), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en la fracción formada por los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 al 12 de la manzana 93, que se designa en un plano especial como lote 25, con frente a la calle Lomas Valentinas y a la opuesta Darregueira, entre las de Gral. Manuel Campos y Curupaytí. Superficie fracción: 3.895,52 m2. Nomencaltura catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 19; Ch. 5º; Fracc. Parcela 1A subp. Insc. Dominio: Partido 025. Tipo F Nº 001236; UF Año 1960. Ptdo. 025. Partida 0022522. Lo edificado se compone de un amplio galpón con 2 naves, de material y techos a dos aguas de chapa y cabriadas de hierro, contando con 2 entradas, una por Lomas Valentinas y otra por la esquina de Senador Quindimil y Darregueira. Una de las naves tiene entrepiso de cemento que ocupa un 1/3 de la misma, contando con depósito para pañol, talleres, espacios para oficinas y baños. Cuenta con tanque para agua de aproximadamente 200.000 lts. y depósito subterráneo con salida para manguera de incendio. Todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 187.500. En el caso de no haber postores, se procederá transcurrida una hora, a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 140.625. Seña 30% y comisión 2%, en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y el sellado de ley en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Deudas: (en autos principales) Rentas fs. 420/426: $ 157.652,90 al 30/9/97. Municipal fs. 391 $ 148.363,72 al 13/6/97. O.S.N. fs. 244/247 $ 105.359,01 al 12/5/97 y Aguas Argentinas (Inc. Subasta) fs. 98: $ 23.129,81 al 14/11/97. El comprador declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la misma y serán abiertas al anunciarse el acto de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: desde la publicación de edictos, días hábiles, de 10 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 226.259 v. 14/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SERRA LIMA S. A. c/PEREZ, ENRIQUE EULOGIO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de mayo de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus, año 1988, motor marca Ford Brat29369, carrocería KA52BJ-22439, Dominio C 1.240.064. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Córdoba 3113, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 hs. Base: $ 1.976.- (fs. 49), de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 14 de mayo próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. Automotor libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagadas. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/5 Nº 86.536 v. 11/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1842/44, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/NISENSON ELSA JUANA ejecutivo" expte. 42.755/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 11.00 hs., en el salón ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado bajo número de matrícula 20-1416/15, sito en la Avda. Santa Fe Nº 1126/30/36/42, U. F. 15 local 8, planta baja y sótano, en la Capital Federal, Circ. 20, Sec. 3,Manzana 3, Parcela 3I. La finca está ocupada por Adriana Solucio en calidad de inquilina, según consta en el Acta de Constatación del 12 de setiembre de 1995. El local cuenta con aproximadamente 25 m2, encontrándose el mismo en buen estado de conservación. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la subasta. Base: $ 11.140.- Comisión: 3%. Seña 10%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C. Proc. Sellado: s/ley. Deudas existentes, todas sujetas a verificación: O. S. N. (Fs. 132) al 16/4/97 Sin deuda. Aguas Argentinas (Fo. 134) al 24/3/97, no registra deudas. Alumbrado Barrido y Limpieza (Fo. 128) no informa deuda. Deudas por expensas $ 922,51 al 31/5/95 (Fs. 62). Días de exhibición 13 y 14 de mayo de 1998 de 11.30 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/5 Nº 86.545 v. 11/5/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO DACUNDA, MIGUEL JORGE s/ Quiebra s/ Concurso especial por Giorcelli - Raffo", Exp. Nº 29.609, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 14 de mayo de 1998 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Fracción de campo ubicada en el Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, sobre la rotonda de entrada a Pinamar, rutas 11 y 74, designada en Plano 39-13-85, como parcela Ciento tres "t", que esta formada por las Parcelas 108 ad y 103 b, ésta según Plano 39-14-82, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 103 "t", Matr. 23.182. Se encuentra ocupada por el Sr. Israel Acosta, DNI Nº 02.674.913, quien vive con su familia en una construcción precaria tipo casilla, de material, madera y chapas, de dos habitaciones, con un pozo de agua a 6 metros de profundidad y algunos potreros. Según sus propias manifestaciones, lo hace sin título alguno y sólo por permiso que le otorgó el propietario, a quien no ve hace aproximadamente 3 años por que no volvió al campo. La finca se desarrolla haciendo esquina con las rutas provinciales 11 y 74 sobre la rotonda de entrada a Pinamar y pegada a las vías y a la estación del ferrocarril Gral. Roca. Se encuentra en gran parte alambrada, sobre las rutas y el ferrocarril y sobre otro lindero. Obra en autos el proyecto de la obra provincial "Gasoducto de alimentación a las localidades de la región centro este y costa atlántica - Rubro II Licitación 009 - RAG 354/96" y las condiciones establecidas por el Ente Provincial Regulador Energético (EPRE) en la licitación, para las tierras afectadas por dicha construcción, que en este inmueble son las siguientes: 1º) "Servidumbre administrativa de gasoducto"', cuyo trazado comprende una superficie de 9 Ha 68 a 8,32 ca, el mismo se erigirá a un metro de profundidad de la superficie quedando esta expedita para efectuar todo tipo de cultivo, plantaciones y pastoreo de hacienda, respetando un franja de seguridad de 30 metros de ancho, a lo largo de todo el recorrido, donde no se podrá construir. 2º) Venta de dos fracciones, a) Lote para la instalación de la "Trampa Scraper" de 60,20 x 39 m., sup. 2.347,80 m2. ubicado sobre la ruta 74. b) Lote de 50 x 50 m. sup. 2.500 m2. ubicado sobre la ruta 11, para la instalación de la "Estación Reguladora de Presión". Dichas fracciones están sujetas a mensura y subdivisión y forman parte de la parcela 103 t. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Concertando cita con el martillero en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10", Tel. (01) 375-5590 de Capital Federal y (0254) 88729) de Pinamar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Municipal fs. 36/37 $ 14.433,93 al 17/3/97. OSN no tiene servicio por ser inmueble rural, fs. 35. Rentas fs. 33/34 $ 22.793,36 al 26/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Luis A. Palomino, secretario

e. 5/5 Nº 86.068 v. 11/5/98

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º (Palacio de Justicia), se hace saber por 3 días que en autos caratulados "AUTOMOTORES MARINARO HNOS. S. A. c/ SIERRA RAMON ROSA y Otro s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará en Talcahuano 479 a las 11 hs. del día 18 de Mayo de 1998, un automóvil marca Renault 9 RL modelo 1995, Sedán 4 puertas motor Renault Nº 5989472 chasis Nº L 428-064828, en el estado que se encuentra y exhibe y en concordancia con el informe de constatación incorporado en autos. Base: $ 3.000 en dinero en efectivo, al contado y mejor postor; más el importe del IVA correspondiente sobre el monto de la deuda; Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ofertas: Bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 y 30 hs. del mismo día de presentación con cumplimiento de los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y los determinados por el Juzgado en el auto de remate. Exhibición: 14 y 15 de Mayo de 15 a 18 hs. en calle Terranova 17 casi esquina Hipólito Yrigoyen de Lanús Oeste, local de la agencia de automotores de la firma actora. Las deudas por patentes son a cargo del comprador, registrando en tal concepto y al 1/12/97, una deuda de $ 1234,96 (fs. 78).

Buenos Aires, Abril 22 de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 86.414 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "KAPELIAN HECTOR MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 25.571, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 19 de mayo de 1998, a las 12:15 horas el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 870, 1º piso, dto. Nº 5 "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 61, Parc. 42, Matrícula Nº 7-262/5. Deudas: se indican en el expediente. Consta de: hall, 1 comedor, 2 dormitorios con placards, cocina y baño completos, lavadero y hall íntimo. Es a la calle y posee balcón y teléfono en funcionamiento. El estado de conservación es regular. Está ocupado por el demandado y su esposa en su carácter de propietarios y dos hijos de ambos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta. La apertura de los mismos ante el Actuario se efectuará a las 11 horas del referido día. Días de visita: el 24 y 25 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 226.649 v. 14/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 5 días en autos: "IPLASA PLASTICOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto M. Toschi (Tel. 778-0386) rematará el 18 de Mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: los bienes de la fallida con base: Lote 1) 1 tablero eléctrico $ 500; 2) Sopladora Fluidmec cabezal simple $ 8.000; 3) Sopladora Fluidmec cabezal doble $ 10.000; 4), 5), 6) y 7) Sopladoras

Fluidmec cabez. simple $ 8.000 c/u; 8) y 9) Sopladoras Selene $ 4.000 c/u; 10) Sopladora Pavan Zanetti $ 15.000; 11) Sopladora Pavan Zanetti doble cabezal $ 20.000; 12) 6 máquinas serie gráficas $ 1.400; 13) 1 tablero eléctrico $ 500; 14) 1 serrucho hidráulico HB 14 Tirma $ 200; 15) 1 amoladora y 1 guinche $ 100; 16) 2 equipos de enfriamiento Surrey Mod. ME 20W-44AMP. $ 1.500; 17) 2 molinos trituradores de materia, uno Corradi y otro s/ marca $ 2.000; 18) 1 máq. de imprimir s/ marca $ 200; 19) 1 máq. de imprimir c/ motor Ederle $ 1.000; 20) 1 equipo de impresión serigráfico Thoss $ 3.000; 21) 1 máq. de impresión Teka Print c/ falt. $ 3.000; 22) 1 máq. de impresión Teka Print $ 5.000; 23) 3 aparatos a/acondicionado $ 150; 24) 1 máq. Phase 4 American Screen Printing A 404 c/accesorios $ 1.000; 25) 1 equipo de impresión Offset Moss italiano c/sus corresp. repuestos $ 30.000; 26) 1 soldadora Econ 200, 2 tubos de oxígeno y 1 tubo de gas $ 250; 27) 2 compresores de 5HP, 1 marca Koan $ 400; 28) 1 tablero de dibujo compl. Uto c/escuadra $ 100; 29) Recipientes de laboratorio y 2 balanzas de precisión $ 100; 30) 4 agujereadoras de banco $ 600; 31) 9 garrafas y 2 tubos de supergas $ 100; 32) 1 pluma guinche para sacar motores $ 100; y lote; 33) Sin Base y en Block escritorios, estanterías, guardarropas metálicos, percheros, pantallas de gas, clisses, canasto plástico, cajas c/ envases plásticos aprox. 1500, armarios metálicos c/repuestos, tarimas de madera, tanques de 200 lts., horno de secado, ficheros, extractores, ventiladores de pie y pared, lustradora-pulidora, turbocirculador de aire, placard de 12 puertas de 3 x 2,50 mts., relojes, apliques de luz, cestos basura, delantales, 3 heladeras, bancos de madera, bebedero, mesas de hierro, 2 calentadores p/tubos plásticos, carritos transportadores carga, termotanque, manómetro, 30 terrajas, 100 machos distintas medidas, manijas p/terrajas, 65 mechas distintas medidas, mesas chicas, etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e IVA sobre el precio de compra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el 14-5-98 y la apertura de las mismas se efectuará el 15-5-98 a las 10 hs. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. Listado de bienes se pueden retirar en el Salón de Remate, en el lugar de la exhibición o consultarlo en el expediente. Visitas: 12, 13 y 14 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs. en Espinosa 1444/48 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.330 v. 13/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio número 24, a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MISCORIA VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Bco. Buenos Aires Building Society (en liquidación)" Expte. Nº 30.780/97, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 14 de mayo de 1998, a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Olegario V. Andrade 41 (antes 77) entre las de Av. Santa Fe y Manzone de Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 167, Parc. 26) Ocupado por el padre del fallido. El terreno mide 10 mts. de frente al NO. por 45,10 mts. de fondo, o sea 451 m2. Sobre el mismo hay dos casas habitaciones con jardín al frente, al costado y al fondo a saber: una casa antigua al frente del lote con techo de tejas francesas y pisos de madera, de más de 60 años, en muy mal estado de conservación que se compone de: 3 habitaciones, comedor, baño y galería; y otra detrás de la anterior, de aproximadamente 10 años de antigüedad, con techo de losa y pisos cerámicos, en buen estado de conservación, que se compone de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, dos baños (uno de ellos en suite con el dormitorio) cocina y galería con parrilla. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones les los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: días 9, 10 y 11 de mayo de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de declarar postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Se admiten en secretaría hasta dos días antes de la subasta en los términos indicados a fs. 98/99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 225.986 v. 11/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital, comunica por tres días que en autos "PORTO CERVO S. A. c/ CAMINOS, JORGE CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 83.560/96, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 13 hs., en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GL, Modelo 94, motor Peugeot 10 CTH 21002188, chassis Peugeot VF 34 B 82A271238969, Dominio A D E 768. Deudas: Impuesto al automotor: $ 1.088,49 (al 2/12/97). Este automotor se encuentra con detalles y en regular estado de uso. Base: $ 5.500. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio sin intimación previa, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Deberá asimismo, fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de Mayo de 1998, en la calle Bartolomé Cruz 1555, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Cdad. de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Gonzalo A. Ballester, secretario.

e. 7/5 Nº 151.874 v. 11/5/98

4. Partidos Políticos

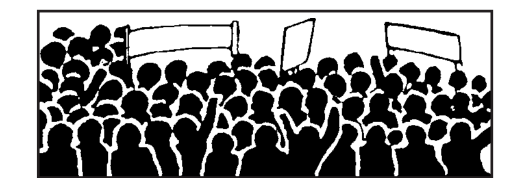

ANTERIORES

CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 536.351, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de abril de 1998. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE", como así también la fecha 31 de marzo de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral Capital Federal.

e. 8/5 Nº 226.141 v. 12/5/98